



**UNIVERSIDAD DE GRANADA - ESPAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
DOCTORADO EN BIENESTAR SOCIAL: DESARROLLO Y TENDENCIAS
EN LAS SOCIEDADES COMPLEJAS**

TESIS DOCTORAL

**EDUCACION AMBIENTAL Y TURISMO SOSTENIBLE: INFLUENCIA DEL
AMBIENTE EN LA SENSIBILIZACION Y COMPORTAMIENTO MEDIO
AMBIENTAL.**

**PROPUESTA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL PARA LOS BALNEARIOS DEL
ESTADO BARINAS**

Doctoranda:

Visto Bueno

Gloria Gerarda, ZUCCARO BOSCO Dr. Antón ALVAREZ SOUSA

Dra. Margarita LATIESA

Granada, España

2010

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Gloria Gerarda Zuccaro Bosco
D.L.: GR 1160-2012
ISBN: 978-84-695-1022-3



**UNIVERSIDAD DE GRANADA - ESPAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
DOCTORADO EN BIENESTAR SOCIAL: DESARROLLO Y TENDENCIAS
EN LAS SOCIEDADES COMPLEJAS**

TESIS DOCTORAL

**EDUCACION AMBIENTAL Y TURISMO SOSTENIBLE: INFLUENCIA DEL
AMBIENTE EN LA SENSIBILIZACION Y COMPORTAMIENTO MEDIO
AMBIENTAL.**

**PROPUESTA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL PARA LOS BALNEARIOS DEL
ESTADO BARINAS**

Doctoranda:

Gloria Gerarda, ZUCCARO BOSCO

Visto Bueno

Dr. Antón ALVAREZ SOUSA

Dra. Margarita LATIESA

Granada, España

2010

*Ser como el río que fluye
Silencioso en medio de la noche.
No temer las tinieblas de la noche.
Si hay estrellas en el cielo, reflejarlas.
Y, si los cielos se cubren de nubes, como el río,
las nubes son agua; reflejarlas
también sin pena en las profundidades tranquilas.*

Manoel Bandeira

**EDUCACION AMBIENTAL Y TURISMO SOSTENIBLE:
INFLUENCIA DEL AMBIENTE EN LA SENSIBILIZACION Y
COMPORTAMIENTO MEDIO AMBIENTAL.
PROPUESTA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL PARA LOS
BALNEARIOS DEL ESTADO BARINAS.**

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y TURISMO SOSTENIBLE EN VENEZUELA	12
INTRODUCCIÓN	13
I. 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GLOBALIZACIÓN	14
I.1.1. Antecedentes Históricos de la Educación Ambiental	21
I.1.2. Educación Ambiental.	24
I.2. TURISMO	32
I.2.1. Evolución histórica del Turismo	32
I.2.2. Definición de Turismo	36
I.2.3. Definición de Turista	38
I.2.4. El Turismo como Sistema	41
I.2.5. Significación Socioeconómica del Turismo	46
I.2.6. Factores del Turismo	47
I.2.7. Motivaciones Turísticas	48
I.2.8. Principios del Turismo Moderno	50
I.2.9. Clasificación del Turismo	51
I.2.10. Infraestructura y Servicio Turístico.	57
I.2.11. Formas o modalidades de Turismo	58
I.3. TURISMO SOSTENIBLE	70
I.3.1. Antecedentes	70
I.3.2. Definiciones de Turismo Sostenible	75
I.4. TURISMO EN VENEZUELA	79
I.4.1. Antecedentes del Turismo en Venezuela	79
I.4.2. Marco Jurídico Turístico - Ambiental Venezolano	88
I.4.3. Fortalezas y Debilidades del Turismo en Venezuela	95
I.4.4. Turismo en el Estado Barinas	98
CAPÍTULO II: LOS ECOSISTEMAS DULCE ACUATICOS	104
INTRODUCCIÓN	105
II.1. Nociones Básicas	105
II.2. Definiciones de ecosistemas dulce acuáticos	108
II.3. Importancia de los ecosistemas dulce acuáticos	111
CAPITULO III: LOS BALNEARIOS EN ESTUDIO DEL ESTADO BARINAS COMO DESTINO TURÍSTICO. ANALISIS COMPARATIVO.	114

INTRODUCCIÒN	115
III.1. Contextualización Histórica de los Balnearios en estudio	115
II.1.1. Balneario La Acequia	115
III.1.2. Balneario Paso La Balsa	118
III.2. Contextualización Geográfica de los Balnearios en estudio.	121
III.2.1. Balneario La Acequia	121
III.2.2. Balneario Paso La Balsa	123
III.3. Comparación Geográfica de los dos Balnearios	124
CAPITULO IV: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	128
INTRODUCCIÓN	129
IV.1. Planteamiento del Estudio	129
IV.2. Objetivos General y Específicos	134
IV.2.1. Objetivo General	134
IV.2.2. Objetivos Específicos	134
IV.3. Hipótesis y Modelo Teórico-Conceptual	135
Hipótesis General	135
IV.3.1. Hipótesis basada en Diferencias y Semejanzas de los Dos Ecosistemas Dulceacuáticos Paso La Balsa y La Acequia	135
Hipótesis Introductoria	136
Hipótesis Primera	136
Hipótesis Primera A	136
Hipótesis Primera B	136
IV.3.2. Hipótesis basada en la Sensibilización Ambiental de Los usuarios y Población Adyacente de los Balnearios en estudio	136
Hipótesis Segunda	139
Hipótesis Segunda A	139
Hipótesis Segunda B	140
IV.3.3. Hipótesis basada en el Comportamiento Ambiental De los Usuarios de los Balnearios en estudio	140
Hipótesis Tercera	146
IV.3.4. Hipótesis basada en Experiencias que han tenido los Usuarios y los Habitantes Circundantes en cuanto a Infraestructura de los Balnearios en estudio	146
Hipótesis Cuarta	148
IV.3.5. Hipótesis basada en el uso turístico de los usuarios y los habitantes Circundantes de los dos balnearios	148
Hipótesis Quinta	149
IV.3.6. Hipótesis basada en el Riesgo Ambiental	149
Hipótesis Sexta	154
IV.3.7. Hipótesis basada en la Estructura y Acción Social	154
Hipótesis Séptima	160
IV.3.8. Hipótesis basada en la Influencia de los Factores Personales en el Uso Turístico	160
Hipótesis Octava	161
IV.3.9. Hipótesis basada en la Influencia de la Participación	161

Ciudadana en el Uso y Conservación de los Ecosistemas Dulceacuáticos.	
Hipótesis Novena	165
IV. 3.10. Hipótesis basada en los Elementos Emergentes de la Investigación en una propuesta educativo-ambiental dirigida a un comportamiento acorde con la sostenibilidad de los ecosistemas dulceacuáticos en estudio	165
Hipótesis Décima	168
IV.4. Diseño Metodológico de la Investigación	168
IV.4.1. Investigación Cualitativa	168
IV.4.2. El Método Comparativo	169
IV.4.3. Investigación Cuantitativa	170
IV.4.4. Investigación Aplicada	170
Eventos a Investigar	171
IV.4.5. Diseño de la Investigación	171
Primera Fase: Marco Teórico	172
Segunda Fase: Análisis Comparativo	173
Tercera Fase: Encuestas a Usuarios	173
Cuarta Fase: Entrevistas a Pobladores	175
Quinta Fase: Entrevistas a Profundidad a Especialistas	175
Sexta Fase: Pluralismo Metodológico	177
Séptima Fase: Diseño de la Propuesta	178
Ficha Técnica del Proceso Metodológico de la Investigación	179
IV.4.8. Descripción de los Instrumentos	183
IV.8.1. El Cuestionario	183
IV.8.2. La Entrevista	184
IV.8.9. Proceso de Análisis de la Información	184
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y SU RELACIÓN CON LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS.	186
INTRODUCCIÓN	187
V.1. Sinopsis Metodológica en Relación a los Resultados.	188
V.2. Presentación de Resultados por cuadros	190
CONCLUSIONES	265
RECOMENDACIONES	282
CAPITULO VI: LA PROPUESTA	287
Propuesta de un Programa Educativo Ambiental para los Bañerios del Estado Barinas (Esquema No. 19)	289
1. Presentación	290
2. Objetivos de la Propuesta	290
3. Elementos Emergentes	291
4. Fundamentación Teórica	293
4.1. Educación Ambiental	294
4.2. Sensibilización y Comportamiento Ambiental	295
4.3. Participación Ciudadana	297
4.4. Turismo Sostenible	297
5. Estructura de la Propuesta	299
Estructura de la Propuesta (Esquema No. 20)	301
6. Desarrollo de la Propuesta y Plan de Acción (Cuadros 37 al 40)	302

BIBLIOGRAFIA	306
ANEXOS	331
MODELOS DE CUESTIONARIOS	332

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Diseño de la Investigación	180
Cuadro No. 2: Cuadro Comparativo entre los dos Balnearios	190
Cuadro No. 2.1: Elemento Clima	191
Cuadro No. 2.2: Elemento Suelo	191
Cuadro No. 2.3: Elemento Vegetación	192
Cuadro No. 2.4: Elemento Fauna	192
Cuadro No. 2.5: Hidrología	193
Cuadro No. 2.6: Uso de la Tierra	193
Cuadro No. 2.7: Población	194
Cuadro No. 2.8: Actividad Económica	194
Cuadro No. 2.9: Uso Turístico	195
Cuadro No. 3: Cuadro Comparativo en relación a las Semejanzas y Diferencias que existen entre los Elementos Físico-Ambientales, Sociales y Turísticos de los Balnearios en Estudio.	196
Cuadro No. 4: Sexo de los Usuarios de los Balnearios	197
Cuadro No. 5: Edad de los Usuarios de los Balnearios	198
Cuadro No. 6: Nacionalidad de los Usuarios de los Balnearios	198
Cuadro No. 7: Estado Civil de los Usuarios de los Balnearios	199
Cuadro No. 8: Nivel de Instrucción de los Usuarios de los Balnearios	199
Cuadro No. 9: Ocupación de los Usuarios de los Balnearios	200
Cuadro No. 10: Observación de los Usuarios en los Balnearios	201
Cuadro No. 11: Aspectos que le llaman la atención a los usuarios de los Balnearios	201
Cuadro No. 12: Aspectos atractivos para los usuarios de los Balnearios	202
Cuadro No. 13: Problemas que observan los usuarios en los balnearios	203
Cuadro No. 14: Aspectos que desagradan a los usuarios de los Balnearios	204
Cuadro No. 15: Actividades que cumplen los usuarios durante la visita a los Balnearios en estudio	206
Cuadro No. 16: Frecuencia de la visita a los Balnearios en estudio	207
Cuadro No. 17: Número de personas que visitan los Balnearios en estudios	207
Cuadro No. 18: Temporada a los Balnearios en estudio	208
Cuadro No. 19: Formas de llegar a los Balnearios en estudio	208
Cuadro No. 20: Transporte utilizados para visitar a los Balnearios en estudio	209
Cuadro No. 21: Acciones que realizan los usuarios durante el	209

baño en el río	
Cuadro No. 22: Existencia de normas para utilizar el agua de los ríos.	210
Cuadro No. 23: Cumplimiento de normas para el buen uso de los Balnearios	210
Cuadro No. 24: Lectura y respeto a los avisos por parte de los usuarios	210
Cuadro No. 25: Uso de las cabañas por parte de los usuarios	211
Cuadro No. 26: Ubicación de los residuos sólidos en los balnearios en estudio.	212
Cuadro No. 27: Reacción al observar a otro usuario en la disposición de los residuos sólidos	212
Cuadro No. 28: Sugerencias para una mejor recreación turística.	214
Cuadro No. 29: Sugerencias para otras actividades recreativas	215
Cuadro No. 30: Posibles soluciones de los usuarios a los problemas observados.	216
Cuadro No. 31: Sugerencias para mejorar la recreación y belleza del escenario	217
Cuadro No. 32: Acciones para contribuir a la protección y buen uso del balneario	218
Cuadro No. 33: Fortalezas de los Balnearios en estudio	219
Cuadro No. 34: Debilidades de los Balnearios en estudio	220
Cuadro No. 35: Oportunidades de los Balnearios en estudio.	221
Cuadro No. 36: Amenazas de los Balnearios en estudio	222
Cuadro No. 37: Plan de Acción. Objetivo 1.	302
Cuadro No. 38: Plan de Acción. Objetivo 2.	303
Cuadro No. 39: Plan de Acción. Objetivo 3.	304
Cuadro No. 40: Plan de Acción. Objetivo 4.	305

INDICE DE ESQUEMAS

1: Resultados de la Entrevista a Profundidad a Especialista No. 1.	240
2. Resultados de la Entrevista a Profundidad a Especialista No. 2	243
3. Resultados de la Entrevista a Profundidad a Especialista No. 3	245
4. Resultados de la Entrevista a Profundidad a Especialista No. 4	247
5. Resumen de las Entrevistas a Profundidad a los Especialistas	250
6. Resultados de la Entrevista a Profundidad a Vecino 1. Balneario Paso La Balsa.	228
7. Resultados de la Entrevista a Profundidad a Vecino 2. Balneario Paso La Balsa.	229
8. Resultados de la Entrevista a Profundidad a Vecino 3. Balneario Paso La Balsa.	230
9. Resumen de las Entrevistas a Profundidad a los Vecinos	231

del Balneario Paso La Balsa.	
10. Resultados de la Entrevista a Profundidad a Vecino 1. Balneario La Acequia	232
11. Resultados de la Entrevista a Profundidad a Vecino 2. Balneario La Acequia	233
12. Resultados de la Entrevista a Profundidad a Vecino 3. Balneario La Acequia	234
13. Resumen de las Entrevistas a Profundidad a los Vecinos del Balneario La Acequia	235
14. Resumen General: Comparación entre vecinos del Balneario La Balsa y vecinos del Balneario La Acequia.	236
15. Triangulación entre vecinos del Balneario Paso La Balsa y Usuarios del mismo balneario.	254
16. Triangulación entre Especialistas y Usuarios del Balneario La Acequia.	256
17. Triangulación entre Vecinos del Balneario La Acequia y Especialistas.	260
18. Triangulación entre vecinos y usuarios del Balneario La Acequia	263
19. Esquema de La Propuesta	289
20. Estructura de La Propuesta	301

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa Político de Venezuela	122
Mapa Político del Estado Barinas y sus Municipios	123
Mapa de las Principales Cuencas Hidrográficas de Venezuela	126

SIGLAS Y NOMBRES DE LAS INSTITUCIONES

Siglas y Nombres de las Instituciones	411
---------------------------------------	------------

**EDUCACION AMBIENTAL Y TURISMO SOSTENIBLE:
INFLUENCIA DEL AMBIENTE EN LA SENSIBILIZACION Y
COMPORTAMIENTO MEDIO AMBIENTAL.
PROPUESTA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL PARA LOS
BALNEARIOS DEL ESTADO BARINAS.**

INTRODUCCIÓN

El Turismo, es actualmente además de un fenómeno mundial, uno de los sectores de la economía que experimenta un vertiginoso crecimiento; sin embargo, el auge del Turismo ha generado contrastantes consecuencias, jugando un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico de una nación, contribuyendo a la vez a la degradación del medio ambiente, una explotación incontrolada de los recursos naturales y a la pérdida de identidad y cultura, produciendo un resaltante impacto en el uso de los recursos naturales y las condiciones ambientales.

El uso acelerado de los recursos naturales, la fragmentación del hábitat, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación no aseguran un desarrollo económico sostenible. Surge entonces el Turismo Sostenible como una adaptación de la estrategia sostenible a la industria del turismo.

Cuando se habla de los problemas ambientales más relevantes de Venezuela, se hace referencia al alto grado de agotamiento y contaminación de los cuerpos de agua dulce, existiendo un buen número de cuencas hidrográficas altamente deterioradas, donde los dos primeros problemas de los ecosistemas dulce acuáticos, se refieren uno, a la actividad turística, donde ocupaciones y usos descontrolados del medio y los recursos naturales se hacen presentes y otro, a la falta de Educación Ambiental.

El Alcance de esta investigación se proyecta hacia los ecosistemas dulce acuáticos del Estado Barinas, en Venezuela, utilizados como balnearios, con el fin de lograr un mejor uso de ellos, orientado a un Turismo Sostenible, promoviendo en los usuarios un comportamiento ambiental, dirigido a la defensa y conservación de esos ecosistemas, en beneficio de una mejor calidad de vida.

La meta final del presente estudio es lograr la aplicación de un Programa Educativo Ambiental conformado por un conjunto articulado y coherente de actividades formativas, en el marco de unas estrategias de desarrollo comunitario, que buscan contribuir a elevar las capacidades técnicas, políticas y de sensibilización ambiental en los individuos, (usuarios y población aledaña a los balnearios) y que promuevan en estos un Turismo Sostenible, conjuntamente con las instituciones ambientales responsables municipales, regionales y nacionales.

Los contenidos de la presente investigación contemplan los siguientes capítulos: El capítulo I, constituye un abordaje sobre la conceptualización de la Educación Ambiental y el Turismo Sostenible en Venezuela. El capítulo segundo, se destina al estudio de los ecosistemas dulce acuáticos y su importancia. El capítulo III especifica los balnearios en estudio del Estado Barinas como destino turístico, incluido su análisis comparativo. El capítulo IV, se refiere al planteamiento y estudio de la metodología de la investigación, donde se plantean los objetivos del estudio, tanto el general como los específicos así como las hipótesis y el modelo teórico-conceptual de la investigación. En el capítulo V, se realiza el análisis de los resultados y su relación con las hipótesis planteadas. El capítulo VI, se refiere a la Propuesta .

CAPITULO I
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y TURISMO
SOSTENIBLE EN VENEZUELA

CAPITULO I
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y TURISMO
SOSTENIBLE EN VENEZUELA

INTRODUCCIÓN

Este primer capítulo contempla inicialmente un esbozo de lo que representa la Educación Ambiental en el contexto global. Luego se presentan los antecedentes históricos y finalmente se reseña la Educación Ambiental como tal. Seguidamente se realiza una aproximación conceptual del turismo, su evolución histórica, principios, clasificación, infraestructura y servicios turísticos, incluidas las motivaciones turísticas.

Respecto al turismo, entendido como un sistema, se especifica su significado socioeconómico, los factores y las formas o modalidades del mismo.

En relación a los principios de sostenibilidad se realiza un abordaje conceptual en cuanto a: Turismo sostenible, antecedentes, documentos más importantes y todo lo relacionado con eventos de carácter mundial desde la Conferencia Mundial de Estocolmo en el año 1972, hasta la presente fecha, destacándose la Conferencia de Río de 1992, con la Agenda 21.

Se detalla el turismo en Venezuela, contemplando sus antecedentes, marco jurídico turístico – ambiental, fortalezas y debilidades. Concluye este capítulo primero con el turismo en el Estado Barinas, ente federal situado al suroeste del país, donde se realizó la investigación referida a los dos ecosistemas dulce acuáticos utilizados como balnearios.

I.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GLOBALIZACIÓN

La globalización en la actualidad es un tema que se está discutiendo en todo el mundo que aparece ante la sociedad mundial como un nuevo paradigma; no es

un proceso nuevo ni un producto del siglo XX, se habla de por lo menos cinco siglos de preparación, donde el hombre, al poseer los instrumentos básicos para trasladarse, pensó en conquistar el mundo, en globalizarse. Así que su origen se remonta a la época del descubrimiento de América y a los primeros vestigios de creación de un mercado mundial. (Herrera, 2003).

Hablando sistemáticamente de la globalización como un proceso integral y formal, la primera ola de la Globalización, comienza a finales del año 1800 hasta la Primera Guerra Mundial; se caracterizó como un proceso forzado de acciones militares, para ampliar los mercados de las potencias de entonces, teniendo cierta similitud con la actual globalización en términos económicos y mercantiles, esencialmente.

La segunda ola de la globalización es la de los tiempos actuales; se inicia concluyendo la primera guerra mundial, cuyo mayor auge comienza a finales de los ochenta, al término de la Guerra Fría. El enfrentamiento del mundo no es actualmente por razones ideológicas ni militares, se trata del enfrentamiento por la conquista de los mercados y del conocimiento bajo una visión global, planetaria, vinculada a la innovación tecnológica de la informática y de las comunicaciones. (Dao, E.; Moreno J. y Vitoria, E. 1998).

Meira (2000) afirma que el término *Globalización* no aparece en el Diccionario de la Real Academia Española y lo presenta como uno de los conceptos inmersos en la Complejidad Contemporánea. En la literatura económica, en materia de relaciones económicas internacionales, pocos autores han tratado de presentar una distinción entre Globalización y Mundialización, otros lo utilizan como sinónimos, sin embargo, como lo refiere Baro (1997) *existe un empleo de Globalización en autores anglosajones y latinoamericanos mientras que la Mundialización es más comúnmente utilizada por autores belgas y franceses.*

El mismo autor refiere que la Globalización va más allá de la Mundialización; ésta se apoya en la Unificación Geográfica del Espacio Humanizado, mientras que la Globalización no sólo se refiere al mundo contemporáneo como un espacio unificado, sino que integra los planos geográficos y económicos a los planos cultural, social, político, ecológico y psicológico, donde ya algunos autores

hablan de una Nueva Era de la Civilización.

Álvarez (2000), define a la Globalización como un nuevo fenómeno que desde el punto de vista político tiene diferentes dimensiones. Por su parte, Beck (2000), distingue esas dimensiones y sus interacciones: Técnicas de comunicación, ecológica, económicas, organización del trabajo, culturales y las de la Sociedad Civil; concluye que la Globalización es una necesaria reforma del pensamiento o una misma constitución y reconstrucción de la sociedad del saber y de la cultura; un nuevo paradigma para la sociedad de la cultura post-industrializada.

Asimismo, según Meira (2000), lo global se circunscribe conjuntamente en las relaciones internacionales y en la vida diaria, repercutiendo sobre la población mundial, donde cada comunidad y cada individuo están presentes. La Globalización así enfocada, sería uno de los rasgos característicos de la visión contemporánea y de su proyección al futuro, definiendo al mercado unificado como principal componente de la Globalización sin límites geográficos, económicos, ideológicos, políticos o comunicativos. El progreso o avance de toda la humanidad dependerá de ese mercado, que influirá en el desarrollo de la población mundial y en la solución de sus problemas socioambientales tales como pobreza, injusticia, desigualdad social o degradación ambiental.

Herrera (2003), define a la Globalización como el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria; es un fenómeno nuevo ya que solo en las dos últimas décadas de éste siglo ha constituido un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en las que constituyen las funciones y unidades estratégicas dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana. Este mismo autor considera que la globalización conduce secuencialmente a la constitución de un solo espacio político mundial y de la humanidad como sujeto histórico-universal, un mundo sin barreras políticas, étnicas, religiosas con la solidaridad por delante y una conciencia de identidad del género humano.

Al hablar de la situación de América Latina en el proceso de Globalización, se evidencia que es una meta prioritaria en la agenda externa de todos o casi todos

los países de la región; pretende fortalecer los lazos comerciales, financieros y de inversión con los principales centros de poder económico mundial y se muestra como ajustado al orden mundial de comercio existente. (Herrera, 2003).

Rivera (2003), considera que la Globalización ha repercutido en las economías y las sociedades en toda América Latina en el aspecto económico y financiero; la Globalización ha contextualizado un nuevo marco macroeconómico con ciertos aspectos resaltantes: Estabilidad monetaria, control de inflación, desregulación económica y la privatización de empresas públicas en casi todos los países.

Se afirma que en América Latina están surgiendo cambios por el camino de la globalización, en todas sus variables económicas, socioculturales, políticas y ambientales; sin embargo, no son de modo armónico ni fluido, sino llenos de crisis y conflictos; cambios que en la economía internacional se presentan con gran énfasis en los mercados (neoliberales), con gran competitividad y con aperturas comerciales y financieras.

Otro cambio de gran importancia en los procesos globalizadores lo constituye el aspecto científico - tecnológico, en todas las especialidades, tanto en el campo de la información, como en el de la producción, aplicación y transmisión de conocimientos.

Arellano (2003), considera que también ocurren cambios en lo político, resaltando la disminución de la participación del Estado, quedando solo en el campo de las políticas con restricciones económicas. En lo social, se han reducido las condiciones de vida de la mayoría de las regiones más empobrecidas; la pobreza ha aumentado tanto en los países industrializados y en los países en vías de desarrollo, reflejándose en éstos últimos los niveles más altos de pobreza.

Puntualizando la cuestión educativa-ambiental y la globalización, Leff (2000), afirma que la crisis ambiental es una crisis de nuestra era; no es una catástrofe ecológica originada por la evolución de la naturaleza, sino ocasionada por el pensamiento que ha repercutido en la construcción y destrucción del mundo, caracterizado por un proceso económico incontrolable e insostenible de producción que se ha convertido en el eje sobre el cual gira el proceso de

globalización.

Attali (1992) define el término *Crisis Ecológica* como la larga y difícil reestructura que separa dos formas provisionales del mundo: Aquella que al menos en parte es necesario abandonar por haberse mostrado incapaz de resolver los problemas y la otra, nueva visión, que emerge con alternativas y riesgos para que la humanidad pueda vivir en armonía con la naturaleza y establecer un equilibrio armónico en las relaciones sociales que rigen nuestra vida en comunidad sobre la tierra.

Meira (2000) plantea que la relación entre la globalización y crisis ambiental es un conjunto de fenómenos no tan recientes cuya gravedad y frecuencia se ha manifestado en los últimos años. La dimensión holística del mundo se apoya globalmente en el reconocimiento de que la mayoría de los problemas ambientales se “aprehenden” si se considera conjuntamente la Biósfera y la Sociósfera.

Se destaca que el principal peligro de la globalización en el auge de la crisis ambiental es la predominancia de un estilo de desarrollo caracterizado por un alto desequilibrio ecológico local y global, con una elevada ganancia en riqueza y sólo algunas sociedades obtienen “Bienestar”.

El *deterioro ambiental* se entiende como una amenaza que es fundamental controlar con el fin de no impedir el buen funcionamiento de la variable económica. De cara a ésta crisis ecológica, la Educación Ambiental surge como una herramienta para la resolución de los problemas ambientales como una necesidad con un conjunto de actividades en contacto directo con la naturaleza y los ecosistemas; a la vez es una estrategia para crear una sensibilización que influya sobre las opiniones a favor del ambiente.

Miralles (2000), expone como objetivos de la Educación Ambiental, sensibilizar profunda y permanentemente a cualquiera de las personas que habitan el planeta sobre la problemática ambiental, sus causas y alternativas de solución correctas.

El mismo autor considera que lo relativo a cuestiones ambientales ya no es parte de estudios científicos y académicos sino que se integra a las variables cultural, social, económica y política que interesan a toda la colectividad. Esa

visión sociológica se enmarca dentro de la crisis de la civilización actual con sus repercusiones en los cambios de la escala de valores respecto a la función del ser humano y su acción productiva, a partir de la Revolución Industrial, transformación originada por una problemática ambiental globalizada, actual, que ha orientado a la sociedad a la reflexión sobre un conjunto de “Valores Contemporáneos” que hasta hoy permanecían en reposo.

Finaliza con la meta primordial de la Educación Ambiental: Interrelacionar los conocimientos, técnicas, valores, actitudes y acciones para una construcción social enmarcada dentro de una verdadera cultura de la sostenibilidad.

Álvarez (2000) al referirse a esos valores, enfatiza la necesidad de educar ambientalmente bajo la premisa de “nuevos valores ambientales”, definiendo la *ética*, como la forma en que los seres humanos individual o colectivamente perciben su relación con el medio y el efecto de sus acciones sobre el mismo, siendo imposible abordar los problemas ambientales con soluciones locales sin dimensión global.

Continuando con Álvarez (2000), se presentan las Conclusiones de la Reunión de Expertos en Educación Ambiental 2000, donde se hace necesario clarificar el papel específico de la Educación Ambiental en:

- a.- La comprensión de la complejidad y del carácter holístico de las realidades ambientales, particularmente en relación con el fenómeno de la globalización;
- b.- Formular los objetivos de la Educación Ambiental ante las cuestiones de la complejidad y la globalización;
- c.- Es preciso valorar y enriquecer el patrimonio pedagógico de la Educación Ambiental apropiado al tratamiento de las cuestiones de la complejidad y del carácter global de las realidades ambientales.

Meira (2000) puntualiza que una de las resistencias de la Educación Ambiental como respuesta a la globalización tiene relación con la cultura y los estilos de vida individuales; el individuo sólo acierta a sentirse perplejo, confuso e impotente ante los problemas ambientales globales, cuya complejidad lo hacen sentir impotente e incapacitado como posible agente de cambio. Este estado

psicológico lleno de incertidumbre es uno de los mayores obstáculos que ha de enfrentar la Educación Ambiental para definir su papel en el mundo globalizado de hoy.

El enfoque conductual de la Educación Ambiental se ha utilizado frecuentemente como una respuesta para la promoción de cambios efectivos en un ámbito psicosocial, donde los individuos se enfrentan a las tensiones y contradicciones de la globalización.

Se plantea que la responsabilidad ante los problemas ambientales es más individual que comunitaria. La Educación Ambiental, frente al individuo amenazado ambientalmente en un mundo globalizado, podría ser aplicada para disminuir la sensibilidad social ante los riesgos individuales y colectivos simplificando los problemas y transmitiendo el mensaje que su solución pertenece a la variable técnica o conductual.

La Educación Ambiental debe ser un vector de innovación social, un modelo de desarrollo humano, cumpliendo un papel estratégico en la globalización, tanto en la comprensión y delimitación de los problemas ambientales, como en la búsqueda de soluciones y alternativas y, por último, se deben establecer las conexiones entre lo local y lo global, para contrarrestar el individualismo de las sociedades post-modernas.

Arellano (2003), al hablar sobre la Educación Ambiental, considera su meta final hacia el cambio de actitud para la conservación del ambiente y a la toma de conciencia para la búsqueda de alternativas para la solución de los problemas ambientales. Expresa que el primer cambio es en el modelo de la persona que adopta una actitud pasiva frente a su problemática y a las alternativas.

Los rasgos característicos del modelo de persona deben basarse en la ética y moral democrática y pluralista, donde los individuos deben conocer y tomar conciencia de sus problemas hasta transformarse en individuos preocupados socialmente, con solidaridad y equidad social, que faciliten el cambio a una actitud positiva frente a la conservación del ambiente.

La Agenda 21, capítulo 36 (ONU, 1992), describe las áreas de fomento de la Educación, Capacitación y Toma de Conciencia referente al ambiente, las cuales

son: a- Reordenación de la Educación (básica-superior) hacia el desarrollo Sostenible; b- Aumento de la conciencia del público y c- Fomento de la capacitación.

El VI Encuentro de Educación Ambiental y Globalización (Sao Paulo, 2003) celebrado en Brasil, recoge en su documento base, que la crisis global del ambiente amenaza la vida en el planeta y su revisión constituye uno de los mayores retos para la humanidad. Se plantea que los seres humanos, los pueblos y la preservación de la vida son el centro de su propuesta, que se traduce en superar la pobreza, la extrema desigualdad, mejorar sustancialmente en general la calidad de vida de la población y asegurar la sustentabilidad ecológica.

Es imprescindible detener la irracional explotación de los recursos naturales del continente americano, profundamente deteriorados; se presenta una vertiginosa y masiva contaminación del agua, suelo, alimentos, aire, causada por la actividad industrial, el uso de los agroquímicos, agotamiento de los recursos hídricos y la basura entre otras fuentes.

Encalada (2000), compromete a la Educación ambiental directamente con la problemática de la globalización, transformándose en medio o instrumento para motivar a las poblaciones a generar espacios de reflexión para el desarrollo cultural, económico, ecológico y de bienestar general de la población.

I.1.1. Antecedentes Históricos de la Educación Ambiental

El deterioro ambiental en los últimos años se ha acentuado gravemente, despertando en el hombre una gran preocupación, es por ello que a nivel mundial se han dado una serie de eventos internacionales sobre ambiente para buscar respuestas y soluciones. Considerando que la educación es la única vía que tiende a promover cambios de actitudes, formación de conciencia y sensibilización hacia los problemas sociales, la UNESCO, patrocinó en el año 1969, una reunión de expertos de varios países, miembros de ésta organización, quienes concluyeron en la importancia de impartir Educación Ambiental a todos los niveles socioeconómicos y educacionales del mundo. Posteriormente, en 1960, la Comisión de la Unión Internacional para la Conservación de la

Naturaleza (UICN), definió la Educación Ambiental como un proceso que consiste en reconocer valores y clarificar conceptos, con objeto de aumentar las actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y su medio físico.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente realizada en Estocolmo, en 1972, nació oficialmente en el ámbito internacional el Programa de Educación Ambiental de la UNESCO, que entre sus principios más importantes, está el Principio 19 que señala: *...es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, para ensanchar la base de una opinión pública bien informada y propiciar una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspiradas en el sentido de la responsabilidad en cuanto a la protección y mejora del medio en toda su dimensión humana.*

Posteriormente se realizó en 1975, el Seminario Internacional de Educación Ambiental, en Belgrado; como resultado se produjo La Carta de Belgrado (UNESCO, 1975), donde quedaron definidos los objetivos, las metas y los principios que orientan la Educación Ambiental.

Los objetivos fueron:

- A- Desarrollar, transmitir y producir conocimientos que permitan aprender la problemática ambiental nacional y mundial, de manera que los educandos y la población en general, conozcan y tomen conciencia de la realidad ambiental.
- B- Desarrollar capacidades y habilidades científicas, sociales y técnicas que permitan a los individuos y comunidades, participar como ciudadanos en la solución de los problemas ambientales de cada localidad.
- C- La meta de la educación ambiental es “lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, actitudes, aptitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los

que pudieran aparecer en lo sucesivo”.

En América Latina, específicamente en Perú, (1976), se realizó El Taller Subregional de Educación Ambiental, evidenciando que la problemática en ésta región del mundo, deriva de la insatisfacción de necesidades básicas que originan destrucción, analfabetismo, desempleo entre otros. En ese mismo año, se realizó en Colombia la Reunión de Educación Ambiental para América Latina y la Región del Caribe, enunciando los principales rasgos de la Problemática en sus aspectos sociales, económicos, políticos, legislativos, éticos y estéticos. Asimismo, definió el papel de la Educación Ambiental como elemento esencial de todo proceso eco desarrollado.

La Conferencia Internacional de Tbilisi en 1977, definió los principios y la necesidad del hombre actual de recibir una información ambiental en valores y actitudes. La Educación Ambiental se consolidó en este macro proyecto donde se reflejan las finalidades de esta educación vigentes hasta hoy.

La UNESCO en 1987, se reunió en Moscú y en el Congreso Internacional sobre Educación y Formación Ambiental, se definió la Educación Ambiental como “un proceso permanente en el que individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente”.

En 1992, en la Ciudad de Río de Janeiro (Brasil), se celebró la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo; allí se discutió la adopción de una estrategia global (Agenda 21), como instrumentación de una política ambiental a nivel mundial. Los acuerdos propuestos en este encuentro, que se denominó “La Cumbre de la Tierra”, comprometen a todos los gobiernos a frenar la degradación ambiental del planeta y a poner en marcha un programa de Desarrollo Sustentable, donde la educación debe contribuir a la formación integral de un ciudadano informado y comprometido, promoviendo la participación activa de toda la población en la construcción de un desarrollo social, cultural y económico sostenible (Pardo, 1995)

En 1995, se realizó en Caracas (Venezuela), la I Conferencia Mundial de

Educación Ambiental, donde se planteó la necesidad de formular proyectos y propuestas destinadas a crear y formar hábitos, actitudes frente a la conservación y defensa del ambiente. Dos años más tarde, en junio de 1977, en México, se efectuó el I Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental donde se discutieron procesos claves de Educación Ambiental para América Latina.

En el año 2000, se celebró en Caracas (Venezuela), el III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, donde se evaluaron las diferentes conceptualizaciones de la Educación Ambiental

La Educación Ambiental permanece como una dimensión fundamental de la educación contemporánea que intenta contribuir a la solución de los principales problemas sociales ambientales; el reto es encontrar las bases de una educación capaz de promover un desarrollo humano integral, para lo cual la Educación Ambiental ofrece una contribución esencial. (González, 2000)

I.1.2. Educación Ambiental

Enkerlin, Cano, Garza y Vogel (1997), afirman que la Educación Ambiental también incluye la formación de la persona para que participe en la toma de decisiones y la formulación de un código de conducta relacionado con los temas relativos a la calidad ambiental. La Educación Ambiental se imparte bajo varias modalidades como la formal, la informal y la no formal.

Se conoce como *Educación Ambiental Formal* a la que se imparte dentro de planes escolares o curriculares de los diferentes niveles en los sistemas educativos. Por ejemplo, salidas de campo y visitas a los museos, programas de radio y televisión educativos y otras actividades similares.

La *Educación No Formal*, como su nombre lo indica, se lleva a cabo de manera planificada pero flexible, en instituciones, organizaciones y actividades fuera de la esfera de la educación formal.

La *Educación Informal* se aplica a situaciones espontáneas de la vida, por ejemplo, dentro del círculo familiar, con los vecinos, etc. Se refleja en lo que una persona lee, ve, escucha y también en sus pasatiempos y vida social. Una de las características más importantes de este tipo de educación ambiental es que permite el acercamiento a una gran parte de la población.

La educación *No Formal* es, en ocasiones, más importante que la *formal*. Este

es el caso de los adultos, que utilizan los recursos en la actualidad, que generalmente son menos impresionables que los niños, y más propensos a resistirse a los esfuerzos de conservación por miedo a perder el acceso a esos recursos.

Los autores afirman que para poder tener éxito, dicha educación deberá cumplir con tres características:

1- Mostrar las relaciones ecológicas básicas que mantienen la salud de los ecosistemas locales, de manera que se puedan entender las consecuencias de las diferentes alternativas de manejo de los recursos.

2- Vencer el pesimismo que frecuentemente limita los esfuerzos que se hacen para lograr cambios a nivel local, ya que sólo cuando las personas tengan confianza en sus acciones individuales, podrán ser parte de ese cambio, realizando acciones encaminadas hacia la preservación de sus recursos naturales a largo plazo.

3.- Incluir la participación local en cada nivel, para lograr que los habitantes locales tomen decisiones sanas a largo plazo, basadas en sus intereses y que estén al tanto de sus consecuencias.

González (1997), considerando esa participación local, expresa que los miembros de las comunidades locales deben poseer la información adecuada y la confianza en sí mismos que les proporciona el conocimiento para poder adoptar medidas de gestión ambiental.

La Educación Ambiental, debe aportar valores en relación con el medio, proporcionando a los miembros de las comunidades locales una ética ambientalista que les permita comprender, los problemas reales y realizar planteamientos complejos y críticos, integrando los conceptos, las actitudes y los intereses, en relación con la naturaleza y no frente o contra ella.

Es necesario que la sociedad adquiriera una verdadera conciencia colectiva que avance en todos los ámbitos de la comunidad, que conlleve espontáneamente la defensa de los recursos naturales y del propio sistema de vida. La Educación Ambiental puede jugar dos papeles: Puede reproducir el sistema social o ser un

factor de cambio social y, en éste último caso, debería ir dirigida a aumentar la capacidad crítica y la calidad de los individuos.

La *Educación Ambiental No Formal* es la que se imparte en espacios fuera de las aulas, como los parques, museos, áreas protegidas, entre otros. La participación activa de la comunidad es premisa fundamental en éste proceso educativo dirigido a visitantes de áreas naturales y culturales de ecosistemas frágiles, con metas de sensibilizar a los mismos en el cuidado de éstos lugares que forman parte de su patrimonio. No existen límites de edades ni niveles sociales para su alcance, por el contrario debe abarcar la mayor cantidad de participantes posibles.

El aprendizaje de la Educación Ambiental no Formal, ha de ser innovador y anticipatorio en el tiempo, acorde con las actuales tendencias de la sociedad, basados en la adquisición de criterios, métodos y reglas fijas para hacer frente a las situaciones conocidas; constituye un modelo de aprendizaje concebido para preservar un sistema vigente y modo de vida establecido.

La participación, otro rasgo básico del aprendizaje, implica una orientación preparatoria de posibles contingencias y alternativas a largo plazo. A través de la participación se prepara a las personas en la utilización de técnicas tales como la predicción, simulación y prospectivas de modelos futuros, protegiendo en cierto modo a la sociedad. La participación es algo mas que combatir decisiones, es una actitud caracterizada por la cooperación, el diálogo y la empatía (Pardo, 1998).

Asunción y Segovia (1998) entienden por participación el proceso metodológico que queda definido por el fin que pretende lograr: Conseguir que los destinatarios realicen acciones positivas sobre el entorno. Dentro de estas acciones positivas, la resolución de problemas ambientales, fin último de la Educación Ambiental, adquiere todo su sentido e importancia cuando se habla de participación. Estos autores también exponen una clasificación sobre los Tipos de Participación:

1. **Participación Forzada:** En ella los usuarios tratan de imponer a otros una forma de comportarse frente al medio ambiente.

2. **Participación Pasiva:** Cuando a través de encuestas sobre las necesidades

y deseos de las personas se toman en cuenta sus decisiones.

3. **Participación Espontánea:** Se produce al margen de los planificadores, cuando un grupo de ciudadanos toma la iniciativa para hacerse oír e imponer su voluntad.

Ejemplos de Participación

a. **Asociaciones de Vecinos** (en Venezuela actualmente “Consejos Comunales. Existen muchos ejemplos de acciones de transformación y mejoras del espacio cotidiano como el barrio, la calle, la plaza que ha sido promovida por las asociaciones de vecinos en procesos participativos muchas veces espontáneos; estas experiencias enriquecedoras, vienen a demostrar cómo es posible solucionar los problemas cuando las personas están sensibilizadas con los mismos y dispuestas a solucionarlos.

b. **Campañas de sensibilización y cambios de hábitos de consumo puntuales e intensos:** Actualmente hay bastantes campañas y actuaciones promovidas por diferentes agentes, desde instituciones a sindicatos y ONGs, que alertan sobre la necesidad de cambiar hábitos de consumo para frenar la degradación ambiental.

c. **Programas de voluntarios en espacios naturales:** Recogen gran número de experiencias dirigidas y coordinadas muchas de ellas bajo la responsabilidad de técnicos en educación ambiental. Se incluyen tareas destinadas al voluntariado tales como limpieza y señalización de los espacios, restauración, acciones de sensibilización a visitantes, etc.

d. **Asociaciones de la Sociedad Civil Organizada (Asociaciones de consumidores, de ecologistas, de desarrollo, por la paz, entre otras).**

Muchas actuaciones en Educación Ambiental no Formal han sido desarrolladas en los últimos quince años por diferentes asociaciones de este tipo. También han promovido acciones de participación, formas de comportarse ante el medio ambiente, uso de la palabra y de las vivencias a la hora de intentar cambiar actitudes y otras veces verdadera participación activa, realizando y promoviendo

análisis de la realidad, detección de problemas, propuesta de solución y acciones.

Objetivos de la Educación Ambiental No Formal

1. Fomentar la participación e implicación en la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo personal y el paso a la acción
2. Pasar de pensamientos y sentimientos a la acción.
3. Promover la cooperación y el diálogo entre individuos e instituciones
4. Promover diferentes maneras de ver las cosas, facilitar el intercambio de puntos de vistas.
5. Crear un estado de opinión.
6. Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de redes.

Actividades que se engloban en la Educación Ambiental No Formal

1. **Actividades de ocio y tiempo libre:** Cada vez más frecuentemente se citan, por ejemplo, vacaciones con niños y jóvenes, campamentos o actividades de verano en la naturaleza, actividades de extraescolares, principalmente en equipamientos específicos para ello, turismo rural con todos sus componentes (cultural, ecológico).

2. **Campañas de presión política:** Aquellas dirigidas a responsables para emprender reformas políticas o legislativas que conlleven una mejora ambiental. Suelen basarse en informes elaborados por asociaciones o colectivos sociales que ponen de manifiesto la necesidad de tomar medidas. Incluyen actuaciones como envíos de cartas o tarjetas a autoridades o empresas; se incluyen manifestaciones públicas de apoyo o rechazo a alguna medida política relativa al ambiente.

3. **Campañas de sensibilización sobre consumo:** Actuaciones encaminadas a informar a los consumidores de la repercusión que tiene determinado tipo de productos sobre el medio ambiente. Incluyen llamadas a la participación ciudadana en materia de ahorro de recursos y energía, así como reciclaje. Generalmente este tipo de campañas van acompañadas de material informativo.

Suelen tener repercusión en los medios de comunicación.

4. Campañas sobre problemas ambientales coyunturales o estacionales:

Recogen actuaciones de sensibilización sobre problemas que se producen estacionalmente (incendios forestales) o aquellas en las que por causas de oportunidad (catástrofe ambiental, convenciones internacionales, etc.), interesa recoger y canalizar el apoyo de la población.

5. Grupos de trabajos mixtos: Promoción de grupos de trabajo sobre determinados temas con sectores sociales relevantes para tratar de acercar posturas que conlleven la incorporación de valores ambientales en sus códigos de conducta.

6. Información en medios de comunicación: Vehículo para llegar a mucha gente con mensajes cortos y sencillos; pueden llegar a tener una gran importancia para transmisión de ciertos valores y el fomento de acciones concretas de fomento hacia el medio ambiente.

7. Interpretación Ambiental: Se dirige al público en general con mensajes en relación al entorno, en contacto directo con él y en los momentos de ocio o vacaciones. Tiene unos componentes muy claros: Es una comunicación atractiva, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en cuestión. Utiliza muchos recursos y equipamientos, desde los grandes centros de interpretación en espacios naturales protegidos, a los itinerarios auto guiados; desde las aulas de la naturaleza hasta los guías de naturaleza.

8. Jornadas, cursillos, mesas redondas, dirigidas a determinados sectores de la población: Profesionales de distintos ámbitos, empresarios, vecinos, estudiantes y otros. Pueden tratar sobre la problemática ambiental, aunque la tendencia es centrar más los temas. Son un foro adecuado para exponer distintos puntos de vista y es recomendable que sean abiertas a las aportaciones de los destinatarios.

Velasco, Uribe, Martínez y Rodríguez (2001), resaltan que tres elementos son necesarios para desarrollar una Educación Ambiental y promover una Participación, en función de la generación de una conducta cónsona con el ambiente: El primero es el *Reconocimiento* de la *Interconexión*, necesaria para la

comprensión de que todo está relacionado, es la unidad en la diversidad; el segundo elemento es la *Reciprocidad*, de gran importancia en la convivencia humana y como último, la *Responsabilidad*, es decir, hacerse responsable por la calidad de vida de cada uno, la de los demás y la de todo el planeta.

La Ecología como ciencia ambiental ha hecho reflexionar sobre un hecho que ha permanecido olvidado: El hombre es parte de la naturaleza, que convive con otras especies vivientes. Por otro lado, la crisis ecológica surge del hecho de que el hombre es un habitante cualitativamente diferente a los demás: Mientras los otros seres vivientes permanecen inmersos en la naturaleza pasivamente, la especie humana, por su ventaja evolutiva, entre ellas sus capacidades intelectuales, la ha intervenido activamente.

La capacidad de intervención del hombre sobre la naturaleza se ha acelerado vertiginosamente en la era moderna como consecuencia del desarrollo científico-tecnológico. Desde las épocas primitivas el hombre mantuvo una relación con el ambiente natural y sociocultural que podríamos definir como adaptativa /estática, tomando en cuenta su sobrevivencia frente al medio ambiente de aquella época.

Con el Renacimiento y el auge de la Revolución Industrial, se origina un vuelco y cambio en el binomio Hombre-Naturaleza, donde un nuevo modelo de relación surge y que se puede definir como dominada por la dinámica de explotación (De Viana, 1997).

En los dos últimos siglos, con el poderío científico-tecnológico, el hombre ha neutralizado la resistencia del medio ambiente; la naturaleza se presenta sometida y agotada, convertida en un fenómeno interior, quedando incluida y supeditada a la sociedad industrial.

Según Beck (1998), la naturaleza socializada es la socialización de las destrucciones de la naturaleza, su transformación, amenazas sociales, políticas, económicas del sistema de la sociedad mundial súper-industrializada.

En la época actual, el resplandor económico va acompañado sistemáticamente de la producción social de riesgos; surge un nuevo paradigma dentro de esa sociedad que se caracteriza, no solo por el aprovechamiento de la naturaleza, sino además de problemas que son causados por el desarrollo técnico-

económico mismo. Cronológicamente hablando, los riesgos evidencian una connotación en épocas diferentes, ya que por ejemplo en los años de los viajes de Colón, riesgo era sinónimo de coraje, aventura e imposible que se vinculara a una autodestrucción de la vida en la tierra. Hoy en día los riesgos y peligros son globales y por sus causas modernas, son riesgos de la modernización, producto global del progreso industrial. El mismo autor expone algunos argumentos del por qué estos riesgos del siglo XX atentan contra la vida del planeta:

a.- Los riesgos cuyas fuentes de contaminación son las más graves, como las consecuencias de la radioactividad, se diferencian grandemente de las riquezas, causando daños irreversibles y sistemáticos donde fuerzas y poder sociopolítico salen a relucir.

b.- Con el reconocimiento social de los riesgos de la modernización se incluyen las desvalorizaciones y expropiaciones ecológicas y todo lo que amenaza a la vida en el planeta;

Los daños del medio ambiente y la destrucción de la naturaleza causada por la industria, con sus diversos efectos sobre la salud y la convivencia de los seres humanos, se caracteriza por una pérdida del pensamiento social.

Con la destrucción de las bases ecológicas y naturales de la vida se pone en movimiento una dinámica social y política de desarrollo históricamente colosal, obligándose a repensar en la relación naturaleza-sociedad, significando que *la naturaleza no puede ser pensada sin la sociedad y ésta ya no puede ser pensada sin la naturaleza*. (Beck, 1998:89).

De lo anteriormente dicho se concluye, siguiendo a Beck (1998), que las agresiones del ambiente se convierten en amenazas médicas, sociales, económicas, globales, para todos los seres vivos, significando nuevos desafíos para las instituciones sociales y políticas de la sociedad mundial. La consecuencia central radica en que los problemas del medio ambiente, no son problemas del entorno, sino problemas sociales, problemas del ser humano, de su historia, de sus condiciones de vida, de su ordenamiento económico, cultural y político.

I.2. TURISMO

I.2.1. Evolución Histórica del Turismo

La evolución histórica del Turismo hace referencia a dos aspectos predominantes, uno que lleva a la búsqueda de esparcimiento con sus movilizaciones y otro que considera la evolución de las infraestructuras que hacen posible esas movilizaciones.

En todas las épocas han existido desplazamientos cortos y largos, identificados por muchos como turísticos. A pesar de la poca información al respecto, se puede deducir que en Egipto y Babilonia, la tecnología agrícola avanzada y los sistemas de riego que regularon la labor de la tierra, condicionaron también los tiempos de ocio. En los tiempos de la antigua civilización griega, el uso del tiempo libre se dedicaba entre festivales públicos, antiguas ceremonias, práctica del arte, danzas, juegos, diversiones y adoración a los dioses. (Boullon, 2001a).

Durante el imperio romano, los viajes alcanzaron los límites más altos, según Fuster (1979), desde los primeros siglos de la Roma Imperial ya se salía de la ciudad para pasar temporadas de descanso; fueron construyendo residencias, entre las ciudades ya existentes que podrían representar el primer antecedente de un asentamiento humano de carácter transitorio, destinado al ocio, probablemente la gran mayoría de las personas que visitaban estos lugares, provenían de ciudades cercanas y no de larga o mediana distancia.

Al caer el Imperio Romano, con el cristianismo se inicia la Edad Media que durará cinco siglos, en ésta época no existía precisamente el concepto de ocio. Es en el siglo XV, cuando las referencias bibliográficas afirman que se registra un flujo turístico, con la afluencia de visitantes a las aguas termales en Badén-Badén, además ya en ciertas ciudades se reciben peregrinos que asisten a las fiestas religiosas, provenientes de muchas partes del país.

En el año 1300, se dan los primeros viajes de peregrinos que desde Venecia partían a Jerusalén. Posteriormente en el año 1407, surgen los primeros sistemas de alojamiento, muy rudimentarios, en Francia. Luego de la Edad Media, se

inicia el Renacimiento, época de grandes cambios en lo cultural, artes, letras, ciencias y costumbres, sin embargo, los viajes no eran muy frecuentes ya que las personas permanecían en el mismo lugar donde nacieron.

En el año 1450, en la ciudad italiana de Padua, nace la palabra “hotel”, que eran aquellas casas especialmente diseñadas para alojar a los señores y sirvientes. Los viajes a largas distancias por descanso o placer propiamente dicho, aún no se manifestaban. La alta burguesía, la nobleza y el clero, con la creación de las villas y los castillos, se reservaron en el campo, cercanos a las ciudades, donde pasaban temporadas de descanso, a veces por muchos días, convirtiéndose en segundas viviendas, donde en un ambiente agradable realizaban sus asuntos y negocios. Se puede afirmar que durante el Renacimiento, bajo características diferentes, los sistemas recreacionales urbanos se incrementaron y surgieron las primeras manifestaciones de los viajes turísticos. (Boullon, 2001b).

En el siglo XVII, inicio del período Barroco, las tendencias al uso del tiempo libre aumentan. Con la aparición de los carruajes como vehículos de transporte, facilitan el acceso de los habitantes por las calles, desarrollándose el atractivo por el turismo urbano, construyéndose los parques como centros de reunión y esparcimiento. Otra característica de este siglo es la introducción de la casa de campo, representando un espacio para el ocio de la familia y amistades. Así también los museos, zoológicos, galerías de arte se agregan a la recreación de las personas en las ciudades. (Flores, 2000).

En el siglo XVIII, identificado con el romanticismo, la sociedad despertó al culto por la naturaleza, inventándose el picnic, como vía de escape para salir de la ciudad. Ya en 1766 se realizaron viajes aislados que se constituyeron en las rutas de los viajes turísticos que luego alcanzaron ámbito universal, ejemplos de ellos fueron los realizados por James Cook, en 1768 y los de Humboldt y Bompland (1799). A partir de 1750, los balnearios dejan de ser lugares predilectos de vacaciones, al ser sustituidos por el mar (Boullon, 2001b.)

Otro autor como Fuster (en Flores, 2000), dividió la historia del turismo a partir de tres épocas bien precisas: La Inicial entre los años 1800-1914; la

Intermedia entre 1919-1939 y la actual entre 1948 hasta nuestros días. La fundamentación de la época Inicial se basó en la aparición del ferrocarril e inicio de la Primera Guerra Mundial; la Intermedia comienza al final de la Primera Guerra Mundial hasta el inicio de la Segunda; y la última correspondiente a los años posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad.

La *etapa Inicial*, empieza en el año 1800, continuando con la Revolución Industrial y sintiéndose los efectos de la Revolución Francesa. Estos acontecimientos cambiarán las estructuras políticas y sociales del mundo.

El siglo XIX, fue un siglo violento, de revoluciones, guerras de independencias y proliferación de inventos. Durante el apogeo de la Revolución Industrial, el tiempo libre casi dejó de existir para la clase obrera. En esta etapa la historia del turismo está ligada al desarrollo del transporte.

Flores (2000), caracteriza este periodo como el de los grandes avances de la actividad turística, donde el auge del transporte ferrocarrilero, sirvió de apoyo a muchos sectores a parte del turismo, tales como a la industria, comercio.

En 1907, aparecen turísticamente expresadas las vías navegables. Surgen en éste período, hombres trascendentales en la vida del turismo, como Thomas Cook, organizador del primer viaje. Fue una época caracterizada por un turismo elitescos, con recursos altos, vías limitadas, surgimiento y desarrollo de transportes terrestres, alojamientos, desconocimiento de promoción turística, nacimiento de otros tipos de transportes como el aéreo y el naval.

El mismo autor en la *etapa Intermedia*, que abarca desde el año 1919 al 1939, refleja las consecuencias de la Primera Guerra Mundial. El turismo empieza a fortalecerse nuevamente, coadyuvando al desarrollo de los diversos países. Este período marca el inicio del Turismo masificado, conduciendo al engrandecimiento de las corrientes turísticas.

Se incorporan los grandes y nuevos transportes (ferrocarril, automóvil, avión, trasatlánticos), se constata un fortalecimiento de la hotelería, se facilita el acceso a importantes vías de comunicación (carreteras, aeropuertos, puertos marítimos, redes ferrocarrileras). El viaje constituye un medio ideal de esparcimiento con el

apoyo de organismos públicos y privados que favorecen el turismo.

Se impulsan los estudios e investigaciones del turismo de calidad, como la *Escuela Berlinesa* donde surge la formación y enfoque de temas turísticos.

En la *etapa actual*, que se inicia desde el año 1948, fecha de culminación de la Segunda Guerra Mundial, los países europeos principalmente, trataron de recuperar su economía, desarrollando el turismo en su expresión máxima, sobre todo en regiones de la Europa Occidental y en Estados Unidos de América.

En el siglo XX surgen en América Latina lugares de gran atractivo turístico internacional como Bariloche, Argentina; Acapulco, México; Viña del Mar, Chile y Cartagena de Indias, Colombia.

Con el transcurrir de las distintas épocas se ha observado que los transportes han crecido y se han expandido; los alojamientos se han multiplicado, los servicios de alimentación se han diversificado cada vez más; las vías de comunicación se han desarrollado extraordinariamente, todo esto ha influido en el fortalecimiento del turismo. Por último, es a finales del siglo XX cuando el turismo alcanza su máxima expresión.

I.2.2. Definición de Turismo

Ya en los años 1800 a 1811 se hace referencia a las palabras turistas y turismo. Turista es que aquel que hace un viaje; el que viaje por recreación, el que viaja por placer o cultura, visitando ciertos lugares por sus objetos, escenarios o por gusto. Mientras que Turismo es la teoría y práctica del viajar, viajar por placer. (Ramírez, 2000)

La Organización Mundial del Turismo (OMT), (1994), define al turismo como “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios u otro motivo”.

Acerenza (1999), afirma que desde el punto de vista conceptual, no es más que un conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y

permanencia de personas fuera de su lugar normal de domicilio, motivadas fundamentalmente por una actividad no lucrativa. Es una forma particular del uso del tiempo libre y una forma especial de recreación y no incluye, por tanto, todas las formas de uso que puede hacer el hombre de su tiempo libre ni todas las formas posibles de recreación.

Flores (2000), utiliza para la definición de turismo, diversos enfoques: Etimológico, Gramatical, Legal y Doctrinal. En el enfoque etimológico, se hace referencia que en 1760, aparece por primera vez el término “tour” como galicismo, introducido en Inglaterra, oriundo de Francia y que significa hacer un tour, una vuelta, un viaje. Proviene del latín “tornus” que significa dar vueltas, vuelta al punto de partida. La raíz “tour” se usa también como indicativo de quién desea un viaje o un paseo especial de índole turístico.

En el enfoque gramatical, el término es tomado del Diccionario de la Real Academia Española, DRAE, que expresa afición a viajar por gusto, de recorrer un país y organización de los medios conducentes a facilitar esos viajes.

El *Diccionario Turístico Internacional* (1970, edición española), expresa el turismo como un término que se aplica a los viajes de placer; también se define como un conjunto de actividades humanas colocadas para realizar este tipo de viajes. Otra definición es que el turismo es una industria que coopera a la satisfacción de las necesidades de los turistas.

Para el enfoque legal se consideran los textos legales en los que se define el turismo en convenios y tratados. La *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes Internacionales* (1963), señala “El turismo es una actividad fundamental y eminentemente deseable, es un factor importante que contribuye al afianzamiento de la economía de los países en vía de desarrollo”.

La antigua *Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo* (UIOOT), actualmente la *Organización Mundial del Turismo* (OMT) en 1994, manifiesta: “El turismo es la suma de relaciones y servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario, no motivado por razones de negocios o profesionales”.

El *Congreso Internacional de Sociología* celebrado en México (1965) definió

al turismo como un conjunto de interacciones humanas, como transporte, hospedaje, servicios, diversiones, enseñanza, derivados de los desplazamientos transitorios y temporales.

En el enfoque doctrinal, se recoge la doctrina, personas, autores e investigadores que han tratado de resolver con capacidad técnica los problemas en el campo de la actividad.

Guyer (1995) indica que el turismo es un fenómeno de tiempo actuales basado en la inminente necesidad de recuperación y cambio de ambiente, el conocimiento de la apreciación de la belleza escénica, el goce del contacto con la naturaleza y fundamentalmente producto de la creciente unión de las naciones y países de la sociedad humana, como resultado del desarrollo del comercio, la industria y los mercados y perfeccionamiento de los medios de transporte.

Krapf y Hunziker (1940) definieron el turismo como el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas, fuera de su lugar de domicilio, en tanto dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal.

Arrillaga (1967) señala: “Turismo es todo desplazamiento temporal determinado por causas ajenas al lucro; el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posible esos desplazamientos, y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar”.

En éstas definiciones se evidencian varios elementos característicos: El turismo es una afición a viajar por placer; supone el desplazamiento y permanencia fuera del lugar de residencia; se va en busca de recreación; se realiza en forma temporal para ocupar el tiempo libre y constituye una actividad no lucrativa para el turista. Para la sociedad emisora el turismo es una de las tantas formas de esparcimiento para ocupar el tiempo libre, mientras que para la sociedad receptora el turismo es una fuente de ingresos y trabajo. (Ezagui, 2000.)

I.2.3. Definición de Turista

De la Enciclopedia Hispánica Turística es “la persona que viaja por placer fuera

del lugar habitual de su residencia en busca de descanso, emociones o nuevo aprendizaje sobre los distintos aspectos del planeta que conforman las diversas culturas”.

Una de las definiciones considera al turista como “toda persona que se desplaza fuera de su residencia habitual durante un tiempo mínimo de 24 horas (o una noche) y máximo de 4 meses, por uno de los siguientes motivos: Recreo (vacaciones y viajes de fin de semana), salud (termalismo, talasoterapia), misiones y reuniones de todo tipo (congresos, seminarios, peregrinaciones, manifestaciones deportivas), viajes de negocios y desplazamientos profesionales, viajes escolares”(Memento du Tourisme, 1990 en Tinard, Y.)

Vargas (1993) expresa que:

“El Turista no solamente es un ser humano socializado, que posee una personalidad única, que maneja un contenido cultural diferente al de las personas del sitio que él visita, que es al mismo tiempo constructor y producto de una realidad social específica, sino que también es una persona que posee una serie de ideas preconcebidas del lugar que él va a visitar.”

Por su parte, Flores (2000), define al turista desde dos puntos vista: De forma etimológica y gramatical. Etimológicamente se origina del prefijo “tour”, derivándose luego los términos “Tourism” que significa turismo y “tourist”, turista. Gramaticalmente, según el Diccionario de la Real Academia Española, DRAE, turista proviene del inglés “tourist” que significa persona que recorre un país por distracción y recreo.

En el Diccionario Turístico Internacional, la palabra “turista”, significa:

- a. Persona que recorre un país por distracción y recreo.
- b. Toda persona que viajando para su placer y gusto se desplaza por un tiempo superior a 24 horas de su domicilio habitual.
- c. Toda persona que visita durante un período superior a 24 horas, una localidad o país distinto a aquel en el que reside.

El mismo autor define al Turista como una persona que se desplaza voluntariamente fuera de su lugar de residencia habitual por motivos de esparcimiento, durante un tiempo determinado y sin ánimo de lucro. Esta definición es válida para turistas que se desplazan en un mismo país o que ingresan desde el extranjero.

Ramírez (2000), define el término Turista como “la persona que viaja por placer fuera del lugar habitual de su residencia en busca de descanso, emociones o nuevo aprendizaje sobre los distintos aspectos del planeta que conforman las diversas culturas”.

Según la O.M.T (1994) “el visitante internacional es toda persona que visita un país diferente de aquel en el que tiene lugar de residencia por un año o menos y cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado”.

El mismo autor hace una clasificación del Turista:

1. Espontáneo o Independiente: Aquel visitante que negocia y contrata directamente con los servicios del destino turístico por él seleccionado, obviando a veces agencias de viajes emisoras, receptoras. Aquí se incluyen las personas que viajan para visitar a familiares y amigos y también al explorador.

2. Organizado: Aquel turista que recurre en forma individual o en grupo a las agencias de viaje emisoras y receptoras para seleccionar, reservar, y disfrutar de los servicios turísticos de su preferencia. El turista organizado por lo general adquiere los servicios de alojamiento, transporte, visitas a atracciones y alimentación en un solo paquete. Dicha forma de turismo ahorra tiempo, dinero y es muy apropiada para turistas principiantes.

3. Doméstico o Nacional: Turista nativo del país que viaja por el territorio nacional en calidad de “temporadista”; generalmente la actividad turística se desarrolla en temporadas altas vacacionales. Se entiende por “temporada alta” el período de mayor desplazamiento y afluencia de turistas según el calendario de días de asueto de un país. El turista nacional es más independiente que el turista extranjero a la hora de solicitar servicios turísticos y requiere de menos asistencia por parte del personal receptor de un destino turístico pues conoce el idioma y las

costumbres de su pueblo.

4. Turista Extranjero o Internacional: según la O.M.T (1994):

“El turista internacional es toda persona que visita un país diferente de aquel en el que tiene lugar de residencia por un año o menos y cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado”.

A diferencia del turista nacional, según la OMT (1994) paga en dólares, marcos, libras u otras monedas sólidas que ingresan al país receptor como una ganancia neta en forma de divisas. El visitante de otros países constituye un segmento importante del mercado que potencialmente puede ocupar a un destino durante todo el año, creando empleos estables. Este turista necesita el apoyo de un personal receptor bien capacitado desde todo punto de vista (costumbres, idioma, geografía, historia).

I.2.4. El Turismo como Sistema

Boullón, (2001), plantea que en torno a la definición del Turismo se han formado una serie de relaciones que caracterizan su funcionamiento; dichas relaciones generan un Sistema. Los componentes de ese sistema se inician en el punto de partida de su funcionamiento, el cual se origina en el encuentro de la oferta con la demanda turística a través de un proceso de venta del llamado *producto turístico* que junto a la infraestructura forman la estructura de producción del sector. Existe otro componente que es la superestructura turística cuya función es controlar la eficiencia del sistema, vigilando el funcionamiento e interrelación de las partes.

Al hablar de la *Demanda Turística* se presentan los siguientes tipos: Real, Histórica, Futura y Potencial.

La *Demanda Real* indica la cantidad de turistas que hay en un momento dado, en un lugar dado y la suma de bienes y servicios solicitados efectivamente por los consumidores en ese lugar durante el tiempo de su estadía.

La *Demanda Histórica* es el registro estadístico de las demandas reales ocurridas en el pasado y el análisis de sus variaciones y tendencias para deducir

el ritmo de su evolución.

La Demanda Futura es el cálculo que habrá que realizarse tomando como base las series cronológicas de la demanda histórica de un lugar dado, para proyectar a partir del presente y mediante la aplicación de fórmulas matemáticas su probable crecimiento, estancamiento o decrecimiento durante un período de tiempo determinado. La Demanda Potencial podrá obtenerse desde una plaza de mercado receptor con los incrementos adicionales que podrían conseguirse de la demanda futura.

La *Oferta Turística* está conformada por los servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos que se comercializan mediante el sistema turístico.

El *Proceso de Venta* es el punto de encuentro de la oferta con la demanda; se resalta el hecho de que es el *Consumidor* quien se desplaza al lugar en que se localiza la oferta y no al revés como se presenta con el resto de los productos. Este paso es fundamental ya que si no se cumple acertadamente puede perjudicar el funcionamiento del resto del sistema, aunque sus otras partes estuvieran bien diseñadas.

El *Producto Turístico* está formado por los mismos bienes y servicios que forman parte de la oferta. Los bienes se comercializan a través del turismo.

La *Planta Turística* es un subsistema que elabora los servicios que se venden a los turistas, está integrada por dos elementos: El Equipamiento y las Instalaciones.

El *Equipamiento* incluye todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos. Este equipamiento se clasifica en cuatro categorías: Alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros servicios.

El segundo elemento de la planta turística son las *Instalaciones*, donde se integran las construcciones especiales, cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas. Las instalaciones permiten que el turista satisfaga el consumo de actividades turísticas.

Para el funcionamiento de la planta turística se requiere de materia prima, aportada por los atractivos que se obtienen de los recursos naturales. Estos según la clasificación dada por el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas (1974), son todos aquellos factores que la naturaleza ofrece al hombre para su disfrute (clima, mares, lagos, ríos, montañas, bosques, playas, praderas, etc.). Todos pueden ser aprovechados como recursos turísticos. La capacidad de una comunidad receptora de turismo es la que determinará el grado de aprovechamiento de los recursos o elementos naturales, como recursos turísticos.

El Instituto de Investigaciones de Turismo Mexicano, (1974), define los *Recursos Turísticos* como aquellos elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales que mediante una adecuada y racionada actividad humana pueden ser utilizados como causa suficiente para motivar el desplazamiento turístico. Su adecuado estudio y manejo tienen una gran significación en las tareas de promoción y planificación turística dado que su tipo, calidad, cantidad y aprovechamiento son los que determinan la clase de servicios y de corrientes turísticas que los utiliza.

Otro tipo de Recursos Turísticos son los *Socioculturales*, que son el resultado de la creatividad humana y agrupan todas aquellas manifestaciones socioculturales como son:

a. Las obras de creación estética (pintura, escultura, música, danza, artesanía, arquitectura) pasadas y presentes;

b. Las obras derivadas de la técnica y de la experimentación científica, en el ámbito de la civilización antigua y moderna (edificios, represas, diques, puentes, viaductos, centros deportivos, artísticos, de exposiciones, enseñanza o investigación, congresos, seminarios, desfiles);

c. Los eventos y espectáculos públicos y privados, permanentes o eventuales.

Ramírez (2000), ofrece otra clasificación de los Recursos Turísticos:

a. *Naturales*: Clima, bellezas naturales, parques, playas, caza y pesca;

b. *Culturales*: Arqueología, arte prehispánico, arte colonial, arte moderno y contemporáneo, tradiciones y folklore;

c. *Diversiones*: Centros de diversión y esparcimiento, teatros, cines, centros nocturnos, fiesta brava, fiesta charra, eventos deportivos, hipódromo, etc.

d. *Centros de salud*, recuperación y descanso, centros balneoterapéuticos, centros y casas de salud.

Vera, López, Marchena y Antón (1997), afirman que los *Recursos Turísticos Potenciales* están constituidos por los componentes naturales y culturales que intervienen en los procesos de producción-consumo y adquieren el rango de recurso económico cuando se les asigna una valoración social y son objeto de cualquier forma de explotación. Cuando se quiere desarrollar un espacio existe un conjunto de recursos naturales, pero sólo un grupo de ellos son factores de atracción turística; éstos son los que denominan *Atractivos Turísticos Naturales*; el resto de los elementos de la naturaleza que se requieren para el desarrollo turístico pero no son factores de atracción se definen como Recursos Naturales.

Defert (1968), contempla la diferenciación de cuatro grupos de recursos turísticos: *Hidrom*, *phitom*, *litor* y *antropom*. Los recursos *hidrom* y *phitom* constituyen factores ambientales naturales mientras que los recursos *litor* y *antropom* conforman los factores ambientales de carácter cultural. Los factores ambientales naturales se refieren al factor de interrelación entre el recurso y el factor clima y el recurso con el factor litoral; se entiende por *litoral* el contacto entre la tierra y el mar, donde se incorporan las playas y el agua marina. Las principales regiones del mundo receptoras del turismo internacional son las grandes cuencas marinas de clima templado-cálido como el Mediterráneo, el Pacífico, el Atlántico Centroamericano y el Sureste Asiático.

El clima y la playa son factores de primer orden pero no determinantes, ya que por sí mismos no son factores genéticos del desarrollo y de la localización turística. El clima actúa como un factor de desarrollo y atracción o como un factor limitante de la modalidad turística. Un componente estructural de los tipos de clima es su *Ritmo Estacional*, que influye en las diversas actividades y por ende en el turismo. Se habla de *Estacionalidad de la Demanda* (tiempo de trabajo,

tiempo de vacación) y la *Estacionalidad de los Factores de Atracción*, que generan numerosas repercusiones en las actividades turísticas.

Los recursos hidrológicos comprenden las aguas terrestres, marinas, playas, termales y la nieve. Los ríos y lagos son escenarios turísticos destacados en los que se practican deportes, actividades recreativas y de aventura, que se han desarrollado grandemente en los últimos quince años. Ríos y lagos con potencialidades para las prácticas turísticas y deportivas se encuentran por todo el mundo, si bien generan poco turismo internacional, existen lugares naturales asociados a ríos y lagos que tienen un destacado turismo de masas como lugares emblemáticos como por ejemplo las cataratas del Niágara, Iguazú.

Los Factores Ambientales Culturales responden al patrimonio cultural y a la cultura material. Se refieren a los recursos litom (restos arqueológicos, museos, monumentos históricos) y de los recursos antropom (artesanía, folklore). La ubicación de dichos recursos responde a las actuales pautas de los pueblos y de las antiguas civilizaciones. Presentan una localización en general, puntual.

El renacimiento del turismo cultural confiere un nuevo papel a los recursos ambientales y culturales en la localización del turismo a escala nacional e internacional, en contraste con el turismo de sol y playa. La diversidad y riqueza del patrimonio cultural se muestran en los centros religiosos mundiales, las peregrinaciones, los tesoros históricos y monumentales de civilizaciones antiguas con testimonios emblemáticos como templos y pirámides.

Continuando con los componentes del Turismo como Sistema, la *Infraestructura* se define como la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas. Está integrada por la educación, los servicios sanitarios, la vivienda, los transportes, las comunicaciones y la energía. El otro tipo de infraestructura es el que corresponde a las dotaciones de la salud, la educación y la vivienda. La existencia de una infraestructura turística y su utilidad es que puede servir para definir el carácter de las inversiones y el ámbito de sus beneficios, en las tareas de evaluación y formulación de los proyectos turísticos.

La *Superestructura* se define como el subsistema superior que regula todo el

sistema turístico y comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como privados, encargados de maximizar el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema, así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples servicios que componen el producto turístico.

Por último, el *Patrimonio Turístico*, que se define como la relación entre la materia prima (atractivos turísticos), la planta turística (aparato productivo), la infraestructura (dotación de apoyo al aparato productivo) y la superestructura (subsistema organizacional y recursos humanos disponibles para operar el sistema.)

I.2.5. Significación Socioeconómica del Turismo

Ramírez (2000), plantea el turismo como un fenómeno de gran significancia socioeconómica. Desde el punto de vista social, la actividad turística genera muchos beneficios, entre ellos se pueden citar:

a. El turismo interno logra la integración social entre los grupos humanos, se estrechan más las relaciones entre los hombres. En el ámbito internacional se afirma la idea de la igualdad humana. , dándose a conocer las semejanzas y similitudes de todos los seres humanos.

b. El turismo es un importantísimo factor para la paz y unidad del género humano.

c. Tiene un auténtico valor social de interrelación humana.

d. Eleva el nivel cultural del viajero.

e. El turismo aporta al hombre nuevo vigor físico, nuevas energías para retomar el ritmo del trabajo cotidiano f-Auge del turismo social, turismo para todos, donde ello representa una necesidad de sosiego.

Desde el punto de vista de la economía, los *beneficios económicos* del turismo más importantes son:

- a. El turismo es una fuente de trabajo.
- b. Aporta divisas al país receptor, que permite nivelar y rehacer la economía nacional.
- c. La industria turística es de carácter terciario porque vende servicios.
- d. El turismo ayuda a la circulación de la riqueza, fundamentalmente en el país receptor.

I.2.6. Factores del Turismo

Ramírez (2000), define a los factores del turismo como el conjunto de hechos reales que en forma directa e indirecta se relacionan necesariamente para conjugar el fenómeno del turismo; se clasifican en Indirectos y Directos.

Los *Factores Indirectos* corresponden al conjunto de actos, procesos y relaciones económicas, culturales e institucionales que se desarrollan conforme a una organización determinada de la comunidad, ya sea ésta nacional, regional o local, con el fin de constituir una base para la realización de la actividad turística; éstos factores son las comunicaciones y transportes, las finanzas, las industrias y los servicios públicos.

Los *Factores Directos del turismo* son los medios institucionales específicos y particulares que orientan y satisfacen las necesidades fundamentales de los turistas. Están constituidos por los recursos (naturales, culturales, diversiones y salud), los servicios (alojamiento, alimentación, agencias, guías, comercios) y la promoción institucional (pública y privada.)

Los factores *Directos Dinámicos del Turismo* son el conjunto de personas que realizan la actividad turística en un tiempo y espacio determinado, integrando un grupo social con características transitorias.

Ezagui (2000), habla de otros factores que inciden en el desarrollo del turismo como la seguridad personal, las divisas y la balanza de pagos, la salubridad, la cultura y el turismo y por último la preservación del patrimonio histórico.

El grado de seguridad de un país es una de las condiciones básicas del

atractivo turístico, especificando dos elementos negativos al turismo que son los conflictos armados y la delincuencia.

Las divisas y la balanza de pagos se refiere a la meta económica de la actividad turística como es la captación de divisas de turistas satisfechos, ya que el turismo constituye la fuente que nutre las reservas de un país y por ende sus divisas. Se concluye que de los servicios mas importantes que debe ofrecer un destino turístico es el de un eficiente cambio de moneda extranjera sin problemas.

La salubridad integra la calidad ambiental de los recursos naturales, componente importante que afecta la imagen turística de un país, estimulando el flujo de visitantes. Por ejemplo, playas, ríos y lagos afectados por la contaminación, la acumulación de basura, el agua de beber contaminada, la escasez de agua potable, son condiciones negativas que afectan la afluencia de visitantes.

La cultura y el turismo conforman una alianza perfecta en las sociedades modernas. La cultura de un pueblo le da identidad a la oferta turística de una nación. Frecuentemente los turistas se sienten atraídos por las costumbres particulares de un pueblo, van a los museos, monumentos, danzas folclóricas, ferias, ruinas arqueológicas, cascos históricos, templos y mercados. Esto promueve en la sociedad receptora a rescatar y preservar el patrimonio histórico y cultural y conservar en la población las costumbres y tradiciones autóctonas.

La preservación del patrimonio histórico comprende el estudio de los restos materiales de una cultura pasada que se convierte en un valioso aporte para el desarrollo de nuevas atracciones turísticas, tal es el caso de países como Egipto, Israel, Grecia, Italia, Turquía.

I.2.7. Motivaciones Turísticas

Flores (2000), conceptualiza la motivación turística como la razón que asiste al turista para efectuar su viaje, las clasifica en motivaciones turísticas generales u objetivas que son de contenido universal y ejercen una presión colectiva sobre la sociedad.

Las motivaciones turísticas particulares o subjetivas serán aquellas que tienen su raíz en una decisión personal del turista. Las motivaciones turísticas generales son la evasión, el disfrute vacacional, el gregarismo y el hábito. Las particulares son la diversión, el clima, la salud, la cultura, el deporte, la religión, las profesionales y las ocupacionales, entre otras. Al analizar estas motivaciones se tiene:

a. Evasión: es lo contrario del sedentarismo y ha sido el deseo de los turistas en el siglo XX, donde el ser humano huye de la rutina del trabajo, la ciudad. Es el factor predominante en las motivaciones turísticas.

b. Disfrute vacacional: es otra motivación moderna, es la razón del viaje mismo, constituye el motivo vacacional por excelencia.

c. Gregarismo: la actualización constante de los viajes produce el fenómeno de que una gran masa la realiza por la publicidad misma que provoca el ir y venir de los turistas.

d. Hábito: una de las principales metas de la promoción turística es convertir a los centros turísticos en repetitivos, es la clave del éxito de la empresa turística.

e. Diversión: la más general y común, ya que toda movilización lleva consigo diversión, recreación y ocio.

f. Clima: muy particular y de mayor clientela turística. Los viajeros van en busca de un buen clima, sol y mar aliados en la estación mas apropiada. Obtención de buen clima es también en turismo buscar contrastes agradables, de la montaña al mar, del frío al calor, entre otros.

g. Salud: otra gran motivación es la búsqueda de la salud física y espiritual. Los balnearios, las playas, las montañas se enriquecen de los turistas que motivan sus viajes en ellos.

h. Cultura: con todas sus manifestaciones (arte, historia, folklore) es atractivo y motivación en los turistas.

i. Deporte: provoca la atención de las multitudes, así, el turismo se beneficia de las motivaciones que los turistas tienen para justificar sus viajes.

j. Profesión u ocupación: el auge de las celebraciones de congresos, cursos, asambleas, foros, etc. han fortalecido enormemente el interés de profesionales, técnicos, por atender la asistencia a dichas reuniones. Mundialmente, esta forma de turismo está dinamizado por aspectos que encierran atractivos muy especiales y ajenos a la reunión en sí.

k. Comercio: l la mayoría de los viajes comerciales llevan en sí el viaje mismo. Dicha actividad no es solo de compra-venta de productos sino también de observación de esos mismos productos.

l. Religión: esta motivación se repite a través de los tiempos. Muchos opinan que el turismo comenzó con el afán de viajar por razones religiosas.

Por su parte, Andrade (2009) analiza las razones que motivan el turismo rural en Galicia. Entre ellas se encuentran: Cambiar de aires, salir de la rutina diaria, descansar, aliviar el estrés, disfrutar y estar en contacto directo con la naturaleza; Disfrutar del tiempo libre, diversión, aventura, ir a lugares pintorescos, confortables, con buenos alojamientos y/o restaurantes, disfrutar de la gastronomía típica de la zona.

Asimismo constituye una importante motivación el enriquecimiento intelectual y/o espiritual, así como conocer paisajes y su entorno natural; conocer el patrimonio histórico-cultural, el entorno próximo, gente nueva y formas de vida de la gente local.

Por último, siguiendo Andrade (2009), se contempla como motivación turística encontrar personas de intereses similares, dar a conocer el lugar a amigos y familiares e ir a un destino de moda.

1.2.8.Principios del Turismo Moderno

Ramírez (2000), explica que el turismo moderno se fundamenta en una serie de principios.

El primer principio es el del *Desarrollo Integral*, que se sustenta en la

disponibilidad simultánea de la infraestructura receptora de acuerdo a un plan de desarrollo conjunto de los servicios turísticos y públicos, tomando en cuenta las necesidades proyectadas de la población nativa y el crecimiento estimado de la actividad turística. Se enfatiza la importancia del sector privado y el Estado; el primero relacionado con las inversiones y el segundo resaltando las competencias que tienen que ver con los servicios públicos. Este principio requiere cumplir con unos lineamientos básicos que son aplicables a cualquier país, independientemente de sus características culturales y socioeconómicas, casos típicos como el turismo en Cancún, Aruba o Florida son los más prósperos.

Se concluye que el Desarrollo Integral del Turismo, es un esfuerzo que involucra a toda la sociedad receptora. El Estado actúa como factor conciliador y aporta los bienes y servicios públicos. La empresa privada contribuye con su capital, creando y gerenciando nuevos servicios turísticos y atracciones para satisfacer la demanda y alcanzar los niveles de excelencia.

El segundo principio del turismo moderno se refiere al *Ser Humano*. El factor humano según este principio está conformado por una cadena humana cuyos eslabones se interrelacionan en su desempeño laboral y que se considera como un todo integral para su capacitación y control.

El tercer principio hace referencia a la *creatividad* como recurso para concebir atracciones que simulan la realidad o que se nutren de la fantasía; así nace el turismo del *entretenimiento temático* en contraposición a las atracciones del turismo clásico. El plástico, el concreto, el acero, la electrónica y la robótica, llenos de fantasía, permitieron llevar el turismo a regiones que aunque pobres ya tengan atractivos naturales o culturales, ejemplos como el de Walt Disney, Epcot Center en Orlando.

I.2.9. Clasificación del Turismo

Flores (2000), expone una amplia y completa clasificación del turismo:

- *Por su carácter*. El turismo se clasifica en:

1.-*Turismo Interno o Nacional* que se realiza en el interior de un país

determinado;

2.- *Turismo Externo o Internacional* el que ejecutan los habitantes de un país hacia otro;

3.- Turismo receptivo es el desplazamiento de corrientes que ingresan a un país determinado.

- Por su **forma de viajar**:

1.- *Turismo Individual* cuando el viaje se prepara solo, ellos mismos se diligencian sus viajes;

2.- *Turismo de grupo* cuando varias personas se preparan para viajar y se movilizan a través de operadores de viajes o agencias de viajes.

- De acuerdo al *factor tiempo o permanencia* en un lugar determinado:

1.- *Turismo Itinerante* según los turistas realicen su movilización en varios lugares, ciudades, pueblos, regiones o pueblos;

2.- *Turismo Sedentario* cuando se tiene sentido de permanencia más o menos pronunciada en un lugar determinado y que lleva a veces al turista hasta adquirir una propiedad para seguir acudiendo a su sitio preferido.

- De acuerdo a su *incidencia económica y social*:

1.- *Turismo Popular* es el realizado por personas de escasos recursos económicos o de servicios baratos;

2.- *Turismo de Masas* ejecutado por gran cantidad de personas;

3.- *Turismo Industrial* las plantas industriales ofertan las visitas a esas empresas o las que las mismas industrias organizan colectivamente;

4.- *Turismo Social* definido por la Declaración de Viena (1972), como el conjunto de relaciones y fenómenos resultantes de la participación en el turismo de capas sociales de ingresos modestos.

- Desde el punto de vista del *Turismo Nacional*:

1.- *Turismo Interior*: Realizado por habitantes de un mismo país, en los

límites de ese país;

2.- *Turismo Exterior*: Realizado por los habitantes de un país hacia el exterior;

3.- *Turismo Extranjero*: El que se realiza fuera de las fronteras del país;

4.- *Turismo Internacional*: Se realiza por turistas o corrientes turísticas que visitan un país y el realizado por turistas que practican turismo en país distinto al suyo;

5.- *Turismo Receptivo*: el de residentes en el extranjero que ingresan en el país;

6.- *Turismo Mundial*: Resultante de todos los tipos de turismo.

- Según la capacidad económica:

1.- *Turismo de Alta Capacidad Económica*: Lo realizan los sectores de altos ingresos, produciendo turistas de elevados costos para realizar sus viajes, sus ingresos en el país o fuera serán igualmente elevados.

2.- *De Mediana Capacidad Económica*: Los gastos turísticos son inferiores al anterior, de carácter vacacional, sus destinos principales son el país o turismo fronterizo o regiones cercanas al país, se realiza turismo individual y familiar, es el tipo de turismo que arroja más cantidad de personas;

3.- *Turismo Juvenil*: el joven es el segmento de población muy viajero, caracterizado por reducidos gastos por día, buscando lugares naturales, alojamientos baratos, itinerarios largos, turismo de grupo y vacacional;

4.- *Turismo de baja capacidad económica*: ejecutado por los de menores recursos, es generalmente un turismo interno o nacional, visitan una localidad, alojamientos a su alcance, el tiempo que utiliza es breve y el sistema es grupal.

- De acuerdo a la *duración*:

1.- *Turismo de Excursionismo*: Los visitantes que lo realizan duran menos de 24 horas en el lugar;

2.-*Turismo de Fin de Semana*: Es el turismo que más impulsa a las personas a buscar el turismo y salir del lugar de residencia, por lo general a lugares relativamente cercanos;

3.-*Vacacional*: Promueve el turismo moderno. El período vacacional moviliza grandes flujos turísticos;

4.-*Turismo Esporádico*: Obedece a los días libres que los propios usuarios escogen que coinciden con ferias, exposiciones, congresos, acontecimientos religiosos, culturales.

- De acuerdo a los objetivos del viaje:

De *Orden Corporal*, comprende:

1. *Turismo de Descanso*: Produce descanso, placidez.

2. *Turismo Terapéutico*: Es el viaje con fines de curar dolencias corporales.

3. *Turismo Gastronómico*: Los turistas buscan la experiencia acerca de las comidas de los lugares que visitan. La gastronomía es una de los más importantes aspectos del turismo en general.

4. *Turismo Deportivo*: Generado en la práctica de los deportes o también en la observación de las competencias.

De *Orden Espiritual y Cultural*

1. *Turismo Religioso* cuyo fin es visitar lugares de atracción religiosa o por motivos de religión. El viaje tiene como meta el goce o esparcimiento de compenetrarse en la visita y contemplación de los grandes sitios o lugares religiosos.

2. *Turismo Cultural - Científico*: Las inquietudes culturales y científicas impulsan en forma permanente el viaje de carácter turístico.

3. *Turismo Histórico - Artístico*: Muy relacionado al anterior que mueve gran cantidad de viajeros que logran sus satisfacciones mediante la visita a los lugares históricos y artísticos y sus múltiples manifestaciones como cuevas, museos, monumentos, ciudades, monumentos civiles, militares, centros políticos, lugares de batallas.

De *Orden Profesional*: Cuando el viaje se realiza en la búsqueda de superación o actualización de conocimientos, se distinguen:

1. *Turismo Industrial*: Las empresas abren sus puertas a los turistas observando las excelencias de determinadas industrias.
2. *Turismo de Negocios*: Las personas se desplazan con el fin de intercambiar experiencias con sus colegas, pero el viaje se ha efectuado por vía de recreación y diversión. Álvarez Sousa (1996), lo caracteriza como dirigido a los asalariados de las empresas e intenta motivar al personal mejorando la productividad y los niveles de prestación.
3. *Turismo de Congresos*: Los Congresos se han convertido en una de las soluciones más importantes para atraer a los turistas en la denominada temporada baja, que reúnen a visitantes que buscan dentro del ámbito profesional, satisfacer sus inquietudes.
4. *Turismo Docente*: Se genera cuando profesores y alumnos solicitan aprendizaje formal, casos como las visitas a universidades, cursos monográficos.
5. *Turismo de Diversiones y Espectáculos*: Motivación importante entre los turistas y sus satisfacciones, ejemplos como discotecas, restaurantes, tascas, conciertos, atracciones, toros, manifestaciones turísticas.

i) De acuerdo al *medio de transporte utilizado*:

1. *Mixto*: Se usan varios transportes como automóvil, ferrocarril, avión, ferry.
2. *Único*: Señala las preferencias de un medio determinado por el turista (aéreo, marítimo, terrestre, lacustre, fluvial).

j) Por el *medio de viajar*:

1. *Viaje Individual*: El que realiza el turista de forma particular, resulta más caro que el colectivo o grupal.
2. *Viaje Colectivo*: Realizado grupalmente, se involucra la agencia de viajes, es manejado por tour-operadores, resulta más barato.

k). *Por el Ámbito*: Hace referencia al entorno espacial, geográfico donde se desarrolla el viaje, comprende:

1. *Litoral*: Se realiza en la costa, a la orilla del mar o en sus cercanías.
2. *Rural*: Desplazamiento fuera de la ciudad.
3. *Montaña*: Altitudes boscosas o de nieve, colinas de clima fresco.
4. *Urbano*: Dentro de la ciudad o poblados.
5. *Selva*: Compenetración con la naturaleza, la aventura, la flora y la fauna.
6. *Llano*: Extensiones con atractivos especiales, gastronomía, música, folklore.
7. De acuerdo al financiamiento:
 1. *Autofinanciado*: Pagado por los propios turistas.
 2. *Social*: Pagado por los turistas cómodamente, a bajos precios o con subsidios empresariales o por el estado, a través de organizaciones especializadas.
 3. *Gratis*: El propio Estado, las empresas o por beneficios laborales procuran para el individuo facilitar el turismo, practicado bajo la gratuidad.

I.2.10. Infraestructura y Servicios Turísticos

Se entiende por infraestructura el conjunto de obras y servicios que sirven de base para promover el desarrollo socioeconómico en general y que son aprovechadas o utilizadas para impulsar alguna actividad en especial (Ripol, G. 1986, citado por Ramírez, 2000, p. 37)

Según la Organización Mundial del Turismo, OMT y el Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente, PNUMA (1995) existen un conjunto de directrices específicas para la creación de infraestructura turística. Las infraestructuras deben interferir lo menos posible con el ecosistema natural.

Veamos algunas directrices al respecto:

- Las carreteras no deben bloquear el caudal de agua de los ríos para evitar la erosión en sus riberas.
- No se debe desviar a la fauna de los puntos acuáticos;
- Los desagües no deben contaminar estos ecosistemas.
- Las estructuras deben ser lo mas discretas posibles de una manera armónica con el entorno natural.
- En su construcción deben utilizarse materiales locales: Piedra, madera, adobes, entre otros.
- Evitar materiales extraños como láminas de amianto, bloques de coque y colores demasiado llamativos.
- Se debe respetar el estilo local, además incorporar barreras naturales o arboledas.

Otras directrices a considerar:

- Las infraestructuras turísticas deben estar separadas de las áreas administrativas y comerciales, de manera que ambas actividades no se interfieran entre si.
- Deben eliminarse los elementos superfluos y si es posible ubicar las infraestructuras en el perímetro.
- Se debe considerar el aspecto humano. Hay que tomar en cuenta los límites óptimos de uso desde el punto de vista sociológico, así como los factores de seguridad y comodidad.
- El diseño de las infraestructuras debe tomar en consideración las limitaciones del medio: Capacidad de carga óptima del lugar y los posibles impactos sobre el ambiente. Utilizar preferentemente las instalaciones durante el día.
- Satisfacer las exigencias tanto formales como funcionales, especialmente tomar en cuenta el equilibrio entre los valores económicos, humanos y

ecológicos, así como los elementos estéticos (predominio espacial, textura, forma y color).

- Las instalaciones deberán respetar la calidad, la utilidad y la simplicidad dentro del estilo local.
- Las infraestructuras serán las correspondientes a la función del lugar, a sus dimensiones y a la personalidad de los usuarios.
- Deben considerarse las exigencias técnicas, tales como: Dimensión, cantidad, normas, orientación en función del sol y del clima, comodidad de acceso y costo de los servicios públicos.
- Garantizar un funcionamiento eficaz y seguro y cuando sea posible preveer las instalaciones para su utilización durante todo el año.
- Evitar las consecuencias a largo plazo de la creación de infraestructura: Evolución de la demanda y la tecnología, mantenimiento permanente, evitando los usos indeseables. (OMT – PNUMA, 1995: pp. 31-33)

I.2.11. Formas o modalidades de Turismo.

Diversos autores han enriquecido la temática sobre las formas o modalidades del turismo. Flores (2000) presenta:

1. *Turismo de sol y mar*: Desde el punto de vista del turismo interno como del externo es generalmente el de mayor demanda. El sol, el mar y la playa se han constituido en un poderoso atractivo turístico.

Entre las características de ésta forma de turismo se encuentra que es sedentario, repetitivo, estacional y juvenil. Otro autor como Ramírez (2000), afirma que el turismo “de playa”, en inglés, fue la modalidad pionera en lo que a turismo masivo se refiere. Los balnearios fueron los primeros destinos turísticos de numerosas familias de clase media en los Estados Unidos y en países europeos como Inglaterra. El atractivo más apreciado en el turismo de mar es el grado de limpieza de las aguas y de la arena de las playas.

2. *Turismo de Ciudades* es una modalidad muy solicitada y de larga trayectoria. Las ciudades y centros urbanos con reservas de tradiciones, historias, leyendas,

han sido siempre centro de atracción. En cuanto a sus características se destaca es de ser un tipo de turismo de estancia corta, dependiente de circuitos turísticos y es realizado por personas de mayor capacidad económica.

3. *Turismo de Congresos*: Los que realizan esta modalidad de turismo asisten individualmente, en pareja o en grupos. El viaje se realiza obedeciendo al interés del congreso, donde se preparan paralelamente actos sociales donde se asegura la participación del visitante. Además, se requiere de instalaciones o infraestructuras especiales; se concluye que esta modalidad responde a sectores económicos elevados.

4. *Turismo de Nieve*: Moviliza grandes masas de turistas, en busca de cambios de clima y práctica de deportes; es una oferta localizada solo en determinadas regiones del mundo. Se realiza para personas de elevada capacidad económica, circunscrito a determinadas épocas del año, con hoteles muy bien acondicionados. Los *Resort* de inviernos más famosos se encuentran en los Alpes de Austria, Alemania, Italia y Francia. Los Alpes europeos y los Andes continentales, son dos de las áreas más concurridas del mundo donde se desarrolla éste tipo de turismo.

Ramírez (2000), ofrece otras formas o modalidades de Turismo:

1. *Turismo de Salud o Medicinal*: Hace especialmente referencia a las aguas termales utilizadas como aguas benéficas minerales. Actualmente, este recurso natural ha sido muy explotado turísticamente para atender la demanda de esparcimiento medicinal del público. Ejemplo de ellas, las aguas del Mar Muero, San Antonio de Texas, Badén-Badén en Alemania.

En el Programa de Asistencia Técnica Comisión Europea en alianza con Corporación de Turismo de Venezuela, CORPOTURISMO (1994), afirman que uno de los componentes resaltantes del atractivo de esta forma de turismo, es el retorno a la naturaleza, “volver a la tierra”, utilizando los recursos y remedios que están a mano en el medio natural.

2. *Turismo Religioso*: EL hombre desde tiempos antiguos ha peregrinado a lugares santos como el Vaticano, Templos Budistas son ejemplos de ellos. En la actualidad funcionan en Europa agencias de viajes especializadas en turismo

religioso, sus programas ofrecen visitas organizadas a los lugares santos para el cristianismo en el Viejo Continente como Lourdes, Fátima, El Vaticano, Santiago de Compostela, Asís, La Basílica de la Virgen de Guadalupe en México, los santuarios de Egipto, Grecia, Turquía e Israel. Se evidencian temporadas bajas de acuerdo a un calendario religioso conmemorativo.

3. *Turismo de Entretenimiento Temático- Artificial*: Según éste autor es una subclase del turismo cultural, producto de la creatividad del hombre, por ejemplo, Walt Disney creador de Disneylandia, el primer parque temático de diversiones, revolucionó los esquemas del entretenimiento masivo. Se emplean modernos recursos tecnológicos con una buena creatividad y ficción. Entre otros parques temáticos se encuentran Florida, Cancún y Euro Disney.

4. Turismo de juegos de envite y azar: El turismo y los casinos durante décadas han estado relacionados al considerar el juego de apuestas como oferta de atracciones turísticas. Se presentan en países como Francia, Mónaco, Italia, casi todas las islas del Caribe, ciudades como Atlantic – City y Las Vegas, en Estados Unidos.

5. *Turismo de la Tercera Edad*: La población anciana constituye un visitante de temporadas bajas. El profesional jubilado, el militar retirado y el trabajador pensionado son grandes consumidores del turismo clásico, generalmente en sus modalidades de balnearios, urbano-cultural, religioso, de salud.

6. *Turismo Social*: Se realiza en vacaciones que son organizadas para obreros y trabajadores como beneficio contenido en la contratación laboral de grandes empresas privadas o del Estado, vacaciones necesarias para mantener la salud y el bienestar de la población obrera.

7. Agroturismo y Turismo Rural: El primero se define cuando se desarrolla en una finca o hacienda adaptada para dar alojamiento y cuyo atractivo está en la contemplación de cultivos, rebaños y de las faenas del campo, donde es fundamental una infraestructura receptora aceptable.

El segundo se define como aquella actividad turística que combina el adiestramiento profesional con el esparcimiento, involucrando a los visitantes en el quehacer agropecuario para compartir logros y avances. Esto supone contar

con un personal receptor especializado en técnicas de cultivo innovadoras y exclusivas. Ejemplos de ello son las granjas vinícolas francesas, fincas lanícolas o cafetaleras, la piscicultura, la floricultura, la apicultura. El agroturismo tiende a valorar más el medio rural en su conjunto en contraste con el medio urbano.

Vera, López, Marchena y Antón (1997), señalan que el turismo rural se presenta como factor de desarrollo de las áreas naturales y rurales, en consecuencia, constituye un componente básico del desarrollo local aunado al patrimonio cultural y natural y la participación directa de la población rural.

Debido a la naturaleza del medio rural y lo que significa esta actividad, se ha promovido este tipo de turismo para lograr la revitalización social, económica y la preservación del medio.

El turismo rural no es totalmente nuevo, el interés por el campo en las actividades del ocio se desarrolló en el siglo XIX como respuesta al stress y al aspecto de las ciudades industriales en expansión, por ejemplo, los Alpes europeos y las montañas rocosas en Canadá y Estados Unidos fueron los primeros destinos de turismo rural.

La Comisión de las Comunidades Europeas (1990), definió el *Turismo Rural*, como cualquier actividad turística implantada en el medio rural, donde no tiene un espacio propio respecto a otros productos turísticos, y a veces da la impresión de un turismo barato. El concepto de turismo rural debe ampliarse mas allá del Agroturismo con el que se confunde.

Prato (2000), al definir el *Agroecoturismo* señala que la actividad turística puede combinarse con el apoyo de la agricultura local, la promoción de una cultura ecológica y el rescate de tradiciones simbólicas, festivas, artesanales y artísticas, en una estrategia de cooperación entre organizaciones comunitarias, el fortalecimiento de las identidades, la recuperación crítica de la historia social y natural local y la capacidad de interrelación y negociación con el estado y otros actores de la sociedad civil.

En el agroecoturismo se conjuga la actividad agrícola y pecuaria con la del entorno físico, biológico y social; su objetivo final es practicar una agricultura en armonía con los sistemas naturales, considerando el empleo de métodos

tradicionales de la agricultura del pasado enriquecidos con los conocimientos actuales de los sistemas naturales, bajo el desarrollo de un enfoque holístico, para producir cultivos alternando con los turistas.

La Corporación de Turismo de Venezuela, CORPOTURISMO en alianza con la Comisión Europea (1994), en su programa de asistencia técnica, presenta otras modalidades de Turismo, entre ellas se tiene:

a. *Turismo Sensible*: Surge como paralelo al turismo consciente y responsable; este concepto se afianza en los impactos de la actividad turística sobre el medio ambiente y la estructura socio-económica. La tendencia del turismo sensible de concebir el turismo como un fenómeno global se hace necesario para poder integrar el fenómeno turístico con el resto de los procesos ambientales y humanos.

b. *Turismo Universitario de interés específico*: Se presenta como una modalidad entre el turismo juvenil - estudiantil y el turismo científico; el interés de este turismo es crear un mercado de visitantes futuros cuyo interés científico se combine con las facilidades logísticas y turísticas necesarias. Otra ventaja de ésta forma de turismo es que puede servir para estudios e investigaciones que los destinos necesiten y cuyo costo no sea accesible, se podrán hacer intercambios de servicios turísticos por estudios científicos.

c. *Turismo Verde*: Nació bajo la utilización de los recursos naturales como atractivos turísticos, supone formas de turismo armónicas con el medio ambiente frente a formas tradicionales de turismo que producen duras agresiones contra la naturaleza.

d. *Turismo Antropológico o Enoturismo*: Todas ellas tienen su objeto de estudio y su atractivo central en el hombre mismo, su relación es muy fuerte con el turismo científico, esta visión antropocéntrica es precisamente la gran diferencia con el turismo de naturaleza o ambiental.

Se requiere fuertemente de recursos dinámicos tales como encuentros entre visitantes y población local, reconocimiento de sus medios de vida y sus relaciones con el ambiente, además, de los recursos estáticos más tradicionales como museos etnológicos, centro artesano; el objetivo del atractivo debe ser la

propia vida de los sujetos en lugar de recreaciones artificiales.

e. *Turismo Blando*: Se origina en los años ochenta como respuesta a un turismo agresivo o duro. Es una forma de turismo que trata de no causar impactos en el medio ambiente y social. Se define también como *Turismo Suave* o *Turismo Dulce* en versión italiana. Se aplica a formas de turismo convencional que intentan funcionar en integración con el medio.

f. *Turismo Consciente o Responsable*: Hacen referencia más bien a una actuación frente al turismo en sí. El auge del pensamiento ambientalista de nuevas generaciones de turistas hace necesarios mecanismos de aplicación de principios de turismo consciente y responsable para contrarrestar grupos de consumidores turísticos que exigen un trato armónico con el medio en los productos turísticos que compran.

g. *Turismo Costumbrista*: Está muy relacionado con el turismo agroecológico, el agroturismo y el turismo rural. El Turismo Costumbrista centra su atención en los recursos históricos, culturales de la tradición local y en aquellos derivados de las faenas y trabajos propios de la vida agropecuaria.

h. *Turismo Ecológico o Ecoturismo*: El Turismo Ecológico fue modificado por la palabra *Ecoturismo* (Mendoza, 1985), caracterizándolo como una actividad recreativa - educativa, dirigida al turismo con interés en la naturaleza que es practicado en áreas silvestres y en sitios en donde se evidencia la acción positiva o negativa del hombre sobre el medio ambiente; su objetivo es interpretar en forma sencilla la estructura y funcionamiento de la naturaleza, considerando muy importante los rasgos étnicos, geográficos, históricos y culturales de la población humana.

En la práctica, el ecoturismo no es reciente, pero se inició en forma organizada en Ecuador, en 1962, mediante un crucero al Parque Nacional *Galápagos*.

Es en los años ochenta cuando comienzan con mayor frecuencia las excursiones a áreas naturales vírgenes como Parques Nacionales y Reservas de Fauna Silvestre, entre otros. Así, el Ecoturismo surge debido a una serie de

circunstancias entre las que se encuentran:

- a. La creciente conciencia conservacionista hacia el medio ambiente, en contraste con el turismo tradicional;
- b. El crecimiento de la demanda hacia un turismo basado en el bienestar físico y la salud;
- c. La necesidad de obtener fuentes económicas que financien las áreas protegidas, su mantenimiento y protección;
- d. El descubrimiento por parte de operadores turísticos de un nuevo negocio que requiere poca inversión.

La Sociedad Internacional de Ecoturismo (citada por Mendoza, 1985), conceptualiza a éste como la actividad de viajar intencionalmente a áreas naturales para comprender la historia cultural y natural del ambiente, teniendo cuidado de no alterar la integridad del ecosistema y al mismo tiempo produciendo oportunidades económicas que hacen que la conservación de los recursos Naturales sea de beneficio financiero para los ciudadanos de la localidad.

Boo (1990), define al Ecoturismo como “Turismo de la naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible”.

Por su parte Cevallos (1998), define al Ecoturismo como “el segmento del turismo que viaja a áreas naturales relativamente vírgenes con el objetivo específico de admirar, estudiar, disfrutar del viaje, de sus plantas y animales, así como los rasgos culturales del pasado y del presente de dichas zonas”.

El término Ecoturismo combina *oikos*, el medio ambiente, “casa global” con turismo, turismo en las áreas naturales protegidas es lo que denomina turismo ecológico o Ecoturismo. Este se caracteriza por:

- a. Desarrollarse en zonas rurales y naturales lejos de los grandes núcleos urbanos; en algunos casos surge en espacios naturales protegidos tales como los parques nacionales, constituyendo la manifestación más simbólica del Ecoturismo;

b. Ayuda a desarrollar las bajas economías rurales, por ello, los agricultores y los ganaderos suelen ser los protagonistas;

c. La oferta turística es de bajo impacto ambiental, cuidadosa de la naturaleza y con la población local;

d. La oferta turística no se concentra en un mismo pueblo o ciudad;

e. Es un turismo activo que trata de descubrir la realidad natural y cultural;

f. Es reciente, promovido y reglamentado por la administración pública a través de la política de parques nacionales y parques naturales.

Según la Sociedad Mundial de Ecoturismo se define al mismo como el propósito de viajar a áreas naturales, entender la cultura y la historia natural del medio ambiente, tener cuidado de no alterar los ecosistemas y producir oportunidades económicas que hagan de la conservación de los recursos naturales un beneficio para los pobladores locales (citada por Serulle,1999).

Otro concepto de Ecoturismo lo encontramos en Trocoso (1999) como el uso de áreas naturales por la actividad turística en forma sostenible, con la finalidad de disfrutar y conocer su cultura e historia natural, sobre la base de planes de manejo que minimicen los impactos en el medio ambiente, a través de los modelos de capacidad de carga y monitoreo periódico, integración de las comunidades locales y otras medidas que conserven y preserven dichas reservas para las generaciones presentes y futuras.

El mismo autor al hablar sobre los fines de esta modalidad de Turismo afirma:

1. Contribuye a la conservación de los recursos naturales, por cuanto estos son la base de la oferta ecoturística, conjuntamente con las manifestaciones culturales locales;

2. Resalta la valoración del patrimonio natural y cultural, en vista de ser los recursos naturales y culturales los elementos fundamentales del producto ecoturístico. Estos son valorados por los beneficios económicos que proporcionan, mejorando la calidad de vida y perpetuándola en el tiempo y

espacio;

3. Induce a la planificación y manejo de los recursos naturales y culturales;
4. Genera empleos y beneficios económicos a las poblaciones locales, mejorando la calidad de vida;
5. Promueve la investigación científica, especialmente en lo concerniente a los recursos naturales;
6. Integra áreas marginales, tanto silvestres como poblacionales, al desarrollo de la economía nacional;
7. Es un importante instrumento para la capacitación y la concientización de las poblaciones marginales y eco turistas;
8. Estimula la creación de las Pequeñas y Medianas Empresas eco turísticas, contribuyendo a la democratización del dólar turístico;
9. Contribuye a la mejoría económica de países tropicales con economías deprimidas;
10. Canaliza fondos, donaciones y asistencia técnica para la conservación de los recursos naturales y la mejoría comunitaria;
11. Da prestigio e imagen por las políticas conservacionistas desplegadas a favor del ecoturismo (Trocoso, 1999)

La Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), citada en Ramírez (2000) define al Ecoturismo como “aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales poco intervenidas con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural que pueda encontrarse, a través de un proceso que promueve la conservación; tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socio-económico en beneficio de las poblaciones locales”.

El autor, plantea que el eco turista debe asumir una actitud de convivencia con el medio natural sin alterarlo, ello supone la exclusión de toda conducta depredadora contra plantas, animales, etnias, tales como contaminar con basura,

detergentes, insecticidas, introducirse en zonas de desove, aguaderos y otros hábitats sensibles.

La región receptora debe contar con una organización que tome las medidas necesarias para evitar impactos irreversibles en el ecosistema, empezando por impedir el acceso masivo de visitantes. Es un turismo selectivo, planificado por expertos para garantizar la sustentabilidad del recurso.

Se requiere del control de muchas variables como estilos y materiales de construcción de las posadas y refugios, tratamiento de desechos, tipo y consumo de energía, suministro de agua potable, número de visitantes, actividades admisibles en cada espacio, estadía permitida, períodos de apertura y cierre de cada área de venta para facilitar su recuperación.

McArthur (2001) caracteriza el Ecoturismo según el Programa de Acreditación Nacional para el Ecoturismo de Australia, donde expone:

- a. El Ecoturismo se centra en experimentar la naturaleza de manera tal que haya un mayor entendimiento y apreciación de ésta;
- b. Representa la mejor práctica para el desarrollo del turismo sostenible;
- c. integra oportunidades de comprender más sobre la naturaleza en cada experiencia.
- d. Es sensible hacia las diferentes culturas, particularmente a las indígenas;
- e. Genera beneficios a las comunidades locales;
- f. Contribuye a la conservación de áreas naturales;
- g. Es consistente y supera las expectativas del cliente;
- h. El producto eco turístico es promocionado correctamente y conlleva a expectativas realistas.

La Nación Line (2002), plantea que el Ecoturismo representa un papel significativo en la lucha contra la pobreza, tal como ha sido reconocido en la reciente Cumbre del Desarrollo Sostenible, efectuada en Johannesburgo, Sudáfrica, así, presenta otras características ideales para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y brinda una oportunidad a las comunidades rurales

ubicadas en lugares remotos, cuyo acceso a las inversiones o fondos públicos es limitado, pero que cuentan con un paisaje inolvidable, una importante biodiversidad o una cultura particular.

El denominado *Turismo de Aventura* es aquel en el que la incursión a un ecosistema, además de ciertas incomodidades, implica un elemento de riesgo y de dificultad que provoca emoción en el visitante como en el caso del balseo (rafting) en los ríos caudalosos.

Otro tipo de Turismo es el denominado *Turismo en Espacios o Áreas Naturales*, Vera, López, Marchena y Antón (1997) afirman que la modalidad de turismo anterior engloba otras formas tales como el Ecoturismo o Turismo en Áreas Naturales Protegidas; dicha modalidad turística se ha relacionado fuertemente a los principios del sistema social y del sistema productivo de la actualidad.

El medio natural integra una de las bases del desarrollo y de la localización del turismo, actuando como soporte físico y como factor. Al comparar el llamado Turismo en espacios naturales con el convencional, se diferenciarían en las motivaciones y conductas de los turistas y por otro lado, en la identificación de los recursos con los espacios de alto valor ecológico o paisajístico, a veces con espacios sujetos a protección y conservación.

La visita al campo y de los espacios naturales con fines recreativos es antigua y también la concepción de los parques naturales como zonas de disfrute público.

En los países más avanzados, la forma de turismo más desarrollada es la llamada *turismo en espacios naturales o turismo verde*; surge el Ecologismo como un nuevo paradigma que ha conquistado a una gran cantidad de manifestaciones y expresiones de la vida cotidiana del hombre actual. Así, el desarrollo de una conciencia ecológica dirigida a una mejor calidad de vida que disminuya aquellas formas de vida urbana donde el estrés, la agitación y la contaminación se presentan.

De acuerdo a las *motivaciones y el comportamiento demostrado*, los

visitantes de los espacios naturales pueden agruparse en cinco grandes tipos:

1. *Los aventureros montañosos*: Van en busca de un reto o desafío en la naturaleza, buscan espacios naturales para la exploración y para el desarrollo de una actividad física intensa, especialmente prefieren las zonas de montañas.

2. *Los naturalistas y admiradores de la naturaleza*: Su característica es el contacto con la naturaleza y se comportan cuidadosamente con el medio ambiente; se incluyen a los investigadores científicos o profesionales y a estudiantes vinculados con el ámbito educativo y conservacionista.

3. *Los campistas*: Son de amplio comportamiento que solo buscan en la naturaleza un lugar para descansar y para el ocio; suelen exigir un mayor número de comodidades.

4- *Los turistas de naturaleza informados*: Son los interesados en el conocimiento del relieve, aguas, flora y fauna del paisaje; se documentan mucho sobre las zonas que visitan; realizan viajes para ver áreas protegidas para entender la historia natural y cultural del lugar.

5. *Los turistas de naturaleza ocasionales*: participan de la naturaleza accidentalmente, dedican muy poco tiempo a la visita del espacio natural; buscan paisajes espectaculares y muy conocidos; suelen ser breves en la visita y tienen poca información sobre el lugar a visitar (Vera, López, Marchena y Antón (1997)

I.3. TURISMO SOSTENIBLE

I.3.1. Antecedentes

Desde la aparición del hombre en la Tierra, la lucha por su sobrevivencia ha provocado evidentes cambios en la naturaleza, en muchos casos irreversibles. Pese al avance tecnológico y científico, existe una creciente explotación irracional de los recursos naturales, disminuyendo grandemente la calidad de vida de la población mundial. Es entonces que, a través de la relación sociedad - naturaleza, los procesos productivos ocupan un lugar central.

El crecimiento de la población y la urgente necesidad de producir más

alimentos, han promovido innovaciones tecnológicas que han afectado al ambiente.

Los modelos de desarrollo basados en el crecimiento económico y el avance tecnológico tienen como objetivo elevar la capacidad productiva, pero han olvidado la importancia de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo.

El deterioro ambiental, resultado de la aplicación de estrategias desarrollistas, se ha expresado en graves problemas ambientales, que incluyen:

- a. El calentamiento global de la atmósfera, ocasionando el fenómeno de efecto invernadero, debido a la emisión de gases tóxicos por la industria y la agricultura.
- b. La destrucción de la capa de ozono.
- c. El aumento de la contaminación del agua y los suelos por los vertidos y descargas de residuos agrícolas e industriales.
- d. La disminución de la cobertura vegetal (deforestación).
- e. La pérdida de especies (plantas y animales) y la disminución de la diversidad biológica, debido a la destrucción de los hábitats naturales y la expansión de las fronteras agrícolas.
- f. La degradación del suelo en los hábitats agrícolas y naturales.

Es durante los años setenta y ochenta cuando surgieron los primeros movimientos que comenzaron a preocuparse por ésta problemática ambiental.

En junio de 1972, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo concluyó, por un lado, que la degradación del ambiente es un problema de los países industrializados, por lo que ellos deben sufragar los gastos que impliquen su corrección y por el otro, el modelo de desarrollo económico existente es altamente depredador de los recursos naturales, por lo que requiere de fuertes cambios en los modelos de producción, distribución y consumo. Es en ésta reunión donde se dieron los primeros indicios de un nuevo modelo de desarrollo.

Posteriormente en 1983, la Organización de las Naciones Unidas, creó la

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, donde con la publicación del Informe Brundtland (1987) titulado “Nuestro Futuro Común” se definió el Desarrollo Sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades. En éste documento se identificaron dos premisas importantes:

1. La satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad como alimentación, vivienda y salud.
2. La necesaria limitación del desarrollo impuesta por el estado actual de la organización tecnológica y social y su impacto sobre los recursos naturales y por la capacidad de la Biosfera para absorber dicho impacto.

En el año 1992, se celebró en Río de Janeiro (Brasil), la Cumbre de la Tierra, en ella se concretaron dos acuerdos internacionales y se formularon dos declaraciones de principios y un amplio programa de acción sobre desarrollo sostenible, éstos fueron:

- La *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, en cuyos 27 principios se definen los derechos y responsabilidades de las naciones en la búsqueda del progreso y del bienestar de la humanidad;
- *La Agenda 21*, integrada por 40 capítulos tendientes al logro de un desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ecológico; una Declaración de principios para orientar la gestión, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques, esenciales para el desarrollo económico y la conservación de todas las formas de vida; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que requiere la reducción de emisiones de gases invernaderos presentes en la atmósfera;
- El Convenio sobre la Diversidad Biológica para preservar la variedad de especies vivientes (Keating, 1993).

Monney (1993), expone refiriéndose a la Cumbre de la Tierra, se planteó que en el concepto de Sostenibilidad se incluyeron tres objetivos básicos:

- 1- *Objetivo Ecológico*: Representar el estado natural o físico de los

ecosistemas, los que no deben ser degradados sino mantener sus características principales, las cuales son esenciales para la supervivencia a largo plazo.

2- *Objetivo Económico*: Promover una economía productiva auxiliada por la infraestructura moderna, la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.

3. *Objetivo Social*: Distribuir equitativamente los beneficios y costos entre los distintos grupos.

La OMT (1993), estableció la base del desarrollo sostenible en tres principios:

1. *La Sostenibilidad Ecológica*: El desarrollo debe ser compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos.

2. *La Sostenibilidad Social y Cultural*: El desarrollo debe aumentar el control de los hombres sobre sus propias vidas; ser compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas y permitir y fortalecer la identidad de la comunidad.

3. *La Sostenibilidad Económica*: El desarrollo debe ser económicamente eficiente y gestionar los recursos de forma que se conserven para la futura gestión de las siguientes generaciones.

Otros autores han definido el Desarrollo Sostenible, entre ellos, Cecadesu (1997), quien concluye que el Desarrollo Sostenible debe concebirse como un proceso, no como una meta, que va en busca de la equidad y de una mejor calidad de vida con la protección del ambiente, incluyendo transformaciones económicas, políticas y culturales.

Molina (1998), afirmó que el Desarrollo Sostenible es una estrategia de desarrollo, capaz de estructurar a una sociedad sostenible. La sostenibilidad no implica bajo ninguna premisa “sostener” el orden de cosas existentes. La sostenibilidad reconoce al cambio como fuerza para mantener la viabilidad de los procesos biológicos y sociales. El mismo autor identificó nueve principios para el cumplimiento de la sostenibilidad y que jerárquicamente son:

1. Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivientes.

2. Mejorar la calidad de vida humana.
3. Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra.
4. Reducir al mínimo el agotamiento de los recursos naturales.
5. Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra.
6. Modificar las actitudes y prácticas personales.
7. Facultar a las comunidades para que cuiden su propio ambiente.
8. Proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación.
9. Forjar una alianza mundial.

El concepto del Turismo Sostenible nos remite al año 1992, cuando el V Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, presenta los objetivos de la sostenibilidad y por primera vez se refiere al turismo entre los sectores prioritarios de actuación. Por otro lado, en la Cumbre de la Tierra (1992), se resaltó la interpretación del concepto de sostenibilidad como integración de los aspectos ambientales, sociales y económicos a escala global y local.

Hablando de la actividad turística, se resalta en años posteriores el Informe sobre Turismo y Medio Ambiente en Europa (1995), la Agenda 21 para Viajes y Turismo (OMT, 1995) y la Carta del Turismo Sostenible aprobada por la Conferencia Mundial de Lanzarote (1995), en la que se considera el Desarrollo Sostenible como una gestión global de los recursos para garantizar su permanencia.

En resumen, la perspectiva de un desarrollo sostenible local, exige la integración del turismo y su competencia con las condiciones físico-ecológicas, económicas y sociales, aunada a la necesidad de una planificación y gestión permanente y participativa. Así que la planificación, implantación y gestión del desarrollo turístico se ha de conjugar en un proceso a largo plazo, capaz de equilibrar la satisfacción de las necesidades de la población actual sin comprometer los recursos necesarios para las generaciones futuras.

I.3.2. Definición de Turismo Sostenible

Cevallos (1998), define al Turismo Sostenible como el que se desarrolla y maneja en todas las actividades turísticas que están enfocadas en los recursos naturales y culturales para que puedan permanecer por tiempo indefinido. No se limita en mantener dichos recursos indefinidamente.

La *Declaración Euro - Mediterránea sobre el Turismo en el Desarrollo Sostenible* (1993), que se refiere al Turismo como primera actividad económica de la mayor parte de los países de la cuenca mediterránea, planteó en primer término el lugar del turismo en el desarrollo sostenible.

Se quiere conocer las relaciones entre el turismo y el conjunto de sectores de la actividad económica y del medio social, como forma de lograr una mejor integración. Sobre dichas bases, se señala que las estrategias de desarrollo y los planes serán a largo plazo, integrando al turismo en el desarrollo sostenible. Las acciones a favor de un turismo respetuoso con el medio ambiente, en su visión global e integradora, se deben conjugar en el plano técnico, financiero, institucional y legislativo, orientadas a una mejor gestión.

Vera y colaboradores (1997) afirman que hay un notable interés de países receptores que apuntan hacia un modelo cualitativo que integra los principios de la sostenibilidad: Preservación ambiental, capacidad de carga e integración de nuevos espacios.

Para la realización de un proyecto turístico sostenible, es necesario un conjunto de elementos tales como la planificación integrada (aspectos sociales, económicos, ambientales que inciden sobre el territorio); la regulación de usos del suelo, la evaluación del impacto ambiental, los medios e instrumentos financieros y fiscales que orienten hacia nuevas fórmulas.

En 1997, se realizó en Alemania, la *Conferencia Internacional de Biodiversidad y Turismo*, donde surgió la *Declaración de Berlín*; allí se planteó a los países receptores de turistas alemanes, el tipo de turismo que requieren.

Concluida la *Cumbre de la Tierra*, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, tres grandes organizaciones, el World Travel & Tourism Council (WTTC), la World Tourism Organization (WTO) y el Consejo de la Tierra, en el año 1996, han aliado sus esfuerzos para producir el documento "*Agenda 21 para la Industria de Viajes*

y *Turismo, Hacia un Desarrollo Sostenible Ambientalmente*” que traduce la *Agenda 21* en un programa de acción para el turismo. El fin es promover un turismo que, adoptando el marco general del desarrollo sostenible, considere los siguientes puntos:

1. El turismo debe ayudar a que la gente lleve una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.
2. El turismo debe contribuir a la conservación, protección y restauración del ecosistema terrestre.
3. El turismo debe basarse en modelos sostenibles de producción y consumo.
4. Las naciones deben cooperar para promover un sistema económico abierto en el cual puede existir un comercio internacional de servicios turísticos con una base sostenible.
5. Turismo, paz, desarrollo y protección ambiental son interdependientes.
6. El proteccionismo en la comercialización de servicios turísticos debe detenerse o revertirse.
7. La protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo turístico.
8. Los asuntos de desarrollo turísticos deben manejarse con la participación de ciudadanos interesados y las decisiones de planificación deben ser tomadas a nivel local.
9. Las naciones deben prevenirse mutuamente sobre desastres naturales que puedan afectar a los turistas o a las áreas turísticas.
10. El turismo debe usar su capacidad para crear empleos para mujeres y pueblos indígenas en su máxima expresión.
11. El desarrollo turístico debe reconocer y apoyar la identidad, cultura e intereses de los pueblos indígenas.
12. Las leyes internacionales que protegen el ambiente deben ser respetados por la industria turística.

Trocoso (1999) expresa que el Turismo Sostenible es una nueva forma de

planificar, ofertar y mercadear el producto turístico nacional, basado en principios éticos y colectivos para el manejo de los recursos naturales y culturales, con beneficios económicos que mejoren la calidad de vida de todos los sectores involucrados, es la oportunidad de dignificar la relación del ser humano con su entorno y dimensionar su perpetuidad. Es una de las alternativas de desarrollo de los países tropicales en vías de desarrollo con grandes posibilidades, dado sus múltiples y exóticos atractivos, su alta biodiversidad, la disponibilidad de sus recursos humanos, siendo una nueva e importante opción que se tiene que aprovechar al máximo.

La Organización Mundial del Turismo (1993), define el turismo sostenible como un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente tanto de la comunidad anfitriona como de los visitantes.

Concluye que el turismo puede constituir una de las respuestas si es respetuoso con el medio ambiente, está fundamentado en el sostenimiento de su base natural y cultural y no malgasta este capital de recursos. El turismo sostenible plantea que esto último es factible, tomando en cuenta que la sostenibilidad es un proceso, muestra de ello son los beneficios que aporta:

1. Integra las comunidades locales a las actividades turísticas;
2. Estimula la comprensión de los impactos del turismo sobre los recursos naturales y culturales;
3. Garantiza una distribución justa de costos y beneficios;
4. Genera empleo local, tanto directo como indirecto;
5. Estimula el desarrollo de las empresas turísticas (agencias de viajes, transporte, alojamiento, alimentos y bebidas, actividades recreativas y complementarias), así como también a las suplidoras (ganadería, agricultura, comunicaciones, agroindustrias, etc.);
6. Genera divisas al Estado e inyecta capitales a la economía local;
7. Diversifica la economía local;
8. Induce a la planificación regional, logrando un desarrollo armónico e integral de todos los sectores de la economía;

9. Estimula la mejoría de las infraestructuras de servicio al turismo (vías de comunicación, telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado sanitario, recolección y deposición final de sólidos, aeropuertos, etc.);
10. Promueve la restauración, conservación y uso de los yacimientos arqueológicos, monumentos arquitectónicos y cualquier obra física de interés colectivo y nacional;
11. Destina parte de los beneficios para la construcción de obras de interés comunitario como escuelas, centros médicos, instalaciones deportivas, centros culturales, entre otros;
12. Promueve y valora las manifestaciones culturales locales, regionales y nacionales (bailes, artesanía, gastronomía, vestimenta, música, manifestaciones religiosas y mágicas religiosas, etc.);
13. Logra un desarrollo equilibrado con el medio ambiente, a través de los estudios de impactos ambientales y el monitoreo ambiental;
14. Promueve la autoestima comunitaria;
15. Oferta, valora, preserva y genera beneficios económicos de los recursos de flora y fauna, en beneficio de las comunidades locales;
16. Vigila, evalúa y gestiona los impactos que genera, desarrollando modelos de perpetuidad de su propio desarrollo;
17. Mejora la calidad de vida de las personas y consolida una concientización integral del individuo.

La Asociación de Estados del Caribe (AEC), 1997-1999 , plantea que la Zona de Turismo Sustentable del Caribe es el producto de una política deliberada y concertada entre los países miembros que facilite la acción del sector público y privado y la cooperación regional en el marco de una planeación, en la cual se articulan de manera permanente y armónica la operación rentable del sector turístico, la previsión y control eficaz del impacto sobre otras ramas de la economías de los países y el medio ambiente, la cultura así como compartir con las comunidades de los beneficios generados por la actividad.

Latiesa (2000), en cuanto a la demanda turística en ésta modalidad de turismo, puntualiza que se hace cada vez mas exigente en relación a destinos limpios, ambientes naturales, protegidos y respeto por los medios ambientales y

culturales, que según la OMT(1993), supone un beneficio triple en lo social y ambiental, ya que :

1. Mejora la calidad de vida de los pobladores de la comunidad receptora, permitiendo el acceso a nuevos puestos de trabajo y nuevas empresas de desarrollo y mantenimiento.

2. A los visitantes les permite disfrutar de una experiencia que respeta la biodiversidad y la multiculturalidad.

3. Mantiene la calidad ambiental mediante la mejor utilización del suelo, la infraestructura, así como seguimiento y protección del entorno.

I.4. TURISMO EN VENEZUELA

Venezuela comenzó a ser visitada por científicos, artistas y naturalistas brillantes por lo menos desde 1754. A pesar de que estas visitas no constituían una corriente turística propiamente dicha, esos viajeros venían buscando lo más novedoso que hoy en día sigue caracterizando a Venezuela como atractivo turístico, como lo es su amplia y variada biogeografía: montañas, selvas, playas, llanos. Quizás, están allí presentes los antecedentes remotos del hoy denominado “turismo de aventura”, “turismo ecológico”. (De Álvarez, 1997).

I.4.1. Antecedentes del Turismo Venezolano

Los antecedentes del turismo venezolano nacen en las primeras décadas del siglo XX, con la explotación petrolera, la creación de nuevas tecnologías, el auge de diversos medios de comunicación, la construcción de infraestructura, la reglamentación de la disminución de la jornada de trabajo y el desarrollo del comercio marítimo.

El turismo en Venezuela no ha constituido una actividad primordial, sin embargo, a través del tiempo siempre se ha mantenido un desplazamiento de personas que llegaban al territorio en busca de un viaje placentero con incipientes infraestructuras (posadas, pensiones, hoteles, entre otras) que poco a poco fueron instalándose a lo largo del país. A medida que las vías de comunicación, los transportes y los alojamientos fueron desarrollándose, así

mismo fue en ascenso el deseo de viajar nacional e internacionalmente.

Es importante señalar que Venezuela ha conservado, a través del tiempo, un flujo de personas siempre en aumento cualitativa y cuantitativamente que se han sensibilizado con la importancia del turismo y sus efectos, sin embargo, el modelo económico basado en la actividad petrolera ha influido en el desarrollo de la actividad turística.

Es en los años treinta cuando se presentaron las primeras acciones concretas relacionadas con el turismo; comienzan los vuelos comerciales con líneas aéreas internacionales y posteriormente en 1934 se crea la *Línea Aeropostal Venezolana*. Aparecen los primeros organizadores de viajes y se inauguran los primeros grandes hoteles como el *Majestic* y el *Miramar*. En el año 1936, el turismo pasó a ser responsabilidad del Estado, cuando se creó el Ministerio de Agricultura y Cría, pasando la especialización turística por varias instituciones, encontrándose entre las últimas la Corporación Venezolana de Turismo, CORPOTURISMO.

Se promulga en el país la primera Ley del Turismo (1938) donde se establece lo relativo al ingreso de turistas y a la actividad de los guías de turismo; se crea la Oficina Nacional de Turismo, en el año 1939. Nueve años después dicha Oficina inicia sus actividades sin fines y objetivos definidos, pasando a depender de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Fomento.

Durante los años cincuenta, el turismo se caracteriza por un dinamismo diferente; se crea la Dirección de Turismo sustituyendo a la Oficina Nacional, siempre bajo el Ministerio de Fomento. Se edifican nuevos hoteles en diversas regiones del país, todos con capital estatal, constituyéndose la Corporación Nacional de Hoteles de Turismo, CONAHOTU, señalándose el comienzo del estado venezolano como administrador del negocio turístico; se crea también la Comisión Coordinadora Nacional de Convenciones Turísticas, además se modernizan las redes viales con la construcción de importantes autopistas.

En los años comprendidos entre 1958-1962, el turismo experimenta un estancamiento en el país debido a la caída de la Dictadura y el establecimiento de la Democracia, sin embargo, para 1958, en varios decretos se declaran varias

regiones del país como “Zonas Turísticas”. Se crea la Junta de Fomento Turístico adscrita a la Corporación Venezolana de Turismo, destinada a crear créditos para el desarrollo del turismo, para la restauración de monumentos y adquisición de bienes para el patrimonio turístico; para la asesoría de la Dirección de Turismo, se crea el Comité Coordinador de Actividades Turísticas, cuya misión principal es la elaboración del Plan Nacional de Turismo. En el año 1960, se inician las actividades de las empresas de transporte turístico terrestre y en 1961 se crea la Venezolana Internacional de Aviación (VIASA).

En el período 1962 a 1967 se producen una serie de hechos que influyen directamente en la industria turística; el Ejecutivo Nacional promulga el Decreto No. 689, por medio del cual emite una declaratoria del turismo como de interés público, dirigido a la conservación, protección, creación, mejoras y aprovechamiento de los recursos turísticos como de las actividades turísticas en el territorio nacional (1962). Para 1965, se crea el Comité Coordinador de Actividades Turísticas que actuó como asesor y consultor de la Dirección de Turismo en la organización y reglamentación de las actividades turísticas.

En el año 1968, se dictan las Normas sobre Campamentos Turísticos y se recomienda la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico y la creación de un organismo que controle y desarrolle dicho plan.

La integración del turismo al IV Plan de la Nación aparece por primera vez en 1970, donde se materializa a través del Plan Nacional de Turismo Integral 1970-1974, con la misión de tratar de centralizar a nivel nacional todas las actividades turísticas bajo la promulgación de la nueva Ley de Turismo (Gaceta Oficial No.1591, de fecha 22 de junio de 1973), que crea la Corporación Venezolana de Turismo (CORPOTURISMO), organismo máximo administrativo que tiene como función estimular, planificar, desarrollar y coordinar las actividades turísticas en el territorio nacional.

El 16 de mayo de 1971, se celebra en Caracas la *XVI Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL)* , donde se concluyó que los países latinoamericanos que no tuviesen legislación en materia turística la dictasen a la brevedad posible; la creación de cursos para

la formación y perfeccionamiento del personal laborable en éste sector y reafirmar que el turismo es un excelente instrumento para la comprensión y conocimiento entre los pueblos, así como también de desarrollo económico y de progreso social. Ese mismo año se crea el Fondo Nacional de Promoción Turística con aportes del sector público y privado.

En el año 1972, el Estado, por Decreto, crea el Libro de Reclamaciones de carácter obligatorio para los establecimientos Hoteleros y Agencias de Turismo, como forma de control de los servicios turísticos. El 22 de junio de 1973 el Congreso Nacional decreta y publica en la Gaceta Oficial N.1591, la Ley de Turismo, donde se crea la Corporación de Turismo de Venezuela, adscrita al Ministerio de Fomento. Se crea en ese mismo año la Comisión de Estudio de Proyectos Turísticos (CEPTUR), estableciéndose con ello la necesidad de una política de permisología turística.

En el año 1974, son declaradas de utilidad pública diferentes zonas y edificaciones del país con el fin de lograr una utilización racional de las mismas: La Colonia Tovar en el Estado Aragua, Isla La Tortuga, Isla las Tortuguillas, playas de San Luis en Cumaná, Río Chico en el Estado Miranda, el Litoral del Distrito Federal y la Península de Paraguaná en el Estado Falcón.

En ese mismo año, por Decreto No. 1673 del 7 de marzo de 1974, se dicta el Reglamento de la Ley de Turismo y se reestructura la Corporación de Turismo de Venezuela de acuerdo a la Ley; en el mes de abril se decreta la prohibición de cobro por concepto de entrada a las playas, declarándolas de utilidad pública, promoviendo así la recreación popular.

En el V Plan de la Nación (1976-1980), se incluyó el Plan Nacional de Turismo, que se basó en el criterio conceptual de que el Turismo es una actividad integral permanente que tiene como política de acción y proyección el hecho de que en su actual coyuntura histórica, el turismo no es una finalidad en sí mismo, sino un excelente medio para coadyuvar al logro de los grandes objetivos nacionales.

El 16 de marzo de 1976, entran en vigencia las Normas sobre Agencias de Turismo que aplica CORPOTURISMO. Durante ese mismo año se crea la Organización de Turismo Estudiantil y Juvenil (ONTEJ), se crea también un

Instituto Nacional de Capacitación Educativa dirigida al Turismo (INCE - Turismo) y el 28 de diciembre el Congreso Nacional aprueba la creación del Ministerio de Información y Turismo, siendo decretado en marzo de 1977, quedando la Corporación de Turismo adscrita a este Ministerio.

Con la década de los ochenta, se decreta el Reglamento parcial de la Ley de Turismo relativo a los Establecimientos de Alojamiento Turístico, con el objeto de establecer su clasificación. En el VI Plan de la Nación (1980-1984), se estableció en lo que a turismo se refiere, una amplia política de financiamiento con la finalidad de impulsar la construcción de hoteles que permitieran promover el turismo interno; asimismo, se planteó entre sus objetivos captar y retener el flujo de venezolanos al exterior, a fin de reducir en parte el déficit de pagos turísticos.

Por otro lado, se orienta también la actividad turística a resaltar los valores autóctonos del país con dominancia en las manifestaciones que mejor contribuyan a definir la identidad nacional. El Estado debía estimular y favorecer los programas informativos regionales y de aquellas zonas turísticas prioritarias a través de Corpoturismo.

En 1984, se instala por iniciativa de la empresa privada la Federación de Organizaciones Turísticas en Venezuela, agrupación institucional que promueve y fomenta la actividad turística. En noviembre de ese mismo año se creó el *Reglamento sobre Clasificación por Tipos y Categorías de los Establecimientos de Alojamiento Turístico*, el *Reglamento de Clasificación e Identificación de Alojamientos Turísticos* y el Reglamento de Tabulador de Servicios y Tarifas de los Hoteles de Turismo, según Decretos números 343, 338 y 339, respectivamente emanados del Ministerio de Información y Turismo.

En el año 1986, Corpoturismo realiza una serie de Jornadas Turísticas a nivel nacional con el objeto de intercambiar las actividades que organismos e instituciones tanto oficiales como privadas ejecutan. Se celebró el I Foro Internacional de Turismo con la participación de expertos españoles y venezolanos para mejorar el turismo en el país. Posteriormente, el 12 de marzo de 1987 es creada la Fundación Venezolana para el Desarrollo del Turismo (FUNDATURISMO), cuyo objetivo fue promocionar , difundir y patrocinar la

educación integral en las diversas áreas de la actividad turística y promover la concientización a todos los niveles, tanto en el sector público como en el privado. (Roa, 1988).

Montero (1989), concluye que en Venezuela no se ha logrado avanzar hacia una estrategia consistente sobre el desarrollo del turismo como una alternativa económica.

El desarrollo de la actividad turística está contemplado dentro del marco VII Plan de la Nación, como un proyecto estratégico cuya base sustentadora está dada por la selección de áreas turísticas de desarrollo prioritario, con la finalidad de diversificar la oferta y de ese modo responder a las necesidades de orientar en forma racional la demanda hacia aquellas áreas que sus condiciones naturales y especiales determinen que el uso turístico sea óptimo para atraer y retener al turista.

Concluye el autor que el turismo interno confronta varios problemas, entre ellos, la distribución del ingreso, el elevado nivel medio de los precios existentes en los servicios turísticos y la falta de facilidades especiales por parte del Estado. Un porcentaje apreciable de la población, ubicado en los estratos de menores ingresos, realiza viajes durante el año alejándose en viviendas de familiares y amigos, lo cual permite un ahorro en los gastos de alojamiento y alimentación.

La orientación de las inversiones y el apoyo financiero de Corpoturismo se concentra acentuadamente en las regiones Nor-oriental e Insular, Capital y Central y Centro –Occidental, coincidiendo con núcleos donde existen altas concentraciones de población y de actividades urbanas. Se observa que el 90% de los proyectos aprobados se traducen en una oferta turística dirigida a grupos de altos ingresos, constituida por hoteles de elevados costos por unidad habitacional.

La infraestructura se ha desarrollado en la mayoría de los casos de manera anárquica, sin planes de ordenación urbana, provocando grandes deficiencias en los servicios urbanos. Además, se reafirma que Venezuela tiene una evidente tradición histórica, pero necesita mejorar la presentación de los sitios simbólicos; cuenta con una geografía diversa y hermosos paisajes; una red hotelera que sólo

necesita mantenimiento, complementación y perfeccionamiento.

Se necesita promover, adecuadamente el turismo y crear motivación en el venezolano para satisfacer la demanda potencial existente, siendo un factor determinante las campañas para mantener en forma presentable los sitios de recepción y las vías de circulación, garantizando su limpieza e higiene.

La acción del Estado venezolano debe concentrarse preferiblemente a estimular el turismo social con el fin de que la población de menores recursos pueda participar en el disfrute de esta actividad. Debe poner énfasis en promover los valores tradicionales del país, respetando al máximo la identidad nacional.

Concluye el autor que el turismo es un sector de máxima prioridad en el proceso económico de Venezuela. Se engloba dentro del sector terciario de la actividad de servicios; está demostrado que es una actividad generadora de empleo por excelencia; distribuidora de la riqueza a todos los estratos y segmentos de la población que en ella participa; reactivadora de otros sectores de la economía como la construcción, la industria de la alimentación, el transporte, la artesanía y la actividad cultural en general.

De Álvarez (1997), afirma que de acuerdo a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de 1994, se destaca que en Venezuela el turismo es la tercera actividad generadora de empleos, después de la agricultura y la construcción, con más de medio millón de puestos de trabajo. La crisis que afecta a la agricultura y a la construcción, bien podría disminuirse con el fortalecimiento del turismo, debido a su capacidad empleadora, si se estimula con instrumentos legales de apoyo. El sector turismo constituye un aliado perfecto para promover el ingreso de divisas y afianzar desarrollos.

A inicio de los noventa, se promulga la Ley de Turismo adaptada a los nuevos tiempos, en el año 1992 y seis años después en 1998 se promulga la Ley Orgánica de Turismo; dicha ley otorgó a un solo organismo una gran cantidad de responsabilidades que obstaculizaron el desarrollo eficiente y armónico de la actividad turística, así se decide suprimir el Instituto Autónomo Corporación de Turismo de Venezuela.

Por primera vez, en la historia constitucional venezolana se le otorga al turismo

el carácter de actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Por estas razones el Ejecutivo Nacional creó el Despacho del Viceministerio de Turismo, dictando el Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, publicada en la Gaceta Oficial No. 37.332, de fecha 26 de noviembre de 2001.

Venezuela, con una ubicación geográfica estratégica (país del Caribe, país andino, entrada natural de América del Sur y país amazónico), con una alta biodiversidad y una gran variedad paisajística y climática le confiere una especial potencialidad como destino, que requiere de un definitivo auge del turismo sostenible.

Flores (2000), concluye que en Venezuela se ha construido progresivamente más infraestructuras, se multiplican los institutos y centros de formación turística, se ha fortalecido el turismo interno, no obstante, existe un marcado déficit habitacional, la calidad de turistas que llegan es cuestionable, el financiamiento carece de fluidez, el turismo municipal es casi desconocido por los interesados, las autopistas son pocas y carecen de servicios y mantenimiento, la facilitación y la animación turística son conceptos desconocidos y en los planes de la nación o de inversiones, al turismo no se le da el tratamiento adecuado.

Hablando de las estadísticas turísticas, a finales de 1987, se registraron 614.000 turistas y la cifra aumenta progresivamente, aunque en 1989, la cifra fue de 480.000, baja generada por la epidemia de dengue y los sucesos de febrero del año 1989.

Respecto al número de turistas registrados a finales de los años noventa, en 1997, habían visitado al país 714.000 turistas, para los años 1998 y 1999 el desarrollo del sector turismo tuvo una importante caída, donde las cifras fueron de 685.000 y 587.000 turistas respectivamente. Entre los factores que han influido en la actividad turística venezolana, tal como lo ha destacado la OMT (1999), se encuentran la recesión económica, la inseguridad y la insuficiencia de los recursos financieros estatales asignados al turismo.

En contraposición a ésta crisis, la Corporación de Turismo de Venezuela, otorgó en el año 1999, 42 factibilidades técnicas y 22 certificados de interés

turístico para instalaciones de alojamiento turístico en las modalidades de Hotel, Hotel Residencia, Posada y Vivienda Nacional, sobre las 73.813 que existían en 1998. Los últimos registros de la OMT (2000) registran un número de turistas internacionales de 469.000; en cuanto a los hoteles, el 35 % son de categoría de tres estrellas o superior. Así, la OMT (1999), registró 73.813 habitaciones en los hoteles.

En el año 1999, la OMT, reporta que ingresaron en divisas por turismo, 656 millones de dólares, convirtiéndose en el segundo o tercer grupo de ingresos por divisas.

En cuanto a la presencia de Venezuela, en diversos organismos y eventos internacionales es cada vez más participativa en eventos como la Comunidad Económica Europea (CEE), la Bolsa Internacional de Turismo (ITE), FITUR (Madrid), Organización de Turismo del Caribe (COTAL, ASTA, SELACTO), Organización Mundial del Turismo (OMT). En los últimos años Venezuela se ha destacado por la FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE VENEZUELA, FITVEN.

I.4.2. Marco Jurídico Turístico – Ambiental Venezolano.

Las bases jurídicas que regulan las actividades dirigidas al desarrollo del Turismo en Venezuela, están conformadas por un amplio conjunto de instrumentos legales que se mencionan en primera instancia en la Constitución Nacional de 1961, cuando en el ordinal 24 del artículo 136, da al Poder Nacional la facultad de legislar en materia de turismo, facultad que ha sido cumplida cuando se han sancionado y promulgado las leyes de Turismo, Decretos y Resoluciones; en dicha Constitución el artículo 30 da a los Concejos Municipales competencia en el turismo.

En la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, Capítulo VII, *De los Derechos Económicos*, Artículo 112, se expresa “*Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que*

establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país”.

También en el Título VI, *Del Sistema Económico*, Capítulo I, *Del Régimen Socioeconómico y la función del Estado en la Economía* en su Artículo 310 se explicita:

“El Turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta constitución. El Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional”.

Cronológicamente, la primera regulación jurídica de la actividad turística fue el *Decreto Ejecutivo sobre Turismo* dictado el 16 de noviembre de 1937. Dicho *Decreto* fue derogado por la *Ley de Turismo* el 20 de agosto de 1938 y publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria No.19.660 del 31 de agosto de 1938.

En la *Ley de Extranjeros* del año 1938, Artículo 14, estaban exceptuados de efectuar el depósito de Bs.100 a su llegada a Venezuela “los turistas que desembarquen para volver a tomar el vapor en que arriben”, de lo cual se deriva que el turista era una categoría de extranjero que venía muy brevemente a Venezuela (De Álvarez ,1997).

En la mencionada Ley ya aparece la palabra “*Turismo*” como un fenómeno socio-económico que hay que proteger e incentivar pero siempre dentro del contexto de la condición de extranjero y de temporalidad.

En el *Reglamento del Servicio de Turismo* (1937) se citan como caracteres del turista el propósito del esparcimiento y la temporalidad de la estadía no superior a seis meses. Luego, el 7 de mayo de 1942 entra a regir un nuevo *Reglamento de*

la ley de Extranjeros.

En la *Ley de la Creación del Ministerio de Fomento*, publicada en Gaceta Oficial No.19.941 de fecha 1 de agosto de 1939, se le asigna además del turismo “*los hoteles y servicios vacacionales*”.

La creación del Ministerio de Información y Turismo se promulga en la *Ley Orgánica de Administración Central* (Gaceta Oficial No.1.932 de fecha 28 de diciembre de 1976), suprimido posteriormente en la *Ley Orgánica de Administración Central* pasando de nuevo al Ministerio de Fomento (Gaceta Oficial Extraordinaria No.3.599 de fecha 7 de agosto de 1985).

En la *Ley Orgánica de Administración Central* (vigente) le corresponde al Ministerio de Industria y Comercio “la planificación y dirección de la política del Gobierno Nacional en materia de turismo dentro de los límites establecidos en las disposiciones de la Ley Turismo” (Gaceta Oficial No. 5.025 Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1995) y el 31 de agosto de 1938 se publica en Gaceta Oficial la primera *Ley de Turismo* y el 15 de marzo de 1939 se decreta su Reglamento.

En el año 1953, se crea la *Dirección de Turismo del Ministerio de Fomento*, dos años después se centraliza en la *Corporación Nacional de Hoteles y Turismo* (CONAHOTU) la mayor parte de la actividad hotelera del país. El 22 de junio de 1973 se publica la *Ley de Turismo* y reglamentada en 1974; en ella se crea la Corporación Venezolana de Turismo (CORPOTURISMO) y se le adscriben a su patrimonio los hoteles de la CONAHOTU. En 1975, desaparece la *Dirección de Turismo del Ministerio de Fomento*.

En la Gaceta Oficial No. 35.117 de fecha 21 de diciembre de 1992, se publica la *Ley de Turismo* que deroga expresamente la anterior. Esta ley ordena dictar el Reglamento Especial del Fondo de Promoción y Capacitación Turística y el Reglamento General de ésta Ley (De Álvarez, 1997).

Según De Álvarez (1997) ésta *Ley de Turismo* es el resultado de un gran esfuerzo común entre el sector público y el privado. La característica fundamental de dicha Ley es que concibe al Turismo como *una gran plataforma para el desarrollo económico y social del país, apoyada en cuatro pilares: Corporación*

Venezolana de Turismo (CORPOTURISMO), los Municipios, el sector privado y los trabajadores de la industria turística.

Actualmente, un *Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Turismo* fue publicado en la Gaceta Oficial No.37.332 de fecha 26 de noviembre de 2001. Tiene como característica resaltante que por primera vez en la historia constitucional venezolana se le otorga al turismo el carácter de actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable.

El Ejecutivo Nacional, decide suprimir el *Instituto Autónomo Corporación Venezolana de Turismo* y crea el *Despacho del Viceministro de Turismo*. Entre las innovaciones de éste Decreto - Ley es que el Territorio Nacional en su conjunto se considera como unidad de destino turístico, con tratamiento integral, en su promoción, dentro y fuera del país y la imagen de Venezuela toda como destino turístico.

Otra de las innovaciones es el establecimiento de la planificación de la actividad turística, la coordinación del *Plan Nacional de Desarrollo* con el *Plan Nacional Estratégico de Turismo* y la exigencia de desarrollar el turismo de forma sustentable, a fin de salvaguardar el medio ambiente. Asimismo, se definen el turismo y la recreación para la comunidad como el servicio promovido por el Estado, con el propósito de facilitar a las personas de ingresos económicos limitados el disfrute de actividades turísticas y fomentar el turismo y la recreación para la comunidad, como la manera de incrementar la cultura turística y defender los derechos culturales y el ambiente.

De Álvarez (1997), tiene como Normas que conforman el conjunto jurídico referente a las Actividades Turísticas, las siguientes:

1. *Normas Constitucionales*. Ejemplo, el artículo 30 de la *Constitución de 1961* que expresa: “*Es de competencia municipal el gobierno y administración de los intereses peculiares de la entidad, en particular cuando tenga relación con sus bienes e ingresos y con las materias propias de la vida local, tales como urbanismo, abastos, circulación, cultura, salubridad, asistencia social, institutos populares de créditos, turismo y policía municipal*”.

Respecto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se encuentra como normas constitucionales las siguientes:

- Artículo 156: Es de la competencia del Poder Público Nacional (ordinal 23) Las políticas nacionales y la legislación en materia de ambiente, aguas, turismo y ordenación del territorio.
- Artículo 178. Son de la competencia del Municipio (entre otras: La Ordenación territorial y urbanística; turismo local; **balnearios** y otros sitios de recreación; Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental;
- Es importante resaltar que esta Constitución, vigente desde 1999 consagra por primera vez los derechos ambientales (*Capítulo IX*, artículos 127 a 129)

2. *Normas Legislativas*, entre ellas se habla de *Normas Aprobatorias de Tratados y Acuerdos Internacionales* como la *Convención para la protección de la Flora, Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los países de América* (firmado en Washington, según Gaceta Oficial No. 20.643 de fecha 13 de noviembre de 1941), que tiene por objeto impulsar la creación de parques nacionales, reservas naturales, monumentos naturales y reservas de regiones vírgenes en el territorio de los países miembros. También se menciona la *Ley Aprobatoria de los Estatutos de la Organización Mundial de Turismo* (Gaceta Oficial. No. 30.245 de fecha 2 de noviembre de 1973).

3.- *Leyes Orgánicas: Ley Orgánica del Ambiente* (Gaceta Oficial No. 31.004 de fecha 16 de junio de 1976); *Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio* (Gaceta Oficial No. 3.238 Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1983); *Ley Orgánica de Régimen Municipal* (Gaceta Oficial No. 4.109 Extraordinaria de fecha 15 de junio de 1989). Esta ley fue derogada con la nueva *Ley Orgánica del Poder Público Municipal* (Sancionada el 17-05-05) Gaceta Oficial N° 38.204 del 08 de junio de 2005.

4.- *Leyes Nacionales: Ley Forestal de Suelos y Aguas* (Gaceta Oficial número 1.004 Extraordinaria, de fecha 26 de enero de 1966); *Ley de*

Protección a la Fauna Silvestre (Gaceta Oficial No. 29.289 de fecha 11 de agosto de 1970); *Ley Penal del Ambiente* (Gaceta Oficial No. 4358 Extraordinaria, de fecha 3 de enero de 1992); *Ley de Turismo* (Gaceta Oficial No. 35.117 de fecha 21 de diciembre de 1992); *Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal* (Gaceta Oficial No. 4.623 Extraordinaria, de fecha 3 de septiembre de 1993). *Ley de Aguas*, Gaceta Oficial No. 38.595 de fecha 2 de enero de 2007.

5.- *Normas Administrativas*: En ellas se especifican algunos decretos, como el *Decreto No. 549* donde se dicta el *Reglamento Parcial de la Ley de Turismo sobre Clasificación por Tipos de Categorías de los establecimientos de Alojamientos Turísticos*.

6. *Decretos Presidenciales*, entre ellos el *Decreto No. 406* en el cual se designa la Comisión para el Estudio del Desarrollo y Aprovechamiento Racional de Riberas de Lagos, Lagunas, Ríos y Manantiales (Gaceta Oficial No. 39.496 de fecha 10 de octubre de 1974); Decreto No. 293 donde se crea con carácter permanente la *Comisión Presidencial de Turismo en Venezuela* (Gaceta Oficial No. 35.516 de fecha 3 de agosto de 1994).

7. *Resoluciones Ministeriales*:

- *Resolución del Ministerio de Fomento* por la cual se integra la *Comisión Consultora de Turismo* para coordinar los esfuerzos de los distintos organismos tanto públicos como privados en beneficio de la actividad turística en Venezuela (Gaceta Oficial No. 27.264 de fecha 5 de octubre de 1963).
- *Resolución del Ministerio de Fomento* por la cual se crea el *Comité Coordinador de Actividades Turísticas* (Gaceta Oficial No. 27.664 de fecha 10 de febrero de 1965).
- *Resolución del Ministerio de Fomento* por la cual se dispone que los Establecimientos Hoteleros y las Agencias de Viajes están obligadas a mantener un *Libro Oficial de Reclamaciones* (Gaceta Oficial No. 29.975 de fecha 4 de mayo de 1972).
- *Resolución del Ministerio de Fomento* por la cual se dictan las

Normas sobre Agencias de Turismo (Gaceta Oficial No. 30.943 de fecha 17 de marzo de 1976).

- *Resolución del Ministerio de Educación* por la cual se crea el *Registro de los Campamentos Vacacionales Recreativos y Educativos* (Gaceta Oficial No. 32.818 de fecha 23 de septiembre de 1983).
- *Resolución del Ministerio de Información y Turismo* que crea un *Plan Especial de Hoteles en Venezuela* (Gaceta Oficial No. 32.867 de fecha 5 de diciembre de 1983).
- *Resolución del Ministerio de Información y Turismo* sobre *Tabulador de Servicio para las Categorías de los Establecimientos de Alojamientos Turísticos Tipo Hotel de Turismo* (Gaceta Oficial No. 33.110 de fecha 22 de noviembre de 1984).
- *Resolución del Ministerio de Fomento* por la cual se dictan las Normas para Regular la Actividad de los Campamentos Turísticos (Gaceta Oficial No. 34.889 de fecha 24 de enero de 1992).

8. Normas y Disposiciones Diversas, entre ellas se encuentran:

- *Norma COVENIN No. 2030-87* sobre *Clasificación de Empresas de Alojamiento Turístico* (Gaceta Oficial No. 34.199 de fecha 14 de abril de 1989).
- *Acuerdo* mediante el cual la *Comisión del Congreso de la República* solicita del Ejecutivo Nacional que defina claramente las Políticas a seguir para Promover y Desarrollar la Actividad Turística en Venezuela. (Gaceta Oficial No. 34.563 de fecha 28 de septiembre de 1990).
- *Acuerdo de la Cámara de Diputados* mediante el cual se declara que el Turismo es una Empresa Estratégica de Desarrollo (Gaceta Oficial No. 35.563 de fecha 7 de octubre de 1991).

Fortalezas y Debilidades del Turismo en Venezuela

Desde el punto de vista de las fortalezas, Venezuela, siendo un país tropical y megadiverso desde el punto de vista ecológico, ofrece múltiples recursos turísticos, entre los cuales se mencionan:

a. Costa de más de 3.500 Km. de los cuales 1.700 corresponden a playas arenosas y coralinas.

b. Islas, islotes y cayos en número aproximado de Setenta y dos (72), la mayoría de los cuales están aún sin explotar, constituyen impresionantes recursos para el aprovechamiento con fines turísticos. Entre ellos los más conocidos y visitados son la Isla de Margarita y el archipiélago Los Roques, importante atolón coralino del Caribe.

c. Tres cordilleras: La Cordillera de los Andes, que ofrece al visitante innumerables parajes y pueblos de espectacular belleza, así como la gran riqueza artesanal y la vistosidad de sus costumbres y tradiciones; la Cordillera del Caribe Oriental y la del Caribe Central, destacando en ésta última el Cerro el Ávila que separa a Caracas del Litoral Central.

d. Selva, con 430.000 kilómetros cuadrados de impresionante vegetación, llena de especies únicas de flora y fauna y grandes ríos que dan lugar a cataratas tan famosas como el Salto Ángel y el Kuketán.

e. Llanuras de más de 300.000 kilómetros cuadrados, que se extienden desde el arco montañoso noroccidental y de la costa hasta el río Orinoco. Toda ésta región de los Llanos está surcada por numerosos ríos, cerca de los cuales habita una gran diversidad de fauna entre la que se incluyen especies en peligro de extinción, tales como manatíes, perros de agua, caimanes, tortugas y jaguares .

f. Parques nacionales (39) y monumentos naturales (42) con un área total de 14.000.695 hectáreas (el 16,04% del territorio nacional). Para proteger toda esta fauna y flora únicas, el gobierno ha creado dos reservas y siete refugios de fauna silvestre. Durante décadas ha orientado su desarrollo turístico hacia las áreas costeras pero en la actualidad está reorientada dicha estrategia a todo el territorio nacional en la búsqueda de un desarrollo sostenido en lo económico, lo social y lo ambiental.

Entre las modalidades de turismo que ha desarrollado, se tiene

1. *Sol y playa*: La fortaleza en este segmento se sustenta en los 1.700 kilómetros de playa y en la multiplicidad de islas, islotes y cayos que forman

parte del territorio venezolano. Igualmente existen nueve Parques Nacionales en áreas costeras (Morrocoy, Los Roques, Península de Paria, etc.). La Isla de Margarita y Puerto La Cruz, junto con el eje Tucacas-Chichiriviche en Falcón, que constituyen los centros más visitados, donde se conjuga el atractivo del paisaje con importantes infraestructuras turísticas y comerciales. Principalmente los visitantes de este tipo de turismo de sol y playa proceden de Canadá, Estados Unidos y Europa.

2. *Turismo de naturaleza*: La amplia variedad de escenarios naturales característicos de la geografía venezolana, muchos de ellos inalterados y la biodiversidad propia de los diferentes ecosistemas, constituyen un gran incentivo para los turistas de aventura. La creciente demanda en este tipo de turismo, propicia oportunidades de inversión en áreas como transporte aéreo, instalaciones para alojamiento, centros de información, etc.

3. *Deportes Náuticos*: La gran extensión costera de Venezuela permite la práctica de muy diversos deportes náuticos, planteándose como una buena área para el inversionista, entre otros motivos, por los bajos impuestos aplicados a las embarcaciones extranjeras, la seguridad climática de las costas y la buena infraestructura turística que goza el país.

4. *Casinos*: El turismo de juego ha sido identificado por el Estado venezolano como potencialmente competitivo a la oferta turística global. Los casinos deben situarse en hoteles de cinco estrellas, con una capacidad mayor de 200 habitaciones. Estos recintos de juego tendrán un impuesto directo del 10% de la ganancia bruta.

5. *Congresos y Convenciones*: Las ciudades más importantes del país, así como las zonas relacionadas con las industrias petroleras y la petroquímica, entre otras, son los principales destinos de los viajes de negocios, alojándose en hoteles de cuatro y cinco estrellas en esas ciudades. Los ámbitos propicios para la inversión en éste segmento son los relativos a la promoción y construcción de hoteles de cuatro y cinco estrellas en las principales ciudades industriales de Venezuela, así como el establecimiento de centros de convenciones, eventos y empresas de organización (Alcántara y Longa, 2002).

En la actualidad, el Turismo es considerado como una actividad informal, mercado cautivo con amplias posibilidades turísticas cada vez más limitadas hacia el exterior, lo que no ha permitido desarrollar las actividades turísticas en el país a lo largo de su historia. Sin embargo, estas limitaciones no han obstaculizado el reconocer el amplio y atractivo patrimonio natural, histórico, cultural, humano y arquitectónico con que se cuenta, desde la década de los setenta, sintonizados con esos ideales revolucionarios por conservar, preservar y armonizar con la naturaleza (Alcántara y Longa, 2002).

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), artículo 310 se enfatiza que la actividad turística nacional debe ser orientada hacia el turismo sostenible.

En Venezuela, la actividad turística ha sido considerada como positiva y enriquecedora para el país; con el actual estilo de desarrollo estos beneficios obtenidos han comenzado a desvanecerse debido al deterioro ambiental, la disminución de la calidad de vida y sus elevados costos sociales, de manera tal, que inversiones con fines turísticos están resultando poco productivas como consecuencia de la degradación ambiental, la pérdida del valor estético, del paisaje o las tensiones sociales y políticas que ha generado.

En los planes de Desarrollo Integral de la Nación junto con las políticas y lineamientos de la Corporación Nacional del Turismo Sostenible y en las estrategias para la conservación de los ecosistemas dulce acuáticos, se ofrece el turismo sostenible como una herramienta estratégica para el rescate y conservación de estos ecosistemas.

Estudios realizados por la Corporación Venezolana de Turismo, CORPOTURISMO, en alianza con el Programa de Asistencia Técnica de la Comisión Europea (1994), refiriéndose al Desarrollo del Producto de Ecoturismo en los Llanos Occidentales concluyen que existen muchas debilidades, entre ellas:

1. Escasa información de las áreas recreativas - turísticas;
2. No se ha determinado la capacidad de carga;

3. Inexistencia o poco conocimiento del ecosistema en cuanto a flora y fauna;
4. La infraestructura y los servicios son escasos, o no existen;
5. Hay escasa o nula Educación Ambiental;
6. Poblaciones locales son poco beneficiadas económicamente de las actividades turísticas;
7. Operacionalmente la actividad turística es anárquica;
8. Los servicios hoteleros son pocos y de mala calidad;
9. El Recurso humano capacitado para la industria del turismo es escaso o no hay.

Turismo en el Estado Barinas

El Estado Barinas, presenta una diversidad biológica de gran importancia conservacionista y científica, variados paisajes de sabanas tropicales con sus lagunas y piedemonte, sus ríos y bosques húmedos que hacen de esta entidad federal un lugar atractivo para el desarrollo de actividades turísticas.

Barinas, cuenta con varias Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE: Dos parques nacionales, una reserva de fauna, dos reservas forestales, una reserva hidráulica y cuatro zonas protectoras. Además, posee una amplia red hidrográfica que garantiza fuentes de aguas superficiales para riego, consumo humano, hidroelectricidad, recreación y turismo.

El Estado Barinas, tiene un contraste entre paisajes de montañas, llanuras, ríos y quebradas que ofrecen al turista una variedad de opciones, desde contemplar la vegetación y fauna en su hábitat natural hasta disfrutar de sus espectaculares parques y balnearios naturales. La ubicación estratégica de Barinas como zona de transición entre los estados correspondientes a la majestuosidad de la Cordillera de los Andes y la inmensidad de los llanos de la región centro-occidental; esta estratégica situación geográfica de variados relieves y paisajes permite que el viajero disfrute, admire y se sensibilice, permitiendo asimismo su traslado a varias entidades cercanas.

Desde la ciudad de Barinas, ubicada en la Parroquia Barinas, capital del Estado, se encuentran lugares considerados como Patrimonio Cultural, entre

ellos, en lo referente a lo histórico-arquitectónico colonial se encuentran el Palacio del Marqués de las Riveras de Boconó y Masparro, la Casa de la Cultura “Sebastian Arteaga” y la Catedral “Nuestra Señora del Pilar”, que constituyen una visita obligada para el turista que quiere conocer el pasado glorioso de esta ciudad colonial.

La ciudad de Barinas cuenta además con dos hermosos parques de grandes áreas verdes que constituyen otro de los atractivos turísticos de la capital. Uno de ellos es el Parque “La Federación”, dotado de instalaciones deportivas, áreas de juegos infantiles, tres canchas de usos múltiples, circuito de caminerías con pista de trote y amplio estacionamiento. El otro es el Parque “Los Mangos”, situado en una de las principales vías de acceso de la ciudad: La Avenida Cuatricentenaria; cuenta con una gran extensión de áreas verdes, principalmente árboles de mango, así como un parque infantil, caminerías y cafetín. Además, posee un Módulo de Información Turística, estacionamiento y Módulo Policial.

Esta ciudad marquesa cuenta con el privilegio del Jardín Botánico más grande de Latinoamérica, dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). Su Plan Maestro, gracias a la visión de sus fundadores, fue diseñado por una firma de arquitectos paisajistas de Estados Unidos, logrando un Jardín Botánico único en el mundo por incluir dentro de su perímetro áreas de producción animal.

Este bello, variado y extenso jardín, constituye asimismo una fuente de información in situ para la docencia, investigación y extensión universitaria, además de ser una hermosa opción para disfrutar del llano en pleno centro de la ciudad, donde aproximadamente cuatrocientas hectáreas de jardines sirven de hábitat a una gran diversidad de plantas y animales y además constituye un agradable y placentero sitio para pasear, trotar o caminar.

En Wikipedia (2010), se detalla la información sobre el Turismo en Barinas, especificando los lugares de gran atractivo para el turista. Se inicia el recorrido desde la ciudad de Barinas (Estado Barinas) hacia el Estado Mérida, pasando por el Municipio Bolívar (Estado Barinas), que abarca las poblaciones de Barinitas, Altamira de Cáceres y Calderas, con un clima agradable característico del

bosque tropical húmedo.

Barinitas, capital del Municipio Bolívar, cuenta con una variedad de atractivos como el Parque “Moromoy”, ideal para el camping; el Balneario “La Barinesa” con instalaciones recreacionales. Hacia la parte sur-este, se ubica el Sector “El Cacao”, propicio para la práctica del ciclismo de montaña y excursión para los aventureros. En cuanto al Turismo Cultural, se encuentran el Boulevard de la Plaza Bolívar y la Iglesia San Pedro.

El trayecto que conduce a Altamira de Cáceres, incita a la observación de aves, por su excelente diversidad de especies, en especial el *Gallito de la Roca*. Altamira, es un pueblo pintoresco, primer asiento (1577) de lo que hoy es la ciudad de Barinas; aún conserva su arquitectura colonial con sus casas de techos rojos que invitan a recordar su pasado histórico. La Plaza Bolívar fue convertida en Boulevard y en sus alrededores se halla la Iglesia, la Casa de la Cultura *Alfredo Arvelo Larriva*, Posadas, restaurantes, panaderías, tiendas de dulces criollos y de artesanía local.

Otra área natural de gran afluencia turística son los Pozos de Altamira, ubicados dentro del poblado. La posición geográfica y el verdor de ésta zona ofrece al turista un agradable clima matizado por los vientos locales, pozos de aguas puras y cristalinas que emanan de la Cordillera Andina.

A una distancia de veinte minutos siguiendo ésta ruta de montaña hacia la población de Calderas (fundada en 1628), se encuentra el *Trapiche de los Castillos*, cerca del caserío “La Bellaca”, en donde se puede observar el proceso artesanal de la panela, producido por los lugareños desde épocas pasadas. Al llegar a Calderas, se pueden visitar áreas naturales con instalaciones recreativas, como el Balneario *La Piedra del Patio*. También el río Azul o Calderas, constituye un sitio ideal para la contemplación ecológica y para el disfrute de la tranquilidad que producen sus aguas cristalinas.

El recorrido hacia otros senderos se puede realizar en compañía de los lugareños, los cuales ofrecen paseos a caballo, para así observar los sembradíos de la zona, la fauna silvestre, ganadería y realizar excursiones hacia lugares con otros microambientes tales como lagunas, aguas termales, miradores naturales y

cuevas, siendo la más conocida *La Cueva del Diablo*. En éste poblado se puede disfrutar de la hospitalidad y gastronomía criolla en las posadas turísticas, la Casa de la Cultura y el Centro de Enseñanza para el Desarrollo Rural, CENDER, donde se aprecia la variedad de la cultura popular de ésta región de piedemonte.

Continuando con Wikipedia (2010), es importante señalar el *Camino de Los Llanos*, que cruza el territorio de siete estados de los llanos venezolanos, entre ellos, Barinas, surcado por numeroso ríos, en cuyas adyacencias habitan una variadísima fauna, algunas de ellas con medidas de protección para evitar su extinción.

La actividad agrícola y ganadera es propicia para el desarrollo del turismo rural, que cada día adquiere mayor auge a nivel mundial, donde los visitantes comparten con los pobladores de la región las actividades propias del campo. En éste escenario se localizan importantes lugares: Elorza, Mantecal, Bruzual y el Piedemonte Barinés.

Este Piedemonte, conforma un lugar muy especial bañado por las aguas transparentes de sus ríos, que se originan en la Sierra Nevada, son utilizadas para descender con balsas desde una altitud de 600 a 200 metros sobre el nivel del mar, en un exuberante clima tropical.

La selva lluviosa de los alrededores es hogar de cientos de diferentes aves y mamíferos del neo-trópico, excelente para la práctica del Rafting o del Kayaks. También se usa para practicar ciclismo de montaña, caminatas, observación de aves y en la temporada de sequía, se realiza el descenso de los ríos en tripas, fun kayaks y river bananas.

Estas áreas naturales se localizan en varios Municipios del Estado, en su mayoría conformadas por ecosistemas dulce acuáticos, utilizados como Balnearios. Uno de los más visitados es el Balneario Turístico Río La Acequia, en el Municipio José Antonio Sucre, ubicado en la carretera Nacional vía San Cristóbal (Estado Táchira), río de aguas limpias y frías. Cuenta con Kioscos o Cabañas, parrilleras, Fuente de Soda o Cafetín y estacionamiento.

El Municipio *Andrés Eloy Blanco* brinda diversas oportunidades para disfrutar del Ecoturismo, entre ellas el Balneario Natural Río *Caparo*, situado a orillas del

Río Caparo, donde se puede realizar una estupenda observación de aves.

En la ruta que parte desde la ciudad de Barinas hacia el Estado Portuguesa se resaltan dos embalses importantes, como lo son, El Masparro, ubicado a quince minutos del poblado de Barrancas y el otro el de Bocono-Tucupido, localizado en el límite con el estado Portuguesa, propicios para paseos en lancha, kayak y jet ski, observación de aves y pesca deportiva controlada.

En el Municipio Arismendi, en la vía fluvial del Río Guanare Viejo, se realizan observación de aves con la flora típica de los llanos bajos del Estado Barinas.

Otro destino turístico lo constituye el Balneario Natural llamado *Pozo El Tolón*, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba; es un sitio ideal con aguas transparentes y cristalinas que invitan a un merecido relax.

Entre los Estados Barinas y Mérida, se localiza el *Parque Nacional Sierra Nevada*; ecosistema protegido con grandes atractivos naturales: Bosques, páramos, matorrales xerófilos y las máximas alturas como el Pico Bolívar con 5.007 metros sobre el nivel del mar; los picos Humboldt (4.920 msnm) y Bompland (4.942 msnm) entre otros, coronados con los vistosos frailejones.

Al turismo en el Estado Barinas, no se le ha dado importancia como fuente de ingresos, además de carecer del mínimo de infraestructuras y programas educativos ambientales, situación más evidente en los balnearios de los ríos llaneros.

Con el actual estilo de desarrollo del Estado, el escaso aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta la región, donde se presenta una alta diversidad paisajista y biológica, está afectando de manera especial el turismo, cuyos aportes a la economía han estado por debajo de su capacidad.

En el Plan de Desarrollo de la Región de los Llanos Occidentales (CORPOLLANO 2000), en donde se incluye al Estado Barinas, se plantea la actividad turística como uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico, requiriendo de planes integrales con base sostenible en los sectores económicos, ambientales y socioculturales para así fomentarlo de manera responsable. También en las políticas y lineamientos de la Corporación Barinesa

del Turismo Sostenible como estrategia y línea de acción en pro de un desarrollo sostenible.

egia
los
ento
ar el
n y
esta

CAPÍTULO II

LOS ECOSISTEMAS DULCE ACUATICOS

CAPÍTULO II

LOS ECOSISTEMAS DULCE ACUATICOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contempla varios aspectos relacionados con los Ecosistemas Dulceacuáticos. En principio, se presentan ciertas nociones básicas a fin de conocer estos ecosistemas. Luego, se plantean las definiciones que llevan a la información ecológica y a la diversidad de éstas áreas naturales. Por último, se habla de la importancia que ofrecen éstos hábitats.

II.1.Nociones Básicas

En eras geológicas pasadas, al enfriarse el planeta hace unos 4000 millones de años, no existía agua en el planeta, sino que se fue originando por erupciones volcánicas, fuentes hidrotermales y otros eventos geológicos que transportaron grandes masas de agua en estado líquido o de vapor desde las capas más profundas de la tierra hasta la superficie.

La formación de los océanos parece ser más reciente en la evolución del planeta y probablemente su volumen sea comparable al actual durante los últimos dos o tres mil millones de años, es decir, la gran mayoría del agua superficial escapó del interior durante los primeros mil o dos mil millones de años de la historia de la Tierra.

Los fósiles más antiguos, de unos 1000 a 1500 millones de años, evidencian ya la diferenciación en esa época de medios ecológicos dulce acuáticos y marinos (Sarmiento, 1984).

El volumen total del agua en el planeta se cuantifica en 1.400 millones de

kilómetros cúbicos, cuya presencia diferencia completamente a la Tierra del resto de los planetas. Sin embargo, el 97.5 por ciento de esa gran masa líquida, es agua salada, presente en los océanos; el 2.5 por ciento restante es dulce, pero las tres cuartas partes de ella se encuentra congelada en los casquetes polares y glaciares del planeta. Aproximadamente 1 por ciento del agua dulce se encuentra en los ríos y lagos, en los cauces subterráneos poco profundos y si es potencialmente utilizable; y esa agua dulce disponible está distribuida muy desigualmente.

En Estados Unidos un habitante puede consumir 450 litros diarios y un francés 150 litros, mientras que en las zonas marginales de muchos países en vías de desarrollo, contar con dos litros de agua diarios en promedio, es un privilegio; ésta situación pronosticada de acuerdo al Consejo Mundial del Agua, que a mediados del presente siglo unos 66 países con aproximadamente dos tercios de la población mundial podrían sufrir una crisis de abastecimiento de agua entre moderada y grave. Actualmente en América Latina y el Caribe, 23 por ciento de las personas están privadas de agua potable y 29 por ciento lo están de saneamiento básico.

En Keating (1993), se resalta que los recursos de agua dulce son vitales para satisfacer la sed, así como para el saneamiento, la agricultura, la industria, el desarrollo urbano, la generación hidroeléctrica, la piscicultura, el transporte, el ocio y otras actividades humanas, que revisten también importancia fundamental.

En muchas regiones del mundo se observa la escasez generalizada, la destrucción paulatina y la creciente contaminación de los recursos hídricos. Entre las causas, cabe señalar el tratamiento inadecuado de aguas servidas y desechos industriales, la pérdida de remansos naturales, la deforestación y la utilización en la agricultura de biocidas y otras sustancias químicas que acaban por infiltrarse en los cursos de agua.

La construcción de embalses, la desviación de ríos y ciertas prácticas de irrigación también afectan la calidad y cantidad de los recursos de agua; todo ello atenta contra los ecosistemas hídricos y pone en peligro los recursos que viven en agua dulce. Muchos de estos problemas resultan de un esquema de

desarrollo inadecuado y pernicioso para el medio ambiente, así como la falta de conciencia y de educación de la población en cuanto a la necesidad de proteger los recursos de agua y de la ausencia de medios para hacerlo.

La mejor gestión de los recursos de agua, exige el uso de tecnologías innovadoras, incluido el perfeccionamiento de tecnologías autóctonas, de manera que se favorezca el pleno aprovechamiento de los recursos hídricos y se evite su contaminación. Ello supone la integración de la gestión de los recursos de agua en las políticas nacionales sociales y económicas, incluidos el ordenamiento de tierras, la utilización de recursos forestales y la protección de zonas de montaña y cuencas fluviales.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible o Cumbre de Johannesburgo (2002), plantea que pese a que el agua dulce es un recurso que en muchos lugares no es escaso, para unos 1100 millones de personas, es decir, el 18 % de la población mundial sí lo es, ya que carecen de acceso al agua potable. Hay otros 2400 millones de personas que no tienen acceso a un saneamiento adecuado.

En la mayoría de las regiones, el problema no es falta de agua dulce potable sino, más bien, la mala gestión y distribución de los recursos hídricos y los métodos y sistemas dispendiosos. La mayor parte del agua dulce, el 70 %, se utiliza para la agricultura, mientras que una buena cantidad se pierde en el proceso de riego. La mayoría de los sistemas de riego funcionan de manera ineficiente, por lo que se pierde aproximadamente el 60 % del agua que extraen, que se evapora o vuelve al cauce de los ríos o a los acuíferos subterráneos.

En algunas zonas, la extracción de agua ha tenido consecuencias devastadoras sobre el medio ambiente. La capa freática de muchas regiones del mundo se reduce constantemente y algunos ríos como el Colorado, en el oeste de los Estados Unidos y el Amarillo en China, se secan con frecuencia antes de llegar al mar. Por otro lado, en los países en desarrollo, entre el 90% y el 95% de las aguas residuales y el 70% de los desechos industriales se vierten sin tratar y contaminan las reservas utilizables de agua.

Los ecosistemas de agua dulce son muy productivos y gran parte de lo que

producen pueden ser utilizados por el hombre. Los recursos forestales, naturales y silvestres, la pesca, los recursos forrajeros, los recursos agrícolas y los energéticos son unos de los tantos productos derivados de estos ecosistemas.

Según el Instituto de Recursos Mundiales (2006) la biodiversidad de los ecosistemas dulceacuícolas, está mucho mas amenazada que la de los ecosistemas terrestres. En décadas recientes más del 20 por ciento de los peces de agua dulce del mundo se han extinguido, están amenazados o corren peligro. La alteración física, la pérdida y degradación de los hábitats, la sobreexplotación, la contaminación y la introducción de especies no nativas son factores que han contribuido a la disminución de las especies de agua dulce.

Los *ecosistemas dulce acuáticos* difieren de los *ecosistemas marinos* en varios aspectos: La cantidad de sal presente es mucho menor; la temperatura del agua está en el proceso de moverse hacia el océano en el caso de los ecosistemas marinos; los organismos que habitan los sistemas de agua dulce son diferentes.

II.2.2. Definiciones

Cuando se quiere definir lo que es un *ecosistema*, se puede decir que es un conjunto de elementos vivientes o bióticos y no vivientes o abióticos que interactúan dentro de un espacio y tiempo definido.

Algunos elementos bióticos son las plantas, los animales, el hombre; los abióticos son el aire, el suelo, la energía radiante, el agua. Ejemplos de ecosistemas son un lago, un río, un bosque, en los cuales habitan organismos adaptados a vivir en ese medio específico.

Los ecosistemas acuáticos incluyen las aguas de los océanos y las aguas continentales dulces o saladas. Cada uno de estos cuerpos de agua tienen estructuras y propiedades físicas particulares con relación a la luz, la temperatura, las olas, las corrientes y la composición química, así como diferentes tipos de organización ecológica y de distribución de los organismos.

Las aguas relativamente quietas de lagos y lagunas son llamadas *ecosistemas lénticos*; los cuerpos de agua corriente como quebradas y ríos se denominan *ecosistemas lóticos*. Existen características contrastantes entre un

ecosistema lótico y uno léntico, las corrientes más lentas de un río son equivalentes a las máximas encontradas en un lago; la corriente determina el tipo de organismos presentes y el fondo de un río puede ser rocoso o cubierto de barro y detritus. Además, en un mismo río hay gran variedad de hábitats en su curso, rápidos en un lugar, pozos calmados en otro y cascadas en otro. Esa corriente va a producir aguas turbulentas con gran movimiento de partículas o aguas claras. La corriente en los ecosistemas lóticos (ríos y quebradas) es el factor resaltante, ya que al moverse permanentemente el agua, el oxígeno se disuelve uniformemente.

Las comunidades bióticas de los ríos se adaptan al agua que está en constante movimiento, trayendo como consecuencia que los organismos planctónicos son menos importantes que los organismos que se adhieren a las rocas y sedimentos.

La mayoría de las algas (*fitoplancton*) que se adhieren a las rocas y a otros objetos en el fondo, así como los animales y hongos similares se llaman *perifiton*. Por otro lado, las plantas enraizadas en el fondo y sumergidas o emergentes se denominan *macrofitas*.

En cuanto a la diversidad de organismos animales, se habla del *zooplancton* y otros invertebrados, en especial insectos que son comunes en el agua dulce y no en los ecosistemas marinos. Son comunes en los ríos animales tales como reptiles, anfibios y una gran diversidad de peces. Los vertebrados como nutria, mapache, aves zancudas, patos, gansos y cisnes, entre otros, conforman el resto de las poblaciones presentes.

Los ríos tienen variaciones pequeñas de temperatura durante el día por su gran volumen de agua. No son solo un ecosistema importante en sí mismo, sino que constituyen también una arteria de vida para el medio terrestre. El río es por consiguiente, una manifestación de uno de los principales ciclos de la materia dentro del ecosistema, el del agua (Enciclopedia de Ecología, 1999).

Otro concepto relevante son los **Humedales** y según la Convención RAMSAR se definen como *extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanente o temporal, estancado o fluyente: Dulces,*

saladas incluyendo las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

Los humedales son considerados de importancia internacional, como reguladores de los regímenes hidrológicos, como hábitat de una flora y fauna características y como un recurso de gran valor económico, cultural, científico y recreativo.

Bucher, Castro y Vinno (2001), se refieren a la importancia de los ecosistemas de agua dulce; además de servir de hábitat fundamentales a una gran variedad de especies, brindan diversos beneficios a la sociedad. Las marismas, los lagos y los ríos son ecosistemas relacionados entre sí que abastecen de agua a las regiones, previenen y regulan las inundaciones, así como la intrusión de agua salada, reducen los efectos de la erosión al mantener los sedimentos, retienen sustancias nutritivas y eliminan sustancias tóxicas, estabilizan el microclima, sirven de sumidero de carbono para el mundo, sirven de medio de transporte y constituyen excelentes lugares turísticos. Son extremadamente productivos y gran parte de lo que producen puede ser utilizado por el hombre.

Los recursos forestales, naturales y silvestres, la pesca, los recursos forrajeros, los recursos agrícolas y los energéticos no son más que unas pocas categorías de los productos derivados de los ecosistemas de agua dulce. El valor de estos productos suele medirse en millones de dólares al año en cada lugar y representa una importante fuente de ingresos tanto para las comunidades rurales como para las urbanas. Constituyen hábitats fundamentales para una gran variedad de especies amenazadas.

II.2.3. Importancia de los ecosistemas dulce acuáticos

Los ecosistemas de agua dulce además de ofrecer satisfacciones recreativas, sirven de hábitats fundamentales a una gran variedad de especies como peces, anfibios, plantas acuáticas, invertebrados y microorganismos.

Estos ecosistemas se utilizan con fines recreativos y de esparcimiento, en ellos se encuentran los deportes náuticos, balnearios o simple contemplación. Se sitúan en las marismas, quebradas, lagunas, caños, ríos y resultan ser más

propicios e interesantes para el desarrollo del turismo, por presentar los mejores paisajes.

A pesar de su indudable y fundamental importancia, suele considerarse que muchos ecosistemas de agua dulce carecen de utilidad. En todo el mundo se ha descuidado gravemente la conservación de la biodiversidad de las aguas dulces y hay ecosistemas amenazados de extinción. La causa primordial de la pérdida de recursos es la alteración del hábitat, impulsada por el rápido crecimiento de la población y tendencias de desarrollo poco prudentes.

La erosión y la deforestación de los bosques de las cuencas de captación han alcanzado una enorme intensidad en la Cordillera Andina, desde Venezuela y Colombia hasta el norte de Argentina. En la actualidad, los principales recursos hídricos de América Latina están química y biológicamente contaminados en un grado considerable. La construcción de represas y la canalización de ríos redundan también en detrimento de importantes recursos de agua dulce.

La utilización del agua dulce como balneario natural se encuentra en los caños, ríos, pozos y quebradas, con características naturales paisajísticas y calidad de agua que se adecua a las normas y exigencias de los usuarios para realizar este tipo de actividad recreativa. El uso de los balnearios en áreas naturales se puede tipificar como de uso restringido o familiar, ubicados en predios particulares que presentan dentro de su extensión superficial ecosistemas naturales como morichales, las sabanas, los bosques de galería, acompañados de cuerpos de agua superficiales que representan un alto valor estético, recreativo y son aprovechados como balnearios.

Los *balnearios de uso público*, son aquellos donde el uso es masivo y se han construido ciertas infraestructuras para ofrecer un buen servicio al público en general, quienes acuden en búsqueda de paz, esparcimiento, permitiendo conformar un lugar social de reunión y disfrute con familiares y amigos, practicar deportes o simplemente disfrutar de las aguas presentes en ese ecosistema. Es importante señalar, que las áreas donde se desarrollan los balnearios naturales, no escapan de las actividades que puedan generar efectos negativos en el ecosistema, por ello es fundamental siempre recordar el uso equilibrado con el

ecosistema a fin de conservar y proteger el importante recurso.

Sommer (2002), afirma que América Latina y el Caribe, es un Continente básicamente húmedo, que posee grandes recursos de agua dulce en lagos y ríos. Las precipitaciones promedio en la región son sesenta por ciento mayores que en el resto del mundo. Sin embargo, 25 % de los territorios sudamericanos son áridos o semiáridos, 20 % de sus habitantes no tienen acceso al agua potable y 30 % carecen de un sistema de saneamiento apropiado.

La necesidad apremiante de hacer frente a la progresión geométrica de la demanda de agua dulce en América Latina y el Caribe se complicará aún más, como indican las tendencias actuales; los recursos naturales se deterioran a una velocidad cada vez mayor. La deforestación de las cuencas, la erosión, la contaminación y el agotamiento de aguas subterráneas se encuentran entre las principales amenazas al abastecimiento de agua dulce en la región.

Es difícil evaluar y controlar los problemas ambientales que entrañan las economías de subsistencia y con mucha frecuencia las organizaciones de desarrollo hacen caso omiso de ello. Se pone de manifiesto la necesidad de considerar que la pobreza y la degradación del medio ambiente constituyen procesos ecológicos y sociales muy relacionados entre sí que hacen necesario aplicar un planteamiento integrado para su control y ordenación.

CAPITULO III
LOS BALNEARIOS EN ESTUDIO DEL ESTADO BARINAS COMO DESTINO
TURISTICOS. ANALISIS COMPARATIVO.

CAPITULO III

LOS BALNEARIOS EN ESTUDIO DEL ESTADO BARINAS COMO DESTINO TURÍSTICOS. ANALISIS COMPARATIVO.

Introducción

La Investigación se contextualiza bajo la dimensión histórica, geográfica, intelectual y temporal. En la contextualización histórica y geográfica se establecen comparaciones entre los Municipios Pedraza y Barinas a los que pertenecen los dos balnearios en estudio.

III.1. Contextualización Histórica

Se presentan los antecedentes históricos de los dos Municipios donde se

ubican los balnearios en estudio.

III.1.1 Balneario La Acequia, Municipio Pedraza.

Pedraza es conocida como la capital de los ríos de Venezuela, por estar surcada por los caudalosos ríos Pagüey, Curbatí, Canaguá, Suripá, Anaro y La Acequia entre otros.

Páez (1988), al describir los antecedentes históricos, expone que los asentamientos humanos en Pedraza se remontan a 2.300 años antes de Cristo y 1700 de nuestra era. Numerosas evidencias de la existencia de algunas civilizaciones se revelan a través de la riqueza arqueológica existente en dicha región, como es el caso de montículos, petroglifos, ruinas cívico-militares y cerámica que integran un valioso recurso dentro del patrimonio turístico de la región, ya que éstos restos arqueológicos son una prueba de un importante asentamiento humano con una avanzada capacidad intelectual y tecnológica.

La misma autora afirma que estas grandes construcciones formaban parte de un gran sistema hidráulico que permitió a los primeros pobladores resguardarse de las crecidas que inundaban la zona durante la temporada de lluvias.

La evolución histórica de la población de Pedraza se divide en cuatro períodos; el primero de ellos corresponde a la población de indígenas que a la llegada de los españoles, a fines del siglo XVI, ocuparon la actual región de Pedraza. La tribu dominante era de los Caquetíos de los Llanos, el resto de los grupos indígenas eran los Canaguá Tapaita, Anaros, Jirajaras, cuyos nombres de algunos poblados actuales corresponden a los nombres de algunos de éstos aborígenes. Las actividades económicas se centraban en la agricultura de menor escala, la caza y la pesca.

El segundo período histórico se caracterizó por la conquista y colonización de Pedraza, realizada por los militares y misioneros jesuitas, dominicos y capuchinos. La primera fundación se denominó *Nuestra Señora de Pedraza*, actualmente *Ciudad Bolivia*, siendo su fundador el Capitán Gonzalo de Piña Lidueña, en el año 1591, quien inició el poblamiento en el sitio llamado Curito, por la abundancia de ese pez al que se le asigna poderes afrodisiacos; así Pedraza fue la segunda ciudad que se estableció en la jurisdicción de Barinas (Montilla,

2001).

El mismo autor recopila que varios hechos violentos fueron realizados por los indígenas que se oponían a los españoles y destruyeron en varias oportunidades la ciudad, por lo que fue objeto de varias mudanzas; dos de estos ataques ocurrieron durante los años de 1600. La ciudad fue reedificada a la orilla del río *Quiú*, pero nuevamente fue destruida en 1616; luego es reconstruida a orillas del río *Ticoporo*, conformando un pequeño pueblo que lo llamaron *Nuestra Señora de Altagracia de Ticoporo de Pedraza*.

En 1662, el Capitán Alonso Jimeno, traslada la ciudad al otro lado de Ticoporo, por razones de clima, en un lugar conocido como *Tempocal*. Permanecerá allí hasta 1786 cuando Mejías, un teniente de Justicia Mayor de la ciudad, la traslada al sitio donde se haya actualmente. En esa misma fecha, se crea la Provincia de Barinas en la cual Pedraza pasa a ser un distrito de la misma con Pedraza de Capital (Azuaje y Moreno, 2000).

Para el siglo XVIII ya la población se había incrementado, como consecuencia de los altos índices migratorios que provenían de los Andes y de la provincia de Venezuela. En la actualidad, gran parte de los habitantes provienen del Estado Táchira, Mérida y de Colombia.

Páez (1988), continuando con la historia de Pedraza, dice que durante el tercer período, la Guerra de la Independencia, causó graves consecuencias en Pedraza, en el año 1813, disminuyendo su población y el decaimiento de las zonas productivas de dicha región.

En el cuarto período llamado La República, desde el inicio del año 1814, la ciudad de Pedraza empieza a pertenecer a la Provincia de Barinas, que pasó a integrar el Departamento de Venezuela de la recién formada República de Colombia.

Cuando se inicia la Era Republicana, en el año 1830, Barinas forma una de las veintiuna provincias que integra la República de Venezuela, en la cual Pedraza es uno de los ocho cantones de la provincia de Barinas. El Cantón Pedraza estaba integrado por nueve parroquias: Ciudad de Pedraza, Santa Bárbara, San Miguel, Santa Cruz de Guaca, Maporal, Santa Rosalía, Canaguá, Mijaguas y

Curbatí. Cronológicamente con la Guerra Federal, las poblaciones de Pedraza y Barinas son sometidas casi a la total destrucción de ellas, siendo quemadas y desbastadas sus casas y propiedades en varias oportunidades.

En cuanto al origen del nombre de Pedraza, algunos autores señalan que esa fue la voluntad del Presidente del Reino de Nueva Granada, Dr. Antonio González, quién le encomendó a su fundador que la llamara así en honor a su tierra natal; otros afirman, que el fundador era nativo de Pedraza y por eso se le dio ese nombre en recuerdo de su ciudad de origen español. El nombre de *Ciudad Bolivia* lo adquiere muchos años después de su mudanza definitiva, cuando un sacerdote nacido en Pedraza de nombre Francisco Antonio Garrido propuso ante el Concejo Municipal que a la ciudad de Pedraza se le cambiara el nombre por el de Ciudad Bolivia en honor al Libertador Simón Bolívar, a cuya solicitud accedió la Municipalidad en su sesión del 2 de diciembre de 1864, así hoy en día es la capital del amplio territorio que conforma el Municipio Autónomo Pedraza, tierra de agradable clima y bellos paisajes naturales, poseedora de inmensas riquezas forestales y caudalosos ríos entre ellos La Acequia, área de estudio de dicha investigación, donde se localiza uno de los balnearios.

III.1.2 Balneario Paso La Balsa. Municipio Barinas.

Según Montilla (2001) y Navas (2007), la ciudad de Barinas fue fundada por el Capitán español Juan Andrés Valera, el 30 de junio de 1577 por orden del Capitán Francisco de Cáceres, Gobernador de la Provincia del Espíritu Santo. Dicha fundación se realizó en el Valle de San Bernabé de los Playones, actualmente Parroquia Altamira de Cáceres. Así, bajo la bendición de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, como “Patrona Celestial” nace la Ciudad de Altamira de Cáceres compuesto del *Alta* y *Mira* por las Montañas y el espacio para mirar a lo lejos.

Relatan los autores antes mencionados que los tiempos fueron difíciles, la ciudad varias veces estuvo a punto de ser destruida por los indios que la rodeaban. Estaba ocupada por más de quince tribus y en la zona que hoy ocupa Barinas, habitaban los indios “Varyná”, de los cuales tomó su nombre la ciudad.

El gobernador Francisco de Cáceres se vio obligado, en el año 1585, a ir

personalmente a Barinas para librar a los pobladores de la zozobra en que vivían, azotados por los asaltos frecuentes de los indios caribes y guahibos.

Montilla (2001), hace referencia que medio siglo permaneció Barinas en su lugar original y estuvo hasta 1628, año en que personalmente el Capitán Juan Pacheco Maldonado la traslado para la Mesa de Moromoy (donde actualmente se halla Barinitas). Otro nombre entonces surgió y fue *Nueva Trujillo de Barinas*, La Mesa de Moromoy era el lugar mas apropiado para el desarrollo de la población; situada casi en el llano, sus tierras mas cerca de extensas regiones de los actuales estados de Barinas, Apure y Portuguesa, bañadas por las aguas de los ríos Santo Domingo, el Boconó, el Masparro, el Apure, el Pagüey, el Managua, el Ticoporo y la Yuca, entre otros.

En esta región podría incrementarse el cultivo del tabaco y la cría de ganado. No obstante, el asiento de Barinas en la Mesa de Moromoy tampoco fue fácil y numerosas dificultades impidieron el asiento definitivo de la ciudad medio siglo después de la mudanza. Barinas experimentó diversos contratiempos en 1674: Fuertes temblores y terremotos azotaron la ciudad. La pobreza surgió entre vecinos y moradores. A fines del siglo XVII, Barinas era una población con pocos habitantes dedicada al trabajo.

Desde los primeros años del siglo XVIII, la ciudad de Barinas, nuevamente es abandonada por sus habitantes. Sus pobladores comienzan a alejarse de la Mesa de Moromoy, para radicarse en el Valle de Obispos o en el sitio del Troncón; aquí surge el pueblo *San Antonio de los Cerritos*, donde los barineses se mudarían definitivamente, debido a la cercanía de la ciudad de Barinas, con los estados Portuguesa y Apure, para subsistir y progresar. Barinas, tuvo que desplazarse de los asientos ubicados cerca de la tierra de Santo Domingo, hasta el lugar donde hoy se ubica. Solo así, podía aprovecharse del río Santo Domingo para ponerse en contacto con Guayana, por medio de los ríos Apure y Orinoco y estar cerca de Guanare, ciudad perteneciente a la provincia de Venezuela o Caracas. Para garantizar su economía, Barinas necesitaba tres apoyos: Agricultura, ganadería y comercio y tenia que conquistarlos y alcanzarlos por medio de las mudanzas y de las actividades que desarrolló después.

En sus inicios, las autoridades españolas se opusieron a este traslado pero varias razones determinaron que el 11 de julio de 1749, Don José de Solís, Virrey de la Nueva Granada, decretase la mudanza de Barinas con todos los privilegios de ciudad que tenía desde 1577 y el 4 de diciembre de 1762, fue expedida la Real Cédula de aprobación del traslado, hecho relevante, manifestado por historiadores como Montilla (2001) Navas (2007) y Vivas (2005), revelan que en la Real Cédula expedida en Aranjuez el 19 de enero de 1790, **Carlos IV** concedió a la ciudad de Barinas la gracia de titularse “***muy noble y leal con todos los privilegios, prerrogativas y mercedes de que gozan y deben gozar, todas las ciudades que tal gracia obtuviesen***” y la dotó de un escudo de armas, con un león de oro coronado en campo de gules, en una de sus mitades y en la otra olas de mar, en alusión al océano que la separaba de España.



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE BARINAS

Cuando se hace referencia al origen del nombre de Barinas, Navas (2007) narra que muchos lugares del país, según la historia, estaban poblados por indígenas con quienes se encontraron los conquistadores españoles. Altamira, ciudad de Barinas, fue identificada con el nombre de Altamira de Cáceres, en honor al Capitán Francisco Cáceres quien lo encomendó para que fundara ese pueblo. Si bien Juan Andrés Valera trató de imponer ese nombre, los habitantes desde el comienzo tenían el término *Varyná*, nombre dado a una tribu de indígenas que ocupaban esa zona y así con el tiempo su nombre de *Varyná* permaneció en el primer traslado para Moromoy; allí Pacheco Maldonado la llama *Nueva Trujillo de Barinas* y en la segunda mudanza para San Antonio de los

Cerritos volvió a retornar el nombre de Barinas, quitándole el nombre de Nueva Trujillo y por supuesto su nombre cambió ortográficamente. Igualmente el 7 de marzo de 1866, los representantes de las Asambleas Legislativas de los estados Portuguesa y Zamora, se reunieron en el pueblo de Sabaneta, hoy capital del municipio *Alberto Arvelo Torrealba*, para discutir la fusión de las dos entidades y acordaron denominarlo estado Zamora, eligieron al general Pedro Manuel Rojas Mercado para presidir el gobierno. El 18 de febrero de 1937 retorna nuevamente el nombre de Barinas hasta los actuales momentos.

El mismo autor, expresa que *Varyná* es una voz de origen indígena que también puede tener relación con un arbusto espinoso de flores amarillas que abundaba en el llano. De allí presuntamente nace el nombre del Estado Barinas.

III.2 Contextualización geográfica:

Con esta contextualización se ubicará geográfica y astronómicamente a los dos balnearios en estudio.

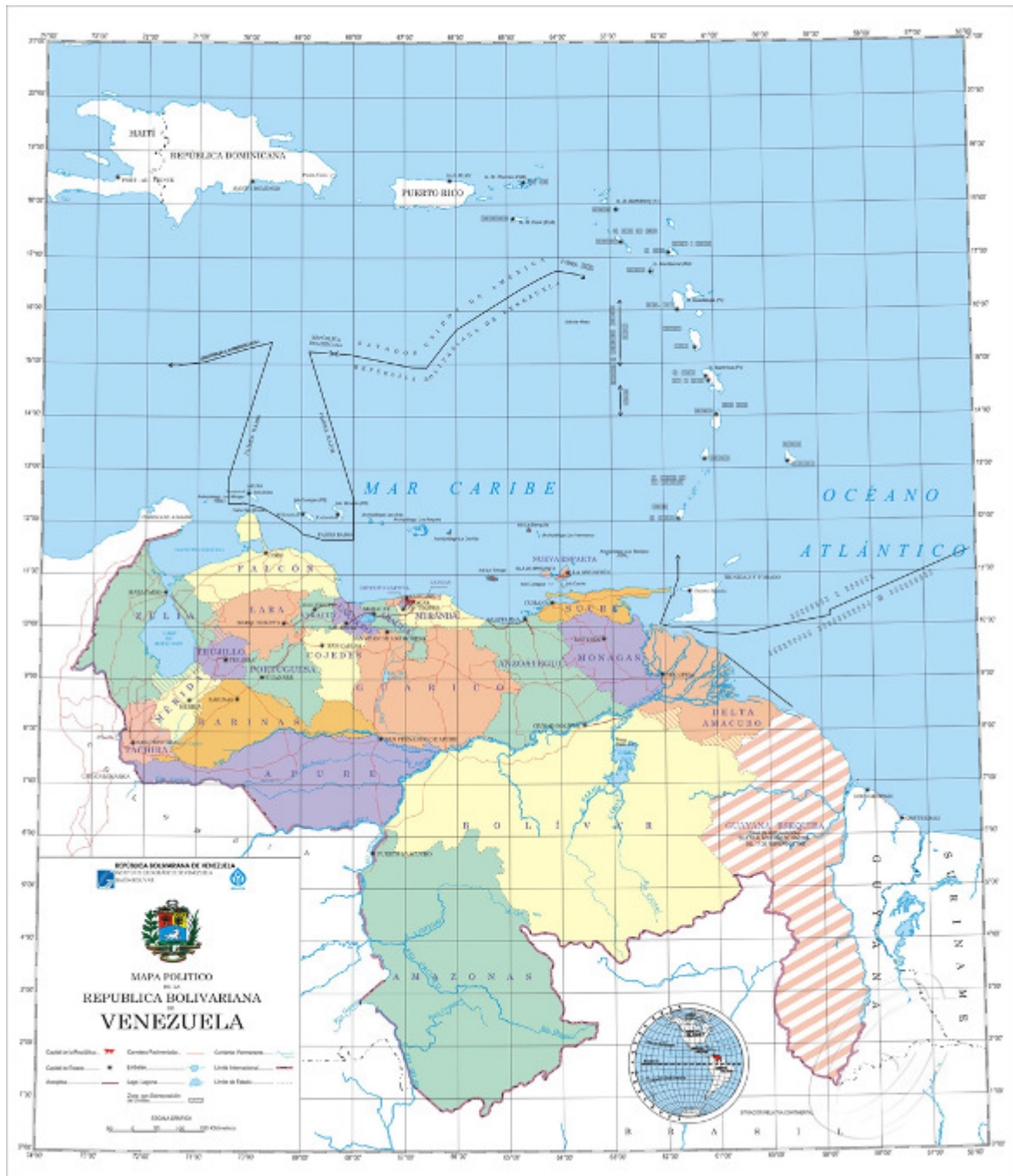
III.2.1 Balneario La Acequia. Municipio Pedraza,

Tomado de los estudios de Azuaje y Moreno (2000), el Municipio Pedraza, capital Ciudad Bolivia, con una superficie de 6.993 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado al Suroeste de Venezuela en el Estado Barinas, con una altitud entre los 1.800 y 30 msnm. en lo que respecta a su capital. Está constituido por las parroquias: Ciudad Bolivia, Ignacio Briceño, Páez y José Félix Ribas, cuyas capitales son Ciudad Bolivia, Maporal, San Rafael de Canaguá y Curbatí, respectivamente.

La Ley de División Política Territorial del Estado Barinas de 1992, en su artículo 20 establece los siguientes límites: Por el Norte el Estado Mérida, entre las nacientes del río La Acequia o Ticoporo denominado Quebrada del Loro y el Alto de Granate. Por el Este limita con los Municipios Barinas y Bolívar entre el Alto de Granate, el río Paují y la desembocadura del río Canaguá en el río Apure. Por el Sur limita con el Estado Apure, por el río Apure, desde la desembocadura del Caño Negro y limitando con el Municipio *Andrés Eloy Blanco*, continúa un lindero por el Caño Negro, siguiendo aguas abajo, *por el río Suripá limitando con el Municipio Antonio José de Sucre*, hasta la desembocadura del río Ticoporo o

Acequia en Boca de Anaro. Por el Oeste limita con el Municipio *Antonio José de Sucre* y comprende entre uno de los nacimientos del río La Acequia o Ticoporo, denominado Quebrada del Loro, de aquí el lindero toma aguas abajo por el río La Acequia hasta llegar al puente situado en la carretera que conduce de Barinas a Santa Bárbara (Troncal 5), continúa hasta encontrar otro puente situado en el Caño Merepure prosiguiendo su cauce hasta su desembocadura en el río Anaro que es la confluencia de dicho río en el Suripá.

MAPA POLÍTICO DE VENEZUELA



MAPA POLITICO DEL ESTADO BARINAS Y SUS MUNICIPIOS



III.2.2. Balneario Paso La Balsa. Municipio Barinas,

De los estudios realizados por el Programa de Extensión Agrícola del Convenio Ministerio de Agricultura y Cría y AGROSOL, Desarrollo Agrícolas y Banco Mercantil, Núcleo de Extensión (1999), el Municipio Barinas está ubicado geográficamente entre las coordenadas (UTM) 968.000 y 879.000 latitud norte; 452.000 y 376.000 longitud este. Los límites geográficos se ubican al Norte con el Municipio Bolívar, al Sur con el Estado Apure; al Este con el Municipio Obispos y al Oeste con el Municipio Pedraza y el Municipio Bolívar.

El piedemonte andino está distribuido en la parte noreste del municipio y alcanza los 400 msnm. Las áreas más bajas que comprenden los llanos aluviales están ubicadas a menos del 150 msnm, aproximadamente.

El municipio Barinas abarca una superficie de 3.210 kilómetros cuadrados que corresponden a 321.000 hectáreas. El área urbana de la Capital ocupa unas 16.800 hectáreas aproximadamente.

Este estudio también detalla que el municipio Barinas comprende quince (15) parroquias según la División Política Administrativa en el Artículo 14 de la Gaceta

Oficial del Estado Barinas de fecha 15 de diciembre de 1997, Número 100-97. En este documento se indican seis (6) parroquias urbanas: Barinas, El Carmen, Rómulo Betancourt, Corazón de Jesús, Ramón Ignacio Méndez y Alto Barinas, además de las parroquias no urbanas, nueve (9): Manuel Palacio Fajardo, Torunos, Alfredo Arvelo Larriva, Dominga Ortiz de Páez, San Silvestre, Juan Antonio Rodríguez Domínguez, Santa Lucía y Santa Inés.

El Balneario Paso La Balsa, como lo caracteriza Navas (2007), es uno de los sitios turísticos de la Parroquia no urbana *Alfredo Arvelo Larriva* (Quebrada Seca). Esta parroquia limita al Norte con la Parroquia Barinitas (Municipio Bolívar); al Sur con la Parroquia Alto Barinas (Municipio Barinas); al Este con la Parroquia El Socorro, La Yuca (Cruz Paredes) y al Oeste con la Parroquia La Caramuca (Barinas). Al hablar de los sitios turísticos se hace especial referencia al Río Santo Domingo que bordea sus límites hacia la zona este; también tiene varias nacientes y quebradas hacia la zona Oeste en la parte alta del cerro y es el Balneario Paso La Balsa uno de los mas visitados de la zona.

III.3 Comparación geográfica

Cicerón, como muchos otros filósofos reconoció que cada persona trata de crear una especie de mundo vicario dentro del mundo de la naturaleza, es decir, que la humanidad causa un efecto importante sobre el medio ambiente natural:

“Gozamos los frutos de las llanuras y las montañas, los ríos y los Lagos son nuestros, sembramos grano, plantamos árboles, fertilizamos el suelo por irrigación, confinamos los ríos y enderezamos o desviamos su curso” (Cicerón, citado por Aughes, 1981).

La importancia de los ríos es vital para la humanidad, pues, como se mencionó anteriormente, ha servido como medio de transporte, para riego y principalmente para abastecer los centros urbanos, satisfaciendo las necesidades primarias del hombre en cuanto a producción y alimentación. Cada vez es mayor la dependencia de los seres humanos del agua, principalmente por la diversidad de

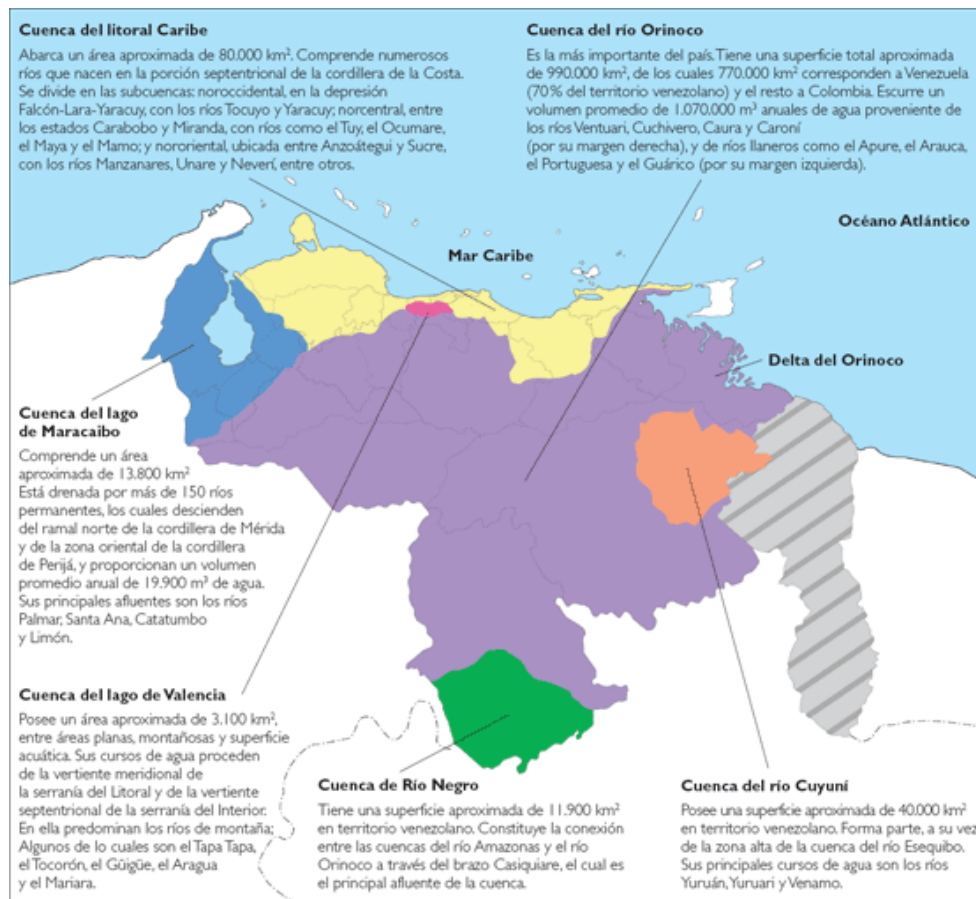
actividades que permiten aprovechar el recurso, ya sea para usarlo, transformarlo, consumirlo y disfrutarlo.

La generación de energía mediante la hidroelectricidad provee a las poblaciones de un recurso energético obtenido de una fuente económica, segura durante períodos relativamente largos, y sobre todo, no contaminante. Adicionalmente, importantes cuerpos de agua, desde ríos, lagos y océanos conforman una de las fuentes de alimentos más importantes para la humanidad, gracias a la producción de peces y mariscos.

Al hablar de los ríos, es importante incluir el término de *Cuencas Hidrográficas*, definidas como áreas de escurrimiento superficial que drenan hacia un cauce común y vierten sus aguas a través de una sección específica o punto de concentración. Constituyen unidades físicas, independientes en la mayoría de los casos, donde se desarrollan tanto en los eventos permanentes de la naturaleza, fenómenos climáticos, hidrológicos, biológicos, geomorfológicos, como las actividades usuales del hombre, es decir, sociales, económicas y culturales.

A partir de la interrelación entre las condiciones físico-naturales de una cuenca y de la intervención antrópica en la misma, se genera un medio ambiente característico de cada una, en el cual, es necesario un aprovechamiento y uso de los mismos de manera armónica, equilibrada, bajo la consideración de realizar un verdadero desarrollo sustentable (FUNDAMBIENTE, 1999).

MAPA DE LAS PRINCIPALES CUENCAS HIDROGRAFICAS DE VENEZUELA.



En el contexto regional, el Estado Barinas presenta un alto potencial hidráulico, caracterizado por una densa red hidrográfica, 27 ríos y caños que en su mayor parte se integran a la Cuenca del río Apure, el cual es el principal colector de los Llanos Occidentales, donde drenan ríos de abundante caudal y de larga trayectoria, que nacen principalmente en la Cordillera de los Andes, entre los cuales se encuentran los ríos La Acequia y Santo Domingo.

El uso y aprovechamiento de estos ríos ha sufrido cambios en los tiempos; actualmente dichos ambientes naturales tienen grandes atractivos turísticos, proporcionando escenarios de recreación, contribuyendo a la belleza estética y auge del turismo de aventura y deportes náuticos como el rafting.

Quintero (2002), describe a ese uso transformado de los ríos de Barinas (Santo Domingo y La Acequia) cuando afirma que no solo sirven para pescar, pasear y navegar sino también para vivir una aventura radical, cuando en ellos se practica

rafting en medio de un espectáculo natural “conmovedor”.

Es importante aclarar que en Venezuela al hablar de Balneario en un río, generalmente se describe como un sitio donde el público disfruta libremente de sus aguas, no paga entrada al mismo y generalmente carecen de todo tipo de infraestructura. En el caso del Estado Barinas hay dos balnearios que poseen ciertas infraestructuras y servicios, como es el caso del Balneario La Barinesa y el Balneario La Acequia, objeto de esta investigación.

CAPITULO IV
PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

CAPITULO IV
PLANTEAMIENTO DEL

ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se inicia con el planteamiento de la investigación y su importancia. Luego se presentan el objetivo general y los objetivos específicos. Posteriormente se plantean las diferentes hipótesis. A continuación se plantea el diseño metodológico utilizado y el tipo de investigación. Se hace especial referencia al método comparativo.

Por otro lado, se detalla el diseño de la investigación, explicando las fases correspondientes representadas en una Ficha Técnica que explica el proceso metodológico, especificando cada uno de sus elementos. Se describe la población y la muestra utilizada en el estudio y se especifica la técnica de recolección de datos, la descripción de los instrumentos utilizados en el trabajo de campo y su correspondiente análisis.

IV.1. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

Según Popper (1968) toda investigación empieza allí, donde se detecta un problema. Teniendo en cuenta ésta idea de Popper, se comienza la investigación explicando el problema que existe en la sociedad actual con la contaminación de los ecosistemas dulce acuáticos, analizando las causas que la provocan y de modo específico la repercusión que tiene en la utilización de éstos ríos para el ocio y la recreación de la población, es decir, para el uso turístico, el cual a su vez se convierte también en una actividad que si no se practica de una forma correcta, puede ser altamente degradante.

El ser humano ante la naturaleza ha exhibido diversas formas de relación desde los tiempos de la prehistoria; en las sociedades primitivas, la naturaleza era una "Despensa Viva" donde el hombre satisfacía diariamente sus necesidades, garantizando de esa manera su supervivencia, acercándose a la naturaleza con una actitud caracterizada por una fuerte inserción y dependencia con su entorno, sin perturbar el equilibrio ecológico de los ecosistemas con los que interactuaba. (Malinowski, 1982).

Este período de recolección y caza duró unos dos millones de años y solo hace unos pocos milenios se produjo un cambio en la forma de vida, caracterizada por el nacimiento de la agricultura y en una gran alteración de los ecosistemas naturales, actitud muy diferente a la de las épocas anteriores. (Heisenberg, 1976).

A partir del Renacimiento, con el surgimiento de la economía industrial, el hombre desarrolló nuevas relaciones con la naturaleza, caracterizadas por la dinámica de la explotación de sus recursos. Ya en los últimos siglos, la evolución tecnológica ha repercutido en la actitud del hombre moderno, donde se ha sometido a la naturaleza al agotamiento de los recursos, a la sobreproducción y a un deterioro acelerado de los ecosistemas (De Viana, 1997). Esta problemática ambiental está generando en la sociedad actual, respuestas orientadas a incidir en su entorno con una exigencia cada vez mayor en la conciencia, sensibilización y comportamiento medio ambiental.

Cuando se hace referencia a la crisis ambiental de Venezuela, específicamente a la degradación de los ecosistemas de agua dulce, el país dispone de abundantes recursos de aguas superficiales provenientes de las grandes cuencas que constituyen la hidrografía de Venezuela; de las cuencas hidrográficas depende el abastecimiento de agua para consumo humano, así como gran parte de la generación de energía eléctrica necesaria para el desarrollo industrial y agropecuario. Por otra parte, en las cuencas altas existe una acelerada degradación de los recursos naturales renovables que repercute negativamente en la calidad de vida de los pobladores que allí se asientan.

El diagnóstico ambiental realizado por FUNDAMBIENTE (1998) no es muy optimista ya que se evidencia una notoria disminución de la capacidad productiva de las cuencas, especialmente por la erosión de los suelos y destrucción de los bosques, en detrimento de los suelos, la fauna silvestre y el potencial turístico recreacional. El uso indiscriminado de agroquímicos ha venido contribuyendo igualmente con la contaminación de los ecosistemas de agua dulce.

Hidrográficamente, los cuerpos de agua dulce del estado Barinas se incluyen dentro de la cuenca norte del río Orinoco; esa amplia red del Estado drena

directa o indirectamente al río Apure, afluente del río Orinoco.

El área física natural de los Llanos Centro Occidentales donde se incluye el Estado Barinas, conforma una importante región; para dicha cuenca y específicamente para los ecosistemas de agua dulce. Se han identificado tres problemas ambientales resaltantes:

1. Afectación de los cuerpos de agua;
2. Degradación de los suelos;
3. Afectación de los recursos naturales debido a la explotación petrolera y a las actividades agrícolas.

Los cursos de agua principales como fuentes de aguas superficiales son los ríos Santo Domingo, Pagüey y Canaguá. Especialmente en el río Santo Domingo se evidencia una grave problemática ambiental reflejada en serios problemas de erosión de los suelos, contaminación de agua con agroquímicos y descargas de efluentes de origen doméstico e industrial sin tratamiento. La degradación de los suelos esta asociada a la disminución de la cobertura vegetal por expansión de las fronteras agrícolas y pecuarias (FUNDAMBIENTE, 1998).

La mayor parte de las causas de la contaminación de agua se deben al comportamiento negativo de la población a nivel individual, grupal y colectivo y a la ausencia o pobre aplicación de una política ambiental.

Frente a esta crisis ambiental surge la Educación Ambiental como estrategia fundamental para promover un manejo y uso racional de los ecosistemas dulceacuáticos; difundir el conocimiento tradicional de su uso y valores locales y conocimientos de su problemática ambiental, propiciando a la vez el intercambio entre comunidades y entes gubernamentales.

Por otro lado, para garantizar la sustentabilidad del uso y aprovechamiento de estos ecosistemas, la Educación Ambiental debe ser herramienta para difundir su importancia y buen estado ambiental en función de un Turismo Sostenible, fomentando la participación comunitaria y la divulgación de los principios dirigidos a la conservación de los ecosistemas, considerando los valores y realidades regionales y locales, a fin de lograr la sensibilización de la opinión pública como

vía para emprender acciones de conservación y uso sostenible de los ecosistemas de agua dulce.

Estudios realizados por el Programa de Asistencia Técnica de la Comisión Europea y CORPOTURISMO – Venezuela (1994), concluyen que en el aspecto turístico, existen muchas debilidades, entre ellas:

1. Escasa información de las áreas recreativas-turísticas;
2. No se ha determinado la capacidad de carga;
3. Inexistencia o poco conocimiento del ecosistema en cuanto a flora, fauna;
4. Infraestructura y servicios escasos o no existen;
5. Escasa o nula Educación Ambiental;
6. Poblaciones locales poco beneficiadas económicamente de las actividades turísticas;
7. Operacionalmente la actividad turística es anárquica;
8. Pocos servicios hoteleros y de mala calidad;
9. Escaso personal sumando a ello su formación deficiente.

En Venezuela, la actividad turística ha sido considerada como positiva y enriquecedora para el país; con el actual estilo de desarrollo, estos beneficios obtenidos han comenzado a desvanecerse por efecto del deterioro ambiental, la disminución de la calidad de vida y sus elevados costos sociales. Inversiones con fines turísticos están resultando poco productivas como consecuencia de la degradación ambiental, la pérdida del valor estético, del paisaje o las tensiones sociales que ha generado.

En los planes de Desarrollo Integral de la Nación, junto con las políticas y lineamientos de la Corporación Nacional del Turismo Sostenible, se considera a la Educación Ambiental como una herramienta estratégica para el rescate y conservación de los ecosistemas de agua dulce.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el artículo 310, enfatiza que la actividad turística nacional debe ser orientada hacia el

Turismo Sostenible.

Desde el punto de vista turístico, ríos y quebradas que atraviesan el Estado, cuentan con atractivos balnearios naturales, que de contar con la infraestructura física necesaria, contribuirían al desarrollo del turismo, mejorando los niveles de empleo de la población. Se debe resaltar que el balneario del Río La Acequia situado en el Municipio Pedraza, es uno de los dos únicos balnearios que cuenta con servicios como sanitarios, refresquería y cabañas.

Adicionalmente, al Diagnóstico realizado por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (1997) en los ríos Santo Domingo y La Acequia, se deduce que una manera de diversificar la economía, es convertir al Turismo en una actividad relevante; para esto es necesario el apoyo de la empresa privada y gubernamental, de manera que fomenten iniciativas para el desarrollo de éste potencial.

Se deben acondicionar las áreas recreativas existentes instalando nuevas infraestructuras necesarias e impulsar ésta actividad con proyección comunitaria, participación ciudadana, campañas de sensibilización, conservación y comportamiento ambiental. Para el desarrollo de este potencial es necesario el apoyo de la empresa privada y gubernamental, de manera que fomenten iniciativas en función de los diagnósticos realizados.

Aunado a lo antes mencionado, se presenta una carencia de estrategias educativo-ambientales para la conservación de los ecosistemas de agua dulce y una falta de controles sobre las reglamentaciones de las leyes que regulan la materia. No hay conocimientos tradicionales del uso y los valores locales de los ecosistemas dulce acuáticos, falta de difusión de la importancia de ellos y el buen estado ambiental en función del Desarrollo Sostenible y la participación comunitaria.

IV.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

IV.2.1. Objetivo General

Elaborar una propuesta Educativa-Ambiental centrada en el turismo sostenible dirigida a la población que utiliza los ecosistemas dulce acuáticos: “Paso La Balsa” y “Río La Acequia” del Estado Barinas, a partir de acciones significativas basadas en la sensibilización y comportamiento ambiental, asumida por los usuarios, población aledaña a los balnearios y especialistas en Educación Ambiental.

IV.2.2. Objetivos Específicos

Objetivo Primero: Analizar el diagnóstico físico-natural, social y de uso turístico realizado por diferentes autores, incluido el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, MARN.

Objetivo Segundo: Precisar las diferencias y semejanzas en los dos ecosistemas dulce acuáticos en estudio: “Paso La Balsa” y “Río La Acequia”:

- Aspectos Físico-Naturales
- Aspectos Sociales
- Uso turístico de ambos balnearios.

Objetivo Tercero: Analizar la sensibilización y comportamiento ambiental centrado en el turismo sostenible de los usuarios de los dos balnearios en estudio.

Objetivo Cuarto: Interpretar los significados que emergen de las experiencias manifestadas por los habitantes circundantes al balneario “Río La Acequia” y al balneario “Paso La Balsa” en cuanto a:

- Infraestructura y Servicios Turísticos
- Sensibilización y comportamiento ambiental.

Objetivo Quinto:

Analizar las percepciones manifestadas por los funcionarios del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, MARN, la Corporación Barinesa de Turismo, CORBATUR y la Alcaldía del Municipio Pedraza, en relación a:

- Los riesgos ambientales
- La sensibilización y comportamiento ambiental de los usuarios de los balnearios “Paso La Balsa” y “Río La Acequia”.

Objetivo Sexto: Elaborar una propuesta educativa-ambiental a partir de los elementos emergentes de la investigación que orienten el comportamiento ambiental desde una educación ambiental y turismo sostenible más real.

IV.3. HIPÓTESIS Y MODELO TEÓRICO-CONCEPTUAL

HIPÓTESIS GENERAL

Los ecosistemas dulce acuáticos utilizados como balnearios deben mantenerse en sus condiciones naturales: Limpios, con vegetación y fauna autóctona, con infraestructura y servicios turísticos acordes al medio natural, para evitar impactos negativos, garantizando su sustentabilidad a través de la puesta en práctica de programas de sensibilización y educación ambiental.

IV.3.1. Hipótesis basada en las diferencias y semejanzas de los dos ecosistemas dulce acuáticos: “Paso la Balsa” y “Río La Acequia

Max Weber (1974) importante teórico de la Sociología de los primeros tiempos, presenta como herramienta conceptual el tipo ideal. Un tipo ideal es una construcción o modelo para evaluar casos específicos considerándose estos tipos ideales como una manifestación del método comparativo que se aplica en ésta investigación. Su aplicación implica la comparación de un fenómeno social con un tipo ideal, es decir, con una construcción mental formada idealmente con los rasgos que se creen más relevantes.

IV.3.1.1. Hipótesis Introductoria:

Los ecosistemas dulce acuáticos utilizados como balnearios deben mantenerse en sus condiciones naturales: Limpios, con vegetación y fauna autóctona, con infraestructura y servicios turísticos acordes al medio natural, para evitar impactos negativos, garantizando su sustentabilidad.

IV.3.1.1.1. Hipótesis Primera:

En relación al tipo ideal weberiano ninguno de los balnearios en estudio cumple con estas características mencionadas anteriormente.

Hipótesis Primera A:

De acuerdo a este contexto, y siguiendo a Weber, entre los dos balnearios existen diferencias significativas en cuanto a: Clima, Relieve, Suelo, Flora, Fauna, Hidrografía, Actividad Económica, Uso Turístico y Población.

Hipótesis Primera B

El Balneario “Paso La Balsa” no debe utilizarse como tal. El Balneario “Paso La Balsa” solo tiene de este su nombre, pues no se encuentra en condiciones para ser utilizado. Respecto al Balneario de “La Acequia”, este, a pesar de contar con un mínimo de infraestructura, no cumple con los parámetros exigidos.

IV.3.2. Hipótesis basada en la SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL de los usuarios y población adyacente de los balnearios “Paso la Balsa” y “Río la Acequia”.

En el ámbito internacional, de acuerdo a las revisiones documentales efectuadas, muy pocos estudios evidencian la problemática planteada sobre comportamiento medioambiental de los individuos y su posible relación con las infraestructuras en el ámbito de los ríos utilizados como balnearios. Se encontraron algunas referencias, sobre todo en lo relativo a Educación Ambiental y Turismo Sostenible, experiencias tanto a nivel mundial como nacional. Complementariamente, se anexan algunas investigaciones sobre actitudes, valores y conductas medioambientales, contextualizadas desde las bases teóricas y metodológicas de la Psicología Ambiental.

Pierre Bourdieu (1998), con un enfoque crítico, presenta una sociedad con unos esquemas cognoscitivos sociales denominados *Habitus*, que junto con las instituciones educativas y el estado, reproducen la ideología dominante de la sociedad.

Tratar el tema de la Educación Ambiental pasa por analizar el tema de la Sociología de la Educación y cómo el medio condiciona la educación de las

personas de tal forma que al comparar aquellos medios en que existen infraestructuras con las que no la tienen, el comportamiento medio ambiental será diferente. Así se analiza algunas de esas teorías como las de Weber y Bourdieu y su aplicación a ésta investigación y demás de inferir en cómo las distintas condiciones de existencia de las personas conllevan comparaciones diferenciales entre las diferentes propuestas educativas, con la salvedad que sólo después de tener en cuenta estos factores se puede elaborar un programa educativo-ambiental.

El Ministerio del Ambiente de la ciudad de Navarra (España) en el año 2001, elaboró una Guía Didáctica de Sensibilización Ambiental donde se enfatiza que la Sensibilización es el despertar las conciencias de los ciudadanos y fomentar un cambio en su actitud hacia el medio ambiente que desemboque en un entorno mas limpio y una mayor calidad de vida para toda la humanidad. Esta definición se aplica en proyectos comunitarios, entre ellos se cita el Proyecto “Ríos Limpios” desarrollado en España por el gobierno de la ciudad de Aragón (2006); concluye que la Sensibilización trata sobre el conocimiento que debemos tener sobre el ciudadano de nuestro planeta, estableciendo cómo desarrollarlo de forma óptima.

De acuerdo a la concepción que tiene la investigadora, cuando se trata de sensibilidad y comportamiento ambiental se hace necesario y fundamental referirse a la visión que tienen los autores que comparten los postulados directamente con éstos dos aspectos.

Alea (2005) expone que a partir de los años setenta, la dimensión ambiental es tratada en el mundo de una manera más preocupante e inquietante debido al evidente deterioro cada vez del ambiente, a causa del hombre. Esencialmente se plantean dos factores importantes, uno la influencia del ambiente y los efectos sobre las personas, sus conductas y actitudes y otro la influencia de éstas sobre el medio, las sociedades, las grandes potencialidades de impacto del factor humano sobre el entorno, las conductas degradantes, las concepciones y modos de vida en general. Los dos factores tienen un elemento común: la relación ser humano-medioambiente. En ella, surgen los problemas derivados del conflicto sociedad-naturaleza, que han influido grandemente en los profundos

cambios de la vida en el planeta, causando efectos dañinos que afectan la calidad de vida, globalmente hablando.

La Psicología Ambiental, definida por ésta autora, se encarga del estudio de la conciencia del ser humano y promueve la formación de una conciencia ambiental adecuada en los seres humanos, que les permita convivir con su entorno, conservarlo y transformarlo en función de sus necesidades, garantizándolo para las generaciones futuras. Igualmente, Bell, Fisher y Loomis (1978), definen la Psicología Ambiental como el estudio de la interacción entre la conducta y el ambiente natural y construido.

La sensibilización y la conciencia ambiental son dos procesos que se complementan. En este orden de ideas, Febles (2004) define la conciencia ambiental como el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el ambiente, la misma posee varios indicadores consistentes en complejos procesos psicológicos, tales como el conocimiento, la sensibilización, las actitudes, las percepciones y la conducta humana.

En cuanto a la sensibilización, en la Enciclopedia de la Psicopedagogía (2002), se define Sensibilización como la propiedad de sentir o percibir con los sentidos y más específicamente el grado de receptividad para las impresiones sensoriales y los estímulos.

Castro y Balzaretto (2006), presentan a la Sensibilización como una etapa en el proceso de las actividades de la Educación Ambiental No Formal, afirmando que se utiliza antes de empezar cualquier actividad.

Se focaliza la atención en el participante basándose en concepto complejo de medio ambiente, analizándolo como un espacio que debe conservarse, protegerse, incrementando actitudes para un desarrollo sustentable, donde se hace consiente la participación en un ambiente compuesto por lo económico, lo político, lo cultural y lo ecosistémico, factores que fluyen mutuamente. Se valora la responsabilidad individual y colectiva en la realidad local frente al problema de deterioro. Se manejan conceptos como medio ambiente, cultura de consumo urbano, interdependencias que sean congruentes con la temática que se desea

abordar. Se analizan y exploran aptitudes y habilidades para imaginar e idear acciones ante la problemática ambiental.

De acuerdo a Bourdieu (1998) y a los diferentes autores citados, se llega al siguiente postulado:

La sociedad debe ser orientada hacia una acción educativa creativa, con el fin de lograr individuos con una sensibilización ambiental aunada a una formación ecológica para la conservación y defensa del ambiente en beneficio de un desarrollo sostenible.

IV.3.2. Hipótesis Segunda:

En los usuarios y la población adyacente de los balnearios “Paso La Balsa” y “Río La Acequia” se evidencia sensibilización ambiental.

Hipótesis Segunda A:

En los usuarios de los balnearios “Paso La Balsa” y “Río La Acequia” se evidencia sensibilización ambiental para el uso, conservación y defensa de esos ecosistemas dulces acuáticos en beneficio de un desarrollo sostenible.

Hipótesis Segunda B:

La población adyacente de los balnearios “Paso La Balsa” y “Río La Acequia” evidencia sensibilización ambiental para el uso, conservación y defensa de esos ecosistemas dulce acuáticos en beneficio de un desarrollo sostenible.

IV.3.3. Hipótesis basada en el COMPORTAMIENTO AMBIENTAL de los usuarios de los balnearios “Paso La Balsa” y “Río La Acequia”.

Max Weber (1974), autor del término *Verstehen*, que significa comprensión, discernimiento y lo emplea en su obra; señala que no se puede analizar el comportamiento humano social con el mismo tipo de criterios objetivos que se utiliza para medir el peso o la temperatura.

Para entender el comportamiento en su totalidad, es necesario aprender qué significados subjetivos asocian los individuos a sus actos, cómo perciben y

explican su propio comportamiento, tomando en cuenta sus emociones, pensamientos, creencias y actitudes.

Reussiw, (1994) y Haan y Kuchartz, (1996), citados por Redclift (2002) afirman que en **primer lugar** en los resultados de sus estudios sobre la relación entre conciencia y comportamiento ambiental existen muchas variables tales como conocimiento, actitudes, compromiso verbal, valores ambientales, neutralidades, estados de concienciación medio ambiental, entre otras, que influyen en la conciencia medioambiental.

En **segundo lugar**, se requiere diferenciar conocimiento medioambiental, entendido como conocimiento e información sobre relaciones y problemas ecológicos de la conciencia medioambiental, definida como representaciones mentales sobre el medio ambiente con aspectos cognitivos y afectivos y del comportamiento medioambiental conceptualizado como maneras de comportamiento, donde el paradigma clásico conduce a que un alto nivel de conocimiento medioambiental lleva a una alta concienciación medioambiental y por consiguiente a los comportamientos medioambientales respectivos.

En **tercer lugar**, como la conciencia y el comportamiento medioambiental no se originan ni de niveles específicos de comportamiento e información sobre los temas medioambientales ni de simples actitudes asociadas al medio ambiente, esto conduce a que otros factores deben ser considerados: Los valores, las consecuencias percibidas del comportamiento, la asignación de responsabilidad.

El comportamiento medioambiental más cuantificado objetivamente, puede deberse a una serie de factores: El compromiso ecológico, consideraciones monetarias, los contextos de infraestructuras, hábitos culturales, la pobreza.

En **cuarto lugar**, una **conclusión** muy importante es que debería olvidarse la idea de un patrón de comportamiento homogéneo relacionado con el medio ambiente sea a nivel individual o a nivel grupal dicho comportamiento es heterogéneo, debido a la alta variabilidad del comportamiento individual de los diferentes campos de acción.

Al hablar de las diferencias entre grupos, los estudios empíricos de los años setenta y ochenta arrojaron conclusiones de un núcleo grupal de ciudadanos

conscientes y comprometidos, ecológicamente hablando; jóvenes urbanos, altamente educados, miembros de las nuevas clases medias, intelectuales y creativos. Ya para los finales de los ochenta, con el aumento de institucionalización de los temas medioambientales, las orientaciones ecológicas se han divorciado hace tiempo del “ámbito verde alternativo” y se han proyectado por todos los grupos sociales.

Las investigaciones sobre la influencia de las variables socio demográficas sobre el comportamiento medioambiental no presentan ya una conclusión concreta. Si durante mucho tiempo se decía que las personas más jóvenes tenían mayor conciencia medioambiental, actualmente no hay datos que concluyan sobre una influencia significativa de la edad. La educación superior va relacionada con un mayor conocimiento medioambiental pero sólo de manera parcial en comportamientos responsables con el medio ambiente. La ocupación y las actitudes políticas son consideradas generalmente como de poca influencia. Concluyen estos autores que, al hablar de las investigaciones sobre género y preocupaciones medioambientales, los resultados no son tan consistentes.

Correa y Rodrigo (2003), con su investigación denominada: *La Representación del Comportamiento Proambiental* a partir de un contexto de activación de creencias Único vs. Múltiple, demostraron la influencia del contexto de activación de creencias y el conocimiento previo cuando se modelan los comportamientos ecológicos de dos personajes. Según los resultados, el comportamiento de los personajes se modela con mayor precisión y rapidez en el contexto múltiple, donde se activan dos creencias contrarias, la desarrollista y la ecologista. Se valora la influencia del conocimiento previo y de variables contextuales en representaciones episódicas como los modelos mentales.

Alea (2005) conceptualiza el Comportamiento Ambiental como las diferentes acciones del sujeto, dirigidas a modificar aspectos del entorno o de la relación con el mismo, y que influyen a su vez en las percepciones y sensibilidades que posee el individuo del medio. Esto puede darse en dos sentidos; positivo o negativo, dependiendo del grado de compromiso del sujeto con su medio ambiente. Pese a los estudios sobre los conocimientos, sensibilidades, valores y comportamientos ambientales que se han analizado mucho desde la

Psicología, los resultados de numerosos estudios de las relaciones entre estos procesos son en apariencia contradictorios, evidenciando según Nieto (2003) algunas preguntas: ¿cómo se convierte el conocimiento y la preocupación ambiental en conductas y acciones pro ambientales? ¿Por qué pueden las personas estar supuestamente preocupadas, tener conocimientos adecuados sobre medio ambiente, sin que esto interprete necesariamente en comportamientos a favor del mismo? ¿En qué consiste la brecha existente entre pensamientos, emociones, actitudes, percepciones con respecto a la conducta del individuo? El resultado de estas interrogantes en los científicos aún esta en discusión sin obtenerse todavía una respuesta inmediata y global.

En los años setenta u ochenta, se presentaron los primeros modelos que explicaban las relaciones antes mencionadas; suponían una cadena de causas y efectos automáticos y directos, es decir, se pensaba que los conocimientos ambientales generan actitudes ambientales que a su vez generan comportamientos a favor del medio ambiente.

Dichos modelos se apoyan en la Teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen (1975, citado por Morales y Otros, 1999) y suponen que las personas hacemos un uso sistemático de la información que tenemos para orientar nuestras acciones, desconociendo las motivaciones inconscientes. Dicha hipótesis fue muy aplicada en esos años de programas de educación ambiental, sin embargo, no tardó mucho en demostrarse que esas suposiciones eran equivocadas e incompletas en varios puntos.

Por otra parte, se desarrollan los Modelos de Altruismo, Empatía y Comportamiento Pro social, a finales de los setenta, ochenta y principios de los noventa. Algunos de ellos como Nieto (2003), se apoyaban en el supuesto de que las personas que han satisfecho sus necesidades básicas tienden a tener más motivación y actuar más ecológicamente porque tienen más recursos y viceversa. Pronto se demostró que no es así, de modo que la complejidad se apoderó de los modelos a medida que se produjeron más aportes al entendimiento de las relaciones entre estos procesos y categorías psicológicas.

Otro tipo de modelos surgieron en los ochenta que fueron los sociológicos en

ellos, además de incluir los factores psicológicos, se analizan los modelos antes mencionados, porque presentan las restricciones individuales, sociales e institucionales y porque asumen que los humanos somos tan solo racionales. Con los modelos sociológicos, también afirman que las actitudes y valores de las personas son negociados y algunas veces transitorios. Nieto (2003), concluye que la dimensión social es importante porque el poder de tomar decisiones en cuanto a los problemas ambientales locales o globales está irregularmente distribuido.

Alea (2005) también explica que el modelo de Comportamiento Pro ambiental de Kollmus y Agyeman (1985, citado por Aleal, intenta explicar cómo interactúan dos tipos fundamentales de factores que influyen en el comportamiento ambiental, los internos, entre los que se incluyen el conocimiento, los sentimientos, las motivaciones, el grado de concienciación, los valores, las actitudes, las percepciones; y los externos, como los demográficos, institucionales, políticos, culturales, económicos, entre otros.

Este modelo intenta determinar como bajo qué circunstancias éstos potencian u obstaculizan las acciones humanas del medio ambiente. La investigadora, además agrega que entre estos procesos psicológicos no existe relación directa, es decir, entre conocimiento, conciencia, sensibilización y preocupación ambiental por una parte y conductas o comportamientos ambientales por otro; los mismos se relacionan de manera dialéctica y no existen independientemente unos de otros, sino que se encuentran interrelacionados genética, estructural y funcionalmente; ellos van formando un complejo sistema de motivos orientados a la regulación de la relación entre individuo y su entorno.

La función de los científicos sociales que se dedican al estudio de la problemática ambiental debe encaminarse hacia la optimización de estos procesos y de sus dependencias, partiendo del diagnóstico, la intervención y evaluación de los mismos y orientando los esfuerzos de la ciencia al logro del aumento de los conocimientos de las personas con relación al entorno, del grado de compromiso con este, así como a la implementación de conductas a su favor.

Complementado esto, el enfoque de Febles (2001), parte de que la educación

ambiental debe ser entendida como un proceso, en el que existe una distancia entre su nivel de desarrollo real y el nivel de desarrollo potencial. El primero de ellos está determinado por el conjunto de acciones concretas del individuo en relación con su entorno, avalado por el nivel de desarrollo alcanzado hasta este momento en su propia búsqueda de conocimientos con respecto a éste, mientras que el otro encierra estas mismas acciones, las cuales surgen no solo a partir de una búsqueda activa por parte del propio sujeto, sino también a partir e la información que pueda obtener de otros, a través e las acciones de estos o de la influencia de los medios de comunicación. En ambos casos estas acciones están dirigidas a lograr una actitud más responsable por parte del sujeto con relación a su medio ambiente.

El aporte de Redclift (2002) radica en su exposición amplia sobre el comportamiento medioambiental, presentando una cronología de este aspecto del tema ambiental. En la década de los ochenta la preocupación por los problemas ambientales y los riesgos tecnológicos cada vez es mayor. Estas preocupaciones se enmarcan en diferentes campos de acción: la investigación, la política, la gestión económica, la oferta demanda de productos, la educación y la vida cotidiana, llegando a una institucionalización de las reglas ecológicas de comportamiento relacionada a motivaciones o intereses. La situación ambiental se adiciona a la ineficiencia a largo plazo en la toma de medidas de prevención en los diversos niveles dirigidos a la conservación de los recursos naturales.

Es necesario comprender el objeto de estudio desde una perspectiva humana y sistémica.

Escobar, Morales, Sánchez y Sánchez (2003), realizaron una investigación sobre las *Actitudes Ambientales frente al Río Quilichao*, (eje fluvial se encuentra ubicado en el Municipio Santander en el departamento del Cauca, Colombia) tomando como problema determinar cuáles son las actitudes de los pobladores que habitan en las riberas de este río ante los cambios que ha sufrido en los últimos años. Obtuvieron resultados que demostraron la preocupación de las personas por los cambios que han venido ocurriendo en los ríos, sin embargo, a pesar de esto, son pocas las personas que sostuvieron haber participado en los programas educativos ambientales ejecutados; se encontró a una

situación paradójica: Aunque todos los encuestados manifestaban una preocupación y un conocimiento acerca de los cambios del río y entre ellos algunos sostenían haber participado en las campañas y programas ambientalistas, se observó un comportamiento no armónico con el ambiente en ninguno de los dos grupos estudiados.

Una vez considerado el marco teórico que respecto al comportamiento ambiental encabeza Max Weber, se incorpora el siguiente postulado:

La teoría weberiana con un enfoque funcionalista, postula que una acción social en el individuo permitirá que la estructura se mantenga en la adquisición de valores sociales, que al ser internalizados se reflejará en su comportamiento ecológico, tomando como paradigma central que la Educación Ambiental se apoya en una serie de valores que posee el individuo.

Tercera Hipótesis

Los usuarios de los balnearios en estudio reflejan un comportamiento ambiental armónico con dichos ecosistemas dulce acuáticos.

IV.3.4. Hipótesis basada en experiencias que han tenido los usuarios y los habitantes circundantes en cuanto a INFRAESTRUCTURA (equipamiento, ambiente geofísico, dotación) de los balnearios.

El modelo de comportamiento pro ambiental que construyen Kollmuss y Agyemam (1985, citados por Alea, 2005) tratan de explicar cómo se relacionan dos tipos de factores: Externos e Internos. Los Externos incluyen factores de infraestructura, política, culturales, sociales, económicos. Los segundos o internos abarcan la motivación, personalidad, sistema de valores, conocimientos, actitudes, emociones, responsabilidades, prioridades. Ambos factores se influyen mutuamente, siempre o en la misma medida, explicando cómo potencian o dificultan el comportamiento pro ambiental.

Teoría del Ciclo de Vida de los Destinos Turísticos, CVDT, enunciada en 1980

por Richard Butler. Dicho modelo mantiene sus raíces en la teoría del Ciclo de Vida del Producto. Este último fue desarrollado por Dean en 1950 como instrumento de gestión en marketing, donde se describe la evolución de las ventas del producto a lo largo de una serie de fases predecibles desde su nacimiento hasta su declive. De forma análoga, el CVDT ilustra el crecimiento y caída de la popularidad de un destino turístico, y hace que éste describa una curva logística - en forma de "S" alargada - que representa la tendencia a largo plazo del número de turistas que llegan al destino.

El modelo incorpora ocho elementos clave relacionados entre sí:

- 1) dinamismo o cambio;
- 2) proceso o desarrollo;
- 3) capacidad, límite al crecimiento o umbral a partir del cual la calidad de la experiencia turística se deteriora, reflejándose en una disminución en el número de visitas;
- 4) estímulos o conjunto de factores que generan el cambio;
- 5) gestión, sin la cual el cambio y el declive son probablemente inevitables;
- 6) punto de vista de largo plazo en la planificación y gestión del destino;
- 7) componente espacial entendido éste como la influencia que tiene el desarrollo de un destino en el de otros;
- 8) universalmente aplicable, pues pretende ser un modelo general del proceso de desarrollo del turismo (Butler, 2001).

El problema de las respuestas y reacciones humanas al ambiente geofísico, se centra también en aspectos comportamentales: El estrés ambiental (ruido, contaminación, temperatura, alta densidad) y el ambiente natural, clima, topografía, espacios turísticos SOMMER, R., 1969 en ZIMMERMANN, M., 1995:57).

El modelo incluye las siguientes fases: exploración, implicación, desarrollo, consolidación, estancamiento y post-estancamiento. Cada etapa presenta una serie de rasgos característicos en cuanto a la demanda, oferta, distribución y competencia.

De acuerdo a Kollmuss y Agyemam (1985, citados por Alea, 2005) la

infraestructura, en este caso turística, afecta el comportamiento pro ambiental. Dicha infraestructura y sus servicios turísticos son importantes en las actitudes de los turistas o visitantes de los balnearios, garantizando la satisfacción y el bienestar apropiados para el ocio y la recreación.

Hipótesis Cuarta:

La existencia de infraestructura y servicios turísticos repercutirá en el comportamiento pro ambiental de los usuarios y la población aledaña: Se trata de un comportamiento respetuoso con el entorno, minimizando los impactos negativos hacia el medio ambiente, elementos importantes para el logro de un turismo sostenible.

IV.3.5. Hipótesis basada en el USO TURÍSTICO de estos ecosistemas dulce acuáticos.

Aranguren (1993), citado en el Programa de la Comisión Europea y CORPOTURISMO, elaboró una definición de Turismo Sostenible. “como un turismo basado no sólo en la ecuación matemática beneficio/costo, sino en el compromiso de un desarrollo sustentable del ambiente para asegurar a las futuras generaciones de las diferentes especies una biosfera acorde con sus necesidades naturales y sociales, además, de fortalecer las interacciones del hombre local, su cultura, su entorno y el visitante respetando y manteniendo su calidad de vida acorde con los postulados internacionales”.

Languar (1995), expresa que la sostenibilidad en el turismo recupera e incorpora conceptos como la regulación del flujo de visitantes, la minimización de los impactos ecológicos o sociológicos en las áreas receptoras o la participación activa de la población autóctona en los programas a desarrollar. La sostenibilidad en el turismo, implica la integración de la actividad como un componente de la estrategia de desarrollo sostenible, en un contexto de mundialización de los fenómenos ambientales relacionado con la globalización de los fenómenos económicos y sociales.

Romero (2001) realizó un estudio titulado *Educación Ambiental y Turismo: Una estrategia para el Turismo Sostenible en la Región Oriental de Venezuela*; el

estudio presentado fue una Investigación-Acción, cuyo propósito central se dirigió a proponer una estrategia para el turismo sostenible como producto de la sistematización de la experiencia desarrollada por la Red Oriental de Educación Ambiental y Participación Comunitaria del Ministerio del Ambiente en los estados orientales y por las instituciones que fueron incorporadas en el proceso de acción.

En esta sistematización de Romero se observó que el trabajo de esta red constituye una experiencia de transversalidad interinstitucional en el ámbito interestatal, generada a partir de la acción educativa ambiental como proceso pedagógico en la que se promovió la integración de la gestión turística y ambiental.

Partiendo de las investigaciones antes mencionadas, se infiere la siguiente afirmación: El turismo sostenible requiere de un uso recreativo y turístico cónsono con la conservación, mantenimiento y defensa de los ecosistemas dulce acuáticos, así como de una corresponsabilidad de las instituciones gubernamentales, por una parte, y de los usuarios y la comunidad en general, por la otra.

Hipótesis Quinta:

El uso turístico irracional de estos ecosistemas dulce acuáticos atenta contra los recursos naturales y su sostenibilidad.

IV.3.6.Hipótesis basada en los RIESGOS AMBIENTALES en los dos balnearios en estudio.

González y Ramírez (1995) definen Riesgo como la probabilidad de sufrir lesiones, enfermedades, muerte u otra pérdida como resultado de la exposición a un peligro. Por otro lado, al definir Riesgo Ambiental, lo definen como consecuencia no deseada de cierta actividad, unida a la probabilidad de que se produzca y que tenga una incidencia ambiental; es la probabilidad de ocurrencia de daños al ambiente por efecto de un hecho, una acción u omisión de cualquier naturaleza. Al hablar de Riesgo Ecológico, lo definen como cualquier factor de daño o trastorno indeterminado al sistema ecológico natural.

Kolluru, Barterll, Pitblado y Stricoff (1998) al referirse al Riesgo afirman que es una función de la naturaleza del peligro, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), características de la población expuesta (receptora), la posibilidad de que ocurra y la magnitud de exposición y consecuencias, así como los valores públicos.

Efectos agudos ocurren de una exposición única, generalmente en altas concentraciones durante un período corto y el efecto es evidente en un plazo breve. Los efectos crónicos son el resultado de exposiciones continuas o repetidas durante una parte importante de la vida del receptor y los efectos pueden no manifestarse sino hasta mucho tiempo después de la exposición inicial. Las reacciones de tipo alérgico en individuos sensibles, pueden presentarse a niveles de magnitud inferior a las reacciones de la población en general. En suma, los efectos tóxicos dependen del peligro, de quien lo recibe y de la cantidad.

Los autores mencionados anteriormente ofrecen una clasificación de los diferentes tipos de riesgos:

1. **Riesgo de la seguridad:** se refieren a accidentes de baja probabilidad de alto grado de exposición y de graves consecuencias; efectos agudos e inmediatos. El tiempo de respuesta es crítico; relaciones de causa-efecto son evidentes. El enfoque está en la seguridad humana y la prevención de pérdidas, básicamente dentro de los límites del centro de trabajo.
2. **Riesgos de la salud:** por lo general, alta probabilidad de exposiciones de bajo nivel, bajas consecuencias, período latente prolongado, efectos demorados. Las relaciones de causa-efecto no se establecen con facilidad. El enfoque está en la salud humana, básicamente fuera del centro o instalaciones del trabajo.
3. **Riesgos ecológicos y ambientales:** efectos sutiles, múltiples interacciones entre la población, comunidades y ecosistemas (incluyendo cadenas alimentarias) en niveles micro y macro; incertidumbre en causa y efecto. El enfoque está en los impactos en el

hábitat y en los ecosistemas que pueden presentarse a grandes distancias de las fuentes de emisión

4. **Riesgos de bienestar público y buena disposición:** percepciones públicas y de la comunidad relativas al desempeño y los productos de una organización. Las preocupaciones por la estética, valores de la propiedad y las limitaciones en el empleo de recursos. El impacto negativo en las percepciones del público es inmediato; los cambios positivos son lentos. El enfoque está en percepciones y valores públicos.
5. **Riesgos Financieros:** riesgos a corto y largo plazo de pérdida de propiedad o de los ingresos. El enfoque está en la operabilidad y la viabilidad financiera. Así mismo, al presentar las medidas e indicadores de riesgos ecológicos ambientales, concluyen que éstas se cuantifican en la abundancia y diversidad de especies de las poblaciones, en las alteraciones del hábitat y ecosistema y en el daño a los recursos naturales.

Otros autores como Tyller (2002), al hablar de los diferentes tipos de riesgos los clasifican como:

1. **Culturales:** referidos a las condiciones laborales inseguras, fumar, mala dieta, drogas, bebidas, agresión criminal, pobreza., sexo inseguro.
2. **Químicos:** derivados de sustancias químicas dañinas en el aire, agua y alimentos.
3. **Físicos:** como la radiación ionizante, ruido, fuego, tornados, huracanes, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones.
4. **Biológicos:** agentes patógenos, bacterias, virus, parásitos, polen y otros alérgicos y animales como abejas y reptiles venenosos.

Beck (1998), en su definición de riesgo, lo contextualiza de acuerdo a alguna época de la historia social, donde en la época de Cristóbal Colón la palabra riesgo tenía una connotación de coraje y aventura y no la de una posible autodestrucción de la vida en la Tierra como es la época actual.

Lemkow (2002), presenta un análisis de la sociedad del riesgo del autor Beck

mencionado en el párrafo anterior. Explica que hay una caracterización y consecuencias que tienen los nuevos riesgos y peligros ocasionados por los eventos de modernización e industrialización, que tienden a elevarse en la sociedad industrial orientándose hacia la sociedad del riesgo.

Este autor analiza los efectos de una sociedad colmada de nuevos riesgos que provocan una extensa inseguridad que se evidencia en la modernización actual. Este proceso, además lleva implícito la individualización en muchas dimensiones de la vida diaria, englobando la vida familiar y el trabajo que a su vez causan una crisis de identidad personal. También estudia el rol de la ciencia y su efecto en el resurgimiento de nuevos espacios y estrategias políticas.

Lemkow (2002) expresa que Beck (1998), hace una comparación de la naturaleza de los riesgos ambientales producidos en la sociedad industrial y en la sociedad del riesgo. Las diferencias en la forma y contenidos de los riesgos tendrán importantes consecuencias sociológicas en mayor grado en la percepción ambiental y respuestas sociales ante el auge de éstos nuevos riesgos ambientales.

Siguiendo a Beck (1988), los riesgos de la sociedad industrial tenían un efecto local y un impacto directo sobre diversos sectores de la población, en el caso de una población ubicada cerca de las fuentes de contaminación industrial. El smog estaba circunscrito a la población obrera de las nuevas ciudades industriales. La distribución espacial de los contaminantes estaba muy relacionada con la “morfología social” de las ciudades.

Había una relación directa entre circunstancias socioeconómicas y condiciones ambientales de la sociedad industrial. Se observa una asociación entre distribución de riesgos y posición económica. La degradación ambiental no abarca toda la sociedad la que Beck definía como “sociedad industrial clásica” y que se diferencia grandemente con la sociedad del riesgo.

Actualmente, nuevos contaminantes como los insecticidas sintéticos como el DDT, metales pesados (mercurio, plomo, cadmio, entre otros) y radiaciones ionizantes se acumulan de una forma global afectando a la mayoría de la población y clases sociales.

Los riesgos tiene nuevos patrones de distribución y los nuevos contaminantes no son observables a simple vista, se hace necesario tecnologías mas avanzadas para su medición. Beck, afirma:

“Llama la atención que en aquel tiempo, a diferencia de hoy, los peligros atacaban a la nariz o a los ojos, es decir, eran perceptibles mediante los sentidos... los riesgos de hoy, causan daños sistemáticos y a menudo irreversibles, suelen permanecer invisibles, se basan en interpretaciones causales, por lo que sólo se establecen en el saber... y en el saber pueden ser formados, ampliados, reducidos o dramatizados, por lo que están abiertos en medida especial a los procesos sociales de definición”.

(U. Beck, *Ibíd.*, 1998 p.28).

En la actualidad, los riesgos poseen implicaciones sociales, además, están sujetos a una definición social acompañada de conocimientos científicos. Así, uno de los rasgos más resaltantes de la sociedad del riesgo es la atribución de riesgos definidos a través de conocimientos productos de la simbiosis modelo económico-capitalista y la ciencia/tecnología (contaminación, calentamiento global) sino a nuevos riesgos “biográficos o personales”, que también entran en el conjunto.

El factor económico da lugar a consecuencias no esperadas sobre el ambiente, en forma de degradación ambiental, que representa una amenaza para la sobrevivencia del sistema. En la sociedad del riesgo, los elementos culturales y estructurales como las clases sociales, estructuras familiares, roles de género, se minimizan ante los cambios en el estado de bienestar, sobre todo en la dimensión económica-laboral, estructuras tradicionales pierden seguridad y permanencia.

Lemkow (2002), afirma que la importancia de la sociedad del riesgo en la nueva modernización está caracterizada no sólo de riesgos ambientales sino también de riesgos sociales que fomentan individuos e instituciones más autocríticas y reflexivas.

Se infiere de los autores precitados que se presentan varios tipos de riesgos, principalmente: Ambientales o Ecológicos, de salud, de seguridad, entre otros, aspectos estos que atentan contra la fragilidad de estos ecosistemas y contra la

calidad de vida de los usuarios y la población adyacente.

Hipótesis Sexta:

Ambos balnearios son altamente vulnerables para la ocurrencia de eventos negativos, tanto naturales como antropogénicos.

IV.3.7. Hipótesis relativas a la ESTRUCTURA Y ACCIÓN SOCIAL de los usuarios de estos ecosistemas dulce acuáticos.

Al plantear la discusión sobre Estructura no se considera una realidad sino como una concepción de esa realidad; la definición de estructura implica la idea de cierta forma de disposición ordenada de partes vinculadas entre sí (Tocqueville, 1995).

Parsons (1937), definió la Estructura y Acción Social como un conjunto de relaciones de unidades pautadas relativamente estables llamadas actores sociales que participan en el sistema social desempeñando roles respecto o otros actores. Postuló los distintos niveles de análisis social ejemplificado por cuatro sistemas de acción: el organismo conductual, la personalidad, el sistema social y el sistema cultural. Fundamentalmente, Parsons se ocupó de la integración de los sistemas social y de la personalidad. Desarrolló una teoría funcional estructural en la que los actores no actúan de manera voluntaria sino básicamente influenciados por las estructuras sociales y por la cultura. En los años cuarenta y cincuenta, Parsons desarrolló nuevos conceptos tales como las disposiciones de necesidad, las orientaciones motivacionales y las orientaciones de valor; demostró la tendencia a considerar a los actores seres influenciados por las estructuras externas, más que actores voluntaristas. Así mismo, defendió el orden y la convivencia de las soluciones culturales frente a la solución del ejercicio del poder para el mantenimiento del orden en la sociedad.

El eje central de la teoría parsoniana se encuentra en su concepción de los principales niveles de análisis social, especialmente en los cuatro sistemas de acción; el nivel más importante de su teoría es el sistema cultural que se ubica en el vértice de los cuatro sistemas de acción (sistema social, personalidad y el organismo conductual) e influye sobre los demás. Parsons se inclinó a considerar

que el sistema de la personalidad está determinado por los sistemas que se sitúan por encima de él: el sistema social y el sistema cultural (Ritzer, 2001).

Campbell (1999), al analizar la estructura social de Parsons, sigue a Weber considerando fundamental el concepto de acción. El acto unidad es básico para el sistema social, siendo un acto una parte de conducta descrita como el actor que selecciona un medio o método para obtener algún fin.

Toda acción tiene lugar en una situación de la que en gran parte el actor no tiene ningún control. Las condiciones incluyen otras acciones y cada acción puede a su vez formar parte de otras acciones. Así, las acciones pueden relacionarse casualmente una con otra, construyendo de ésta forma lo que Parsons denomina "sistema de acción". Cuando estas acciones sean sociales en el sentido weberiano de dirigirse a otra gente las interrelaciones resultantes forman un sistema social. Los sistemas de acción social muestran patrones estables que pueden analizarse en roles, es decir, formas de conducta que se espera que se repitan de personas que tienen un estatus particular.

Weber basaba sus teorías en las relaciones sociales sobre la acción social, las relaciones sociales, las macroestructuras y las instituciones sociales. Sitúa el concepto de la acción individual significativa en el centro de su teoría de la sociedad, es a través del análisis y variedad de las sociedades humanas.

En la complejidad de la acción humana la emoción y los valores juegan un papel central como el cálculo racional, donde para explicar la sociedad se tiene que comprender la conducta de los demás. Distingue la Acción de la Conducta, en general, afirmando que un movimiento no es una acción a menos que tenga un significado subjetivo para las personas implicadas el actor tiene conciencia de lo que hace, analizándose en términos de intenciones motivos y sentimientos. La acción se contrasta con los aspectos puramente mecánicos del funcionamiento corporal (Ritzer, 2001).

Campbell, (1991), analizando a Weber afirma que a la sociología de la acción le conciernen en último fin los individuos no las colectividades. Utiliza en su metodología el "tipo ideal" para aclarar el significado de "acción" caracterizando cuatro tipos básicos, donde también se refleja la base de su interés por

estructuras e instituciones sociales.

Este concepto de tipo ideal, es un modelo simplificado de actividades sociales que se usan para interpretar la conducta humana; constituyen entidades mentales que no representan los tipos de acción buenos o malos; son estereotipos significativos que exageran algunos aspectos de la realidad social.

Los tipos ideales nos capacitan para ver la conexión significativa entre ciertas creencias y valores por una parte y otros hechos sociológicos observables por otra. Este análisis que hace Weber del tipo de acción social racional no implica que los seres racionales actúen racionalmente.

El segundo tipo es la conducta de valor racional; es la racionalidad con arreglo a valores o acción que está por la creencia consciente sin relación alguna con el resultado (Ritzier, 2001). El actor en éste modelo se compromete con el valor de la actividad en cuestión; busca valores más bien que calcula medios de forma valorativamente neutral.

El tercer tipo ideal es para la acción efectiva, emotiva o afectiva, determinada por el estado emocional del actor, la conducta está bajo el dominio directo de los sentimientos. Es una conducta puramente emocional y consecuentemente no racional.

El cuarto tipo ideal es la acción tradicional, determinada por los modos de comportamiento habituales del actor y por sus costumbres, la conducta habitual surge de las prácticas establecidas y del respeto por la autoridad existente. Weber en sus tipos ideales de acción puede construir un cuadro compuesto de personas individuales según la combinación que se establezca de los tipos de acción que caracterizan su conducta y las creencias y valores particulares que poseen.

El hombre debe hasta cierto punto elegir sus valores y decidir por sí mismo cuan racionales, emocionales o tradicionales van a ser sus acciones (Campbell, 1999).

Otro aspecto importante del análisis weberiano se refiere a los tipos de Educación donde se distinguen tres tipos: La carismática, humanística y la

especializada.

- La Educación Carismática del guerrero y del sacerdote plantea despertar cualidades humanas consideradas como estrictamente personales; dichas cualidades preexisten en el individuo. La educación se limita a estimular, desarrollar y a poner a prueba esas cualidades en aquellos que las poseen.
- La Educación Humanística trata cultivar un determinado modo de vida que comparta unas particulares actitudes y comportamientos. El hombre culto constituye otro de los modelos producidos por éste tipo de educación.
- La Educación Especializada viene asociada al proceso de racionalización y burocratización de la sociedad contemporánea (Ritzier, 2001).

Siguiendo a Ritzier (2001) y tomando en consideración la obra de Bourdieu, la Sociología de la Educación es uno de sus aspectos más conocidos; la idea central de su teoría es superar la “oposición absurda entre el individuo y la sociedad” (Bourdieu, 1990). Plantea la importancia del proceso de la construcción social mediante el cual los actores perciben, piensan y construyen las estructuras objetivas para luego actuar sobre ellas; se muestra a favor de una perspectiva estructuralista que define como estructuralismo genético.

Mientras otros se centraron en las estructuras del lenguaje y la cultura, Bourdieu (1990) afirma que las estructuras también existen en el mundo social. Así mismo, adopta una posición constructivista que le permite analizar la génesis de los esquemas de percepción, pensamiento y acción, así como de las estructuras sociales. Dentro de la sociología incluye el modo en que las personas, sobre la base de su posición en el espacio social, perciben y construyen el mundo social, animadas e influidas por las estructuras.

El concepto de Bourdieu es el Habitus; éste incluye las estructuras mentales o cognitivas mediante las cuales las personas manejan el mundo social, dotadas de una serie de esquemas internalizados por medio de los que perciben, comprenden, aprecian y evalúan el mundo social; mediante éstos esquemas las

personas producen sus prácticas, las perciben y evalúan.

Se puede concebir el Habitus como estructuras sociales internalizadas, como un fenómeno colectivo. La existencia de una multitud de Habitus significa que el mundo social y sus estructuras no se imponen de modo uniforme sobre todos los actores. Produce el mundo social y es producido por él, es una estructura que estructura el mundo social.

Feito (2003), analiza la Teoría de la Reproducción Social en las sociedades industriales avanzadas. La idea central de la teoría es cómo existe una vinculación estrecha entre el sistema de relaciones del sistema de enseñanza y la estructura de las clases sociales; se plantea que la escuela ejerce una violencia simbólica sobre sus usuarios; ésta violencia simbólica es la imposición de sistemas de simbolismos y de significados sobre grupos o clases; cabe resaltar que la cultura añade su cuota de fuerza a las relaciones de poder, contribuyendo a la reproducción sistemática.

La cultura es arbitraria en su imposición y en su contenido; ciertos aspectos de la cultura no pueden explicarse a partir de un análisis lógico ni a partir de la naturaleza del hombre. Todas las culturas cuentan con arbitrariedades culturales, así con el proceso de socialización se adquieren arbitrariedades culturales. El sistema educativo contiene sus propias arbitrariedades culturales.

Bourdieu (1990) explica la implicación de la arbitrariedad cultural para la enseñanza, de tal forma que todo sistema de enseñanza debe sus características al hecho que es necesario producir y reproducir medios institucionales, un arbitrario cultural que contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos o clases sociales (reproducción social). De tal forma que el eje central del ejercicio de la violencia simbólica es la acción pedagógica.

García (1987), analiza la teoría de Bourdieu, afirmando que en una formación social determinada, el éxito diferenciado de la acción pedagógica dominante según los grupos o clases está en función de: a.- el ethos pedagógico propio a un grupo de clase.

El **ethos** lo define Bourdieu (1990) como:

a.- La disposición hacia la pedagogía o educación resultando de la educación familiar y un reconocimiento de la importancia concebida a la educación, esto es, del sistema de disposiciones con relación a la acción pedagógica y a instancia que lo ejerce como producto de la internalización;

b.- Del capital cultural, esto es, de los bienes culturales que son transmitidos por diferentes acciones pedagógicas familiares.

Respecto al concepto de capital cultural, Bourdieu lo desarrolló para analizar las diferencias en los resultados educativos que no eran explicados por las desigualdades económicas. Los bienes culturales o simbólicos difieren de los bienes materiales en que el consumidor sólo puede consumirlos aprendiendo su significado.

Por otro lado, al aparecer las jerarquías sociales y la reproducción de éstas jerarquías y convertirlas en jerarquías académicas, el sistema educativo cumple una función de legitimación cada vez más necesaria para la perpetuación del orden social. La teoría de Reproducción Social puntualiza que las sociedades modernas cada vez más llegan a obtener de la escuela la producción y garantía de individuos calificados y cada vez más adaptados a las demandas económicas.

Para Talcott Parsons *los actores no actúan de manera voluntaria sino básicamente influenciados por las estructuras sociales y por la cultura*. Bourdieu, por su parte afirma que el hombre solo puede ser entendido como ser social, como producto y productor de la realidad social, a través de las guías normativas para la acción que son los *habitus*. Siguiendo a este autor francés, la personalidad individual no es más que una variante de una personalidad social. (Camarero, L. y Del Pino, J., 2006).

Hipótesis Séptima:

La acción humana es producto de la estructura social y la cultura del entorno.

IV.3.8.Hipótesis relativa a la influencia de los factores personales en el uso turístico de los dos ecosistemas dulce acuáticos.

Perón y Berto (2003), en su investigación titulada *Lugares Deprimentes y*

Lugares que son lo contrario: Una investigación exploratoria, analizaron la relación entre las emociones y el ambiente. Establecen en qué medida las características físicas o funcionales de un ambiente y las características personales del sujeto compiten en la determinación de la evaluación afectiva de un lugar. Se ha demostrado que los aspectos que definen un lugar deprimente o no deprimente varían según la categoría ambiental considerada y dependen de la edad y sexo de las personas implicadas.

Autores como Bigné, E., Font, X. y Simó, L. (2000) afirman que los factores personales como la edad, el género, la ocupación, la situación económica, la personalidad y el estilo de vida influyen en los destinos turísticos seleccionados por los usuarios.

Hipótesis Octava:

Los factores personales de los individuos como: Sexo, edad, nacionalidad, estado civil, nivel de instrucción, ocupación, determinan el uso turístico de los ecosistemas de agua dulce.

IV.3.9. Hipótesis relativa a la influencia de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA en el uso y conservación de los ecosistemas dulceacuáticos.

Arellano (2003), en su investigación titulada *Educación Ambiental y el Cambio de actitud en la población ante la Conservación del Medio Ambiente*, trata de analizar a la sociedad peruana y el desarrollo humano sustentable en el contexto de la globalización, a través de las relaciones entre los problemas sociales, como la pobreza y los ambientales, como el hacinamiento y vivienda con material inadecuado y contaminación. Se presenta la importancia del cambio del modelo de persona con actitud pasiva para resolver los problemas de la sociedad, en especial los ambientales, tomando conciencia, a través de la Educación Ambiental, de la conservación del medio que los rodea.

La participación se ha convertido en baluarte de las inquietudes y planteamientos que motorizan el encuentro de un desarrollo y de una sociedad redimensionada hacia un contexto cada vez más global de las comunicaciones

con su entorno.

Aranguren (1998), afirma que la participación puede entenderse como una noción multidimensional y se puede vivenciar dentro de tres posibilidades conceptuales:

1. Como un fin u objetivo que se persigue originando un modelo de vida y relaciones.

2. Como un proceso en el cual se van construyendo esas relaciones.

3. Como medio o herramienta que permite incentivar los procesos. Al hablar de la Participación como Objetivo, se orienta hacia una manera de vivir, de tal modo que las normas y las leyes reúnan a los diferentes actores donde interactúan y coexisten, donde exista un punto de encuentro de las diferencias y relacionarlas con otras realidades, donde la calidad de vida de las comunidades se establezca cada vez mas con conciencia del impacto que tienen sus acciones sobre el medio.

Aranguren (1998), también afirma que la participación es un proceso de construcción permanente que se materializa a medida que la persona toma parte, ejecuta acciones, se forma, toma decisiones.

Esta participación se engrandece en la medida en que la sociedad se convierte en un mundo de actores que proponen, negocian, cuestionan y conquistan mejores condiciones de vida para todos.

La participación como medio o herramienta ha llevado a entender que es la herramienta para alcanzar su propio desarrollo, solo mediante ella se realizan procesos orientados a la participación, así, se han realizado diversas propuestas, metodológicas y herramientas, que son fundamentalmente para lograr una sociedad participativa y ciudadanos comprometidos.

El mismo autor recomienda ciertas áreas claves:

1. La planificación participativa del desarrollo o de los planes gubernamentales a realizarse en un país, estado, municipio o región donde los ciudadanos son incorporados. Dicha planificación permite establecer canales de participación para que los actores como

comunidad, gobierno, instituciones, organizaciones puedan evaluar y decidir el uso de los recursos, en relación a una gestión eficiente para todos y donde existan compromisos para aportes concretos.

2. La educación participativa donde se garantice un aprendizaje activo, que según Febres-Cordero, Luque, Aranguren, Velazco (1997), sea una educación que fomenta el conocimiento integral de los hechos y la efectiva participación de los individuos en la búsqueda de alternativas de solución, todo ello a través de herramientas que garantizan el crecimiento de la autoestima del ciudadano que aprende a la vez lo sensibiliza con respecto a su medioambiente.
3. Los Proyectos de desarrollo alternativo en los que los diferentes actores que participan se relacionan con una realidad, conforman la posibilidad de organizar la acción colectiva con metas concretas, ofreciendo alternativas viables a la solución de una problemática ambiental. El logro de estos proyectos se fortalecen con la elaboración de planes participativos.
4. La Comunidad Participativa: es una herramienta importante para la construcción de un discurso y un conjunto de relaciones participativas. La comunicación se realiza por muchas vías: mediante el lenguaje, los gestos, la mirada, de lo que hacemos y no hacemos, de lo que escribimos. La comunicación nos acompaña en nuestra vida. El problema se presenta cuando se da una comunicación ineficiente, olvidando que vivimos en un mundo de relaciones. La comunicación comienza en la responsabilidad del que quiere comunicar algo, le exige ponerse en el lugar del otro, toma en cuenta su realidad, respeta y valora su identidad histórica, propiciando el contacto dentro de un compromiso común. Así mismo, menciona que la esencia de la participación radica en el hecho de que solo participando se puede preservar el mundo para todos.

Para Aranguren (1998), la Participación Comunitaria se entiende como una Proceso en el cual la Sociedad Civil organizada forma parte activa, consciente y

creadora en las decisiones que afectan su entorno ambiental y social, en función del mejoramiento de su calidad de vida y de su sustentabilidad. Esto implica la incorporación en la dinámica del quehacer cotidiano, la elaboración de alternativas para la resolución de problemas de la comunidad, la puesta en marcha de procesos de información y sensibilización hacia el resto de la comunidad, el conocimiento y cumplimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos y el fortalecimiento de las formas organizativas como instrumentos de participación.

Montero (1996) afirma que la participación puede ser entendida como construcción y apropiación del hecho social por los actores participantes, dentro de una relación de compromiso con el entorno. Dicho compromiso nace de la relación entre subjetivo y lo concreto, donde según Hernández (1994), hay una preocupación del futuro por parte del ciudadano donde se identifica e internaliza su grupo, su lugar y un mundo que es de todos. Así, la participación se convierte en una manera de cuidar el lugar donde se vive, de considerar la existencia futura de aquello a lo que le pertenece, la familia, la comunidad, el país, la naturaleza. Ese sentido de permanencia se fortalece paulatinamente cuando la persona estima que lo que le ocurra en ese entorno lo afecta más o menos o negativamente, significando que la persona se involucra en las situaciones, se compromete.

Buroz (1998), define la Participación como la manifestación del deseo de la sociedad de ser parte activa en la toma de decisiones sobre asuntos que finalmente le competen. El autor, habla de varias formas de participación:

- Participación Institucional: se produce dentro de procesos de decisión gubernamental y puede ser a su vez, Decisiva o Consultiva, Directa o Indirecta. **Decisiva:** cuando produce decisiones vinculantes para los gobernantes.
Consultiva: cuando las decisiones no son tan vinculantes para la Administración Pública.
Directa: si corresponde a casos de votación universal.

Indirecta: si la participación se realiza a través de representantes o mandatarios.

- Participación no institucional: se realiza en el exterior de los procesos de decisión gubernamental, con la intención de influir en ellos, pero sin formar parte de los mismos.

Un elemento importante es el de elegir el mecanismo más adecuado para materializar la participación; en éste aspecto Fagence (1977), considera ciertos criterios:

1. El numero de personas involucradas.
2. El grado de conocimiento de los participantes en la materia de tratar.
3. La aceptación por la Administración pública la contribución de los participantes.
4. El comportamiento de los participantes entre sí.

Febres (2004), al enmarcar la Participación Ciudadana como principio fundamental del Derecho Ambiental, resalta tres formas concretas de Participación:

1. Intervención en los procesos de toma de decisiones que tengan incidencia ambiental y afecten la calidad de vida.
2. Intervención en la gestión ambiental a través de ejecución de planes y proyectos.
3. Acciones ejercidas para tratar de revertir acciones o decisiones que vulneren el derecho a un ambiente sano.

Hipótesis novena: La participación de los ciudadanos es el compromiso, la responsabilidad y la realización de acciones positivas en el uso y conservación de los ecosistemas dulceacuícolas utilizados como balnearios.

IV.3.10. Hipótesis basada en los elementos emergentes de la investigación en una propuesta educativo-ambiental dirigido a un comportamiento acorde con la sostenibilidad de los ecosistemas dulce acuáticos en estudio.

Flores (2000), conceptualiza las motivaciones turísticas como la razón que asiste al turista para efectuar su viaje, las clasifica en:

a.- **Motivaciones turísticas generales u objetivas** que son de contenido universal y ejercen una presión colectiva sobre la sociedad. Estas motivaciones turísticas generales son, entre otras, la evasión, el disfrute vacacional, el gregarismo y el hábito.

b.- **Las motivaciones turísticas particulares o subjetivas** que tienen su raíz en una decisión personal del turista. Ejemplo de este tipo de motivación es la diversión, el clima, la salud, la cultura, el deporte, la religión, las motivaciones profesionales y las ocupacionales, así como las motivaciones, percepciones y actitudes, entre otras.

Al analizar estas motivaciones se tiene:

Respecto a **las Motivaciones turísticas generales u objetivas:**

- **Evasión:** es lo contrario del sedentarismo y ha sido el deseo de los turistas en el siglo XX, donde el ser humano huye de la rutina del trabajo, la ciudad. Es el factor predominante en las motivaciones turísticas.
- **Disfrute vacacional:** es otra motivación moderna, es la razón del viaje mismo, constituye el motivo vacacional por excelencia.
- **Gregarismo:** la actualización constante de los viajes produce el fenómeno de que una gran masa la realiza por la publicidad misma que provoca el ir y venir de los turistas.
- **Hábito:** una de las principales metas de la promoción turística es convertir a los centros turísticos en repetitivos, es la clave del éxito de la empresa turística.

Respecto a las **motivaciones turísticas particulares o subjetivas:**

- **Diversión:** la más general y común, ya que toda movilización lleva consigo diversión, recreación y ocio.
- **Clima:** muy particular y de mayor clientela turística. Los viajeros van

en busca de un buen clima, sol y mar aliados en la estación mas apropiada. Obtención de buen clima es también en turismo buscar contrastes agradables, de la montaña al mar, del frío al calor, entre otros.

- **Salud:** otra gran motivación es la búsqueda de la salud física y espiritual. Los balnearios, las playas, las montañas se enriquecen de los turistas que motivan sus viajes en ellos.
- **Cultura:** con todas sus manifestaciones (arte, historia, folklore) es atractivo y motivación en los turistas.
- **Deporte:** provoca la atención de las multitudes, así, el turismo se beneficia de las motivaciones que los turistas tienen para justificar sus viajes.
- **Religión:** esta motivación se repite a través de los tiempos. Muchos opinan que el turismo comenzó con el afán de viajar por razones religiosas.
- **Profesión y ocupación:** el auge de las celebraciones de congresos, cursos, asambleas, foros, etc. han fortalecido enormemente el interés de profesionales, técnicos, por atender la asistencia a dichas reuniones. Mundialmente, esta forma de turismo está dinamizado por aspectos que encierran atractivos muy especiales y ajenos a la reunión en sí.
- **Las motivaciones, percepciones y actitudes,** entre otros factores personales que influyen en la escogencia de un destino turístico está fuertemente relacionada con la clase social, los grupos de referencia e influencia familiar, así como los factores económicos.

García y Real (2003), en su trabajo titulado *Valores, actitudes y creencias hacia un Modelo Predictivo del Ambientalismo*, determinaron la importancia que tienen los valores, las actitudes y creencias generales y específicas en la configuración de las normas personales.

Una vez considerados estos autores y sus importantes hallazgos, se concluye

con la siguiente premisa:

Hipótesis Décima: Los elementos emergentes de la investigación tales como los valores personales, los contextos situacionales, el déficit y falta de mantenimiento en infraestructuras, las motivaciones turísticas, los incentivos monetarios, juegan un papel más relevante que el conocimiento, la sensación de verse afectado, las actitudes medioambientales y la Educación Ambiental que influyen en el comportamiento acorde con la sostenibilidad de los ecosistemas en estudio.

IV.4. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología se define como el estudio sistemático de todo lo concerniente a la aplicación del método científico, la parte operativa del adecuado uso y manejo de los procedimientos, técnicas y herramientas de Investigación que intervienen en la investigación. Las Técnicas de Investigación son procedimientos empíricos dirigidos a reunir, ordenar e interpretar datos para comprobar las teorías, indispensables en el proceso de investigación científica en términos de comprensión del fenómeno en estudio, determinadas por el tipo de diseño seleccionado por el investigador. El marco metodológico vincula a la elección del diseño con el proceso de operacionalización. (Rangel, 2001).

IV.4.1. INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER CUALITATIVO

Este estudio se enmarca por un lado dentro de la Investigación Cualitativa porque en ella se explora, se describe, se clasifica, se explican los fenómenos sociales y la unión de los elementos que facilitan la elaboración de una propuesta educativa ambiental con sustento teórico real y factible de ser aplicada en cualquier contexto con características semejantes.

Martínez (1999), conceptualiza la Investigación Cualitativa como aquella que trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones.

De aquí que lo cualitativo, que es el todo integrado, no se opone a lo cuantitativo, que es sólo un aspecto, sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

Un estudio cualitativo busca identificar y dar a conocer información sustantiva y cualitativa con detenimiento. El que realiza una investigación cualitativa se implica particularmente en el proceso de la misma orientado hacia la recogida de información. Requiere tal investigación un proceso de valoración activa y de toma de decisiones acerca de informaciones adicionales; sólo las preguntas formuladas adecuadamente podrían dar sentido a la explicación de los datos. (Serrano, 1998).

IV.4.2. EL MÉTODO COMPARATIVO

Método Comparativo, Beltrán (1989), afirma que el método comparativo sustituye al método experimental de las ciencias físico-naturales. Este método es consecuencia de la diversidad, la variedad de formas y procesos, de estructuras y comportamientos sociales que permiten su aplicabilidad. El autor lo define como la comparación sistemática de fenómenos de diferente tiempo o ámbito espacial, con el objeto de obtener una visión más amplia del fenómeno perteneciente al ámbito o de articular una teoría o explicación que convenga a fenómenos que trasciendan ámbitos o épocas. La comparación se interesa tanto por las diferencias como las semejanzas y no siempre a objetos diferentes concretos.

Sartori (1991), hace un análisis del método de Lijphart (1971); lo define como un análisis sistemático de un reducido número de casos, donde debido a la escasez de tiempo, energía y recursos financieros, el análisis intensivo de pocos casos puede ser más prometedor que un análisis superficial estadístico de muchos casos.

Es importante destacar la concepción de Hurtado (2000), cuando explica que la investigación Comparativa, tiene como objetivo lograr la identificación de diferencias y/o semejanzas con respecto a la aparición de un evento en dos o más contextos, grupos o situaciones diferentes. Se describe el fenómeno y se

clasifica la información obtenida para su debida interpretación.

Sierra (1994), señala que la comparación es la actividad de la razón que relaciona unas realidades con otras para ver sus semejanzas y diferencias. En este tipo de investigación, se trabaja con un evento o característica de estudio y trata de identificar el comportamiento, diferencias de dicho evento en varias situaciones, contextos, fenómenos o grupos. Adicionalmente, el método comparativo involucra la comparación de diferentes instituciones o grupos de gente para analizar y sintetizar sus diferencias, así como sus similitudes. Se parte del supuesto de que éstas divergencias y similitudes permiten conocimientos precisos de ciertos fenómenos, estructuras, instituciones y culturas (Hintie, Barrington y Rossi, 2003).

Por su parte, Weber (1949) citado por Ritzer (2001), concluye que la acción humana tiene un significado, por tanto, es necesario descubrirlo. Los hechos sociales están hechos por personas libres, por tanto, no utiliza la estadística sino la historia. Se pretende descubrir tipologías para comprender la realidad (p.445).

IV.4.3. INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

El objeto de estudio de esta investigación comprende dos categorías: a) La sensibilización de los dos grupos de personas que frecuentan los dos balnearios con características diferentes: El “Balneario Río La Acequia” tiene infraestructura acondicionada para turismo; el “Balneario Paso La Balsa” no tiene infraestructura turística; y b) Comportamiento medioambiental.

IV.4.4. INVESTIGACIÓN APLICADA

De acuerdo a los objetivos planteados el tipo de investigación es la investigación aplicada. Según Ander – Egg (1995) este tipo de investigación se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. Busca el conocer para hacer, para actuar, modificar, reformar, mantener o cambiar radicalmente algún aspecto de la realidad social. Su preocupación radica en la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial. Ella comprende todo lo relacionado al ámbito de las tecnologías

sociales que tienen como fin producir cambios inducidos y/o planificados con el objeto de resolver problemas o de actuar sobre algún aspecto de la realidad social.

La investigación aplicada se refiere a cualquier estudio que se proponga evaluar los recursos humanos o naturales con que cuenta una región para lograr su mejor aprovechamiento, o las investigaciones encaminadas a conocer las causas que provocan una enfermedad, con el fin de proteger la salud. (Sabino, C. 2007: p.42)

En el presente estudio la investigación se considera de tipo aplicada porque trata de investigar la influencia del ambiente en la sensibilización y comportamiento medio ambiental para el mejor aprovechamiento y uso turístico sostenible de los balnearios Río “La Acequia” y “Paso La Balsa”, proponiendo un programa educativo ambiental como herramienta necesaria para tal fin.

EVENTOS A INVESTIGAR

En esta investigación se seleccionaron como eventos de estudio a comparar: La sensibilización y el comportamiento medio ambiental que tiene la población visitante en temporada alta (carnaval y Semana Santa).

Los eventos de clasificación son el “Balneario Río Acequia” (con infraestructura turística) y el “Balneario Paso La Balsa” (sin infraestructura turística).

En esta sinergia de eventos también se incluyó eventos de contextos los cuales tienen como centro la población visitante a estos dos ecosistemas dulceacuícolas.

IV.4.5.DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Etimológicamente la palabra diseño deriva según el Diccionario de la Real Academia Española, de la palabra italiana *disegno* y se atribuye los significados:

- a) Traza, delineación de un edificio o de una figura.

b) Descripción o bosquejo de alguna cosa, hecho por palabras.

Se puede definir específicamente como la concepción de la forma de realizar la prueba que supone toda investigación científica concreta, tanto en el aspecto de la disposición y enlace de los elementos que intervienen en ella como el del plan a seguir en la obtención y tratamiento de los datos necesarios para verificarla.

La meta final del diseño de la investigación es lograr la máxima validez posible, es decir, la correspondencia más ajustada de los resultados del estudio con la realidad. El diseño de investigación indica qué observaciones se deben hacer, qué tipo de análisis debe aplicarse y qué conclusiones podrán obtenerse a partir del análisis de los resultados. (Bravo, 1999).

El diseño de esta Investigación Comparativa se desarrolla en siete (7) fases, tal como se observa en el cuadro No. 1:

Primera Fase: En esta fase se desarrolla el **Marco Teórico** que se inicia con la revisión documental, precisando los fundamentos epistemológicos y definiendo los eventos a comparar. Se integran las investigaciones previas y los antecedentes históricos relacionados con la investigación. Se incorpora en esta primera fase las bases teóricas más relevantes, así como las bases legales y el marco conceptual.

Rubio y Varas (1999) afirman que: *La revisión documental resulta muy valiosa cuando se quiere contextualizar el objetivo de estudio, establecer hipótesis, valorar cuáles son las variables que debemos considerar y qué aspectos han sido ya investigados y mediante qué técnica.*

La Revisión Documental como técnica recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos, informes, censos que han sido obtenidos por otros investigadores, y que son llamados datos secundarios. Estos datos secundarios, según Sabino (2007) son registros escritos, pero que ya han sido recogidos por otros investigadores.

En la presente investigación se utilizaron los Diagnósticos del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (1997); Camacho (1989) y por último Azuaje y Moreno (2000).

Segunda Fase: Caracterización Ambiental de los Ecosistemas dulceacuícolas (Balneario): En esta fase se realiza un **análisis comparativo** de los resultados primarios de los dos diagnósticos físico- social – natural y de uso turístico que realizaron: a) Ministerio del Ambiente (1997) en la Cuenca Media del Río Santo Domingo correspondiente al Balneario “Paso La Balsa”, b) Camacho (1989), Azuaje y Moreno (2000) en el Balneario “Río La Acequia”. La información obtenida en el diagnóstico se clasificó y posteriormente se comparó precisando semejanzas y diferencias de los elementos físico – social – natural.

Tercera Fase: **Encuestas** a usuarios de los Balnearios para obtener información directa de los mismos; para tal fin se aplicaron 530 encuestas orientadas por la investigadora en los dos balnearios y en temporadas de Carnaval y Semana Santa (2005).

La encuesta es una técnica de recolección de datos que consiste en obtenerlos directamente de los informantes; no se establece un diálogo con el entrevistado y el grado de interacción es menos (Rangel, 1999).

Por otro lado, García Ferrando (2000), define una encuesta como una investigación que se realiza sobre una muestra de sujetos que representa una población mayor que se ejecuta en el contexto de la vida cotidiana, aplicando procedimientos estandarizados de interrogación a fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población; deduce que la mayoría de los fenómenos sociales pueden ser estudiados a través de la encuesta.

Hay que señalar que las encuestas son una de las pocas técnicas disponibles para el estudio de las actitudes, valores, creencias y motivos. La técnica de la encuesta puede adaptarse para obtener información aplicada a cualquier grupo de población. Además, es una de las pocas técnicas que permiten recabar información de hechos pasados de los entrevistados.

Los dos rasgos más sobresalientes de ésta técnica son su capacidad para estructurar datos y su elevada eficiencia para obtener información. Dicha capacidad de estandarizar los datos para su posterior análisis estadístico permite

obtener grandes cantidades de datos a un precio relativamente bajo, en un corte período de tiempo. Considerando los instrumentos propios de la técnica de la encuesta, ello son el cuestionario, la escala, la prueba de conocimiento y los tests.

El diseño del cuestionario comprende la selección de temas o áreas por cubrir y el modo de presentarlos a las personas para responderlo, en cuanto a orden, temas, formulación de las preguntas, etc. La selección de los temas depende de los objetivos planteados de la investigación, de los eventos de estudio y de los indicios identificados en el proceso de operacionalización.

El cuestionario debe cumplir los requisitos de validez y confiabilidad. La validez dependerá de si los datos obtenidos se ajustan o no a la realidad, sin distorsión de los hechos. La confiabilidad, en cambio, viene dada por la capacidad de obtener resultados iguales o similares, aplicando las mismas preguntas acerca de los mismos hechos o eventos en la misma muestra. El cuestionario debe cumplir además con otros requisitos, como facilitar la tabulación de los datos a asegurar la comparabilidad de las respuestas (Rangel, 2001).

Las preguntas cerradas son aquellas que limitan la respuesta a la elección entre un número limitado de categorías ya previamente presentadas en el cuestionario. Estas preguntas cerradas pueden tener tres modalidades: Las dicotómicas, cuya respuesta debe limitarse a (sí), (no), (No Sabe), (verdadero-falso); aquellas de selección múltiple, en las cuales se presenta una serie de alternativas entre las que el encuestado debe elegir.

Las preguntas semicerradas abren la posibilidad de obtener una respuesta positiva y se obtiene más información del encuestado.

Rangel (2001) establece las ventajas del cuestionario, analizando que se obtiene la información directamente sin intermediarios; se puede indagar no sólo respecto al presente sino también del pasado y el futuro; se puede detectar la veracidad de la información repreguntando y observando gestos y actitudes del entrevistado; para los efectos de la investigación social es fundamental porque permite recabar datos de naturaleza subjetiva sentimientos, actitudes, motivaciones, etc. Otras ventajas se refieren a la economía del tiempo,

posibilidad de aplicación colectiva y facilidad para la codificación.

En nuestra investigación se aplicó encuesta a los visitantes de los dos balnearios en épocas de mayor afluencia de uso, para conocer su participación y valoración de los recursos naturales.

Cuarta Fase: Entrevista a los pobladores que viven en las adyacencias a los balnearios. Se seleccionó como muestra intencional a seis informantes que habitan en la zona adyacente a los ecosistemas (Balnearios): Tres informantes claves del Balneario La Acequia y tres informantes claves del balneario “Paso la Balsa”, a los cuales se les aplicó entrevista guiada por la investigadora.

Quinta Fase: Entrevistas a profundidad a funcionarios de diversas instituciones oficiales.

Rubio y Varas (1999), respecto a la entrevista en profundidad destaca la definición de Popper quien la considera como:

... un encuentro hablado entre dos individuos que comporta interacciones tanto verbales como no verbales. No es un encuentro entre dos personas iguales puesto que está basado en una diferenciación de roles entre los dos participantes a aquel que se le asigna mayor responsabilidad en la conducción de la entrevista se le llama entrevistador, al otro entrevistado. (Popper 1979: p. 64)

Los mismos autores ofrecen un conjunto de elementos básicos, como son:

- a) Se considera una situación cara a cara en la cual no existe soporte material o terceras personas, entre el investigador y la persona entrevistada
- b) La conversación está basada en propósito, los objetivos de investigación, que son dados a conocer por el investigador
- c) La relación entre el entrevistado y entrevistador es asimétrica. El primero dirige y ordena el desarrollo de la entrevista
- d) El soporte básico de la información, aunque no exclusivo, es la palabra.
- e) La dinámica de la entrevista es una interacción comunicativa, donde las dimensiones son conocidas y manejadas por el entrevistador.

Según Miguel Martínez:

Las entrevistas a profundidad son instrumentos técnicos que tienen gran significado epistemológico con el enfoque cualitativo y también con teoría metodológica; se da un dialogo coloquial con

gran flexibilidad y dinámica. La gran relevancia, las posibilidades y la significación del diálogo como método de conocimiento de los seres humanos, radica sobre todo en la naturaleza y calidad del proceso en que se apoya; se pueden aclarar términos, definir problemas, orientar hacia una perspectiva y ofrecer criterios de juicio (Martínez, 1999).

En esta fase de la investigación se realizaron entrevistas en profundidad al funcionario de la Dirección de Turismo de la Alcaldía del Municipio Pedraza; a los funcionarios del Ministerio del Ambiente y de los recursos Naturales, Directores de Educación Ambiental y Manejo de Cuencas Hidrográficas y la Directora de la Corporación Barinesa de Turismo, órgano encargado de coordinar las actividades turísticas en el estado. Igualmente, se seleccionaron seis (6) pobladores, aledaños a los balnearios Río La Acequia y Paso La Balsa para realizarles las entrevistas en profundidad.

Se aplicaron entrevistas en profundidad a cuatro informantes claves (2006), distribuidos de la siguiente manera: Dos (2) funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (llamado anteriormente Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, MARN) específicamente de la Coordinación de Educación Ambiental y de la Coordinación de Cuencas Hidrográficas; un (1) funcionario del Ministerio de Turismo (Directora de CORBATUR del Estado Barinas); Un (1) funcionario de Turismo de la Alcaldía del Municipio Pedraza, ecosistema dulceacuícola del balneario Río La Acequia (Director de Turismo). La finalidad de estas entrevistas consistió en recolectar información detallada y especializada de la situación real de los dos ecosistemas dulceacuícolas, en cuanto a Infraestructuras y Servicios, Riesgos Ambientales, Sensibilización y Comportamiento socio-ambiental de los usuarios de los balnearios.

Sexta Fase: Pluralismo Metodológico.

Tal como lo expresa Latiesa, (1995, citada por Rubio, 2003), al realizar una investigación o estudio, la pluralidad metodológica es necesaria para acceder a la multidimensional realidad social. Así, se pueden utilizar las fuentes secundarias como los informes de censo, las bibliotecas, los estudios que se realizan sobre turismo, ocio y deporte, los medios de comunicación como la televisión, la prensa

y la radio o bien las fuentes primarias tales como entrevistas personales, grupos de discusión, entrevistas en profundidad, los cuestionarios.

Rubio (2003) afirma que la integración de las técnicas cualitativas y cuantitativas es necesaria, con el fin de abordar con mayor y diversidad el objeto de estudio. Latiesa (1991), citada por Rubio (2003) concluye que:

Dadas las dimensiones complejas y articuladas de la mayoría de los fenómenos sociales, es necesario abordar con el mayor número de perspectivas posibles la realidad, bien con índices numéricos en combinación lineal, bien examinando el sentido que el fenómeno tiene para los agentes sociales o examinando aspectos contextuales de la propia sociedad, es obvio que despreciar a priori alguna aproximación no sería útil para el investigador social que pretende describir, interpretar y explicar, ni por tanto para la ciencia. Es la propia realidad con sus múltiples facetas y caras la que requiere esta diversidad (Latiesa, 1991. P. 106).

Para la validación de los datos obtenidos de las distintas fuentes se debe aplicar la triangulación como principio subyacente para recolectar observaciones y apreciaciones de una situación o de diversos aspectos para luego compararlos y contrastarlos (Elliot, 1980).

Denzin (1979) citado por Herrera (2005) define la triangulación como “la combinación de metodologías” en el estudio de un mismo fenómeno.

Para Gutiérrez y Santana (2002), la triangulación como técnica de validación, consiste en cruzar cualitativamente hablando, la información recogida con el propósito de ofrecer la credibilidad de los hallazgos.

Existen cuatro tipos de triangulación que se pueden utilizar para la validación de los datos: Triangulación teórica, que considera el uso de múltiples perspectivas; Triangulación de datos con tres subtipos: Tiempo, espacio y persona; triangulación del investigador que consiste en el uso de múltiples observadores y triangulación metodológica que puede ser triangulación de métodos y triangulación entre métodos.

En la presente investigación se aplicó la técnica de la **triangulación** con la información obtenida en las cuatro (4) entrevistas a profundidad, en las

entrevistas realizadas a los vecinos de la población aledaña a los dos balnearios, en las encuestas aplicadas a los usuarios y en los diagnósticos o estudios realizados en estos dos balnearios, manteniendo comparación entre las respuestas relacionadas con la infraestructura y servicios, sensibilización ambiental, comportamiento ambiental, problemas ambientales y soluciones o propuestas.

En esta investigación se utilizó la triangulación metodológica como combinación de métodos o técnicas para observar el mismo acontecimiento o fenómeno desde varios puntos de vista.

Para cumplir con este procedimiento fue recolectada la información de los especialistas, de los usuarios y de los vecinos aledaños a los balnearios Paso La Balsa y Río La Acequia.

Séptima Fase: Diseño de la Propuesta. Con la información recolectada y la comparación entre los dos balnearios sustentada en las categorías en estudio: Sensibilización y Comportamiento ambiental, infraestructura y problemas ambientales, se elaboró una propuesta educativa ambiental con acciones centradas en el turismo sostenible dirigida a la población que utiliza los ecosistemas dulceacuícolas en estudio (balnearios).

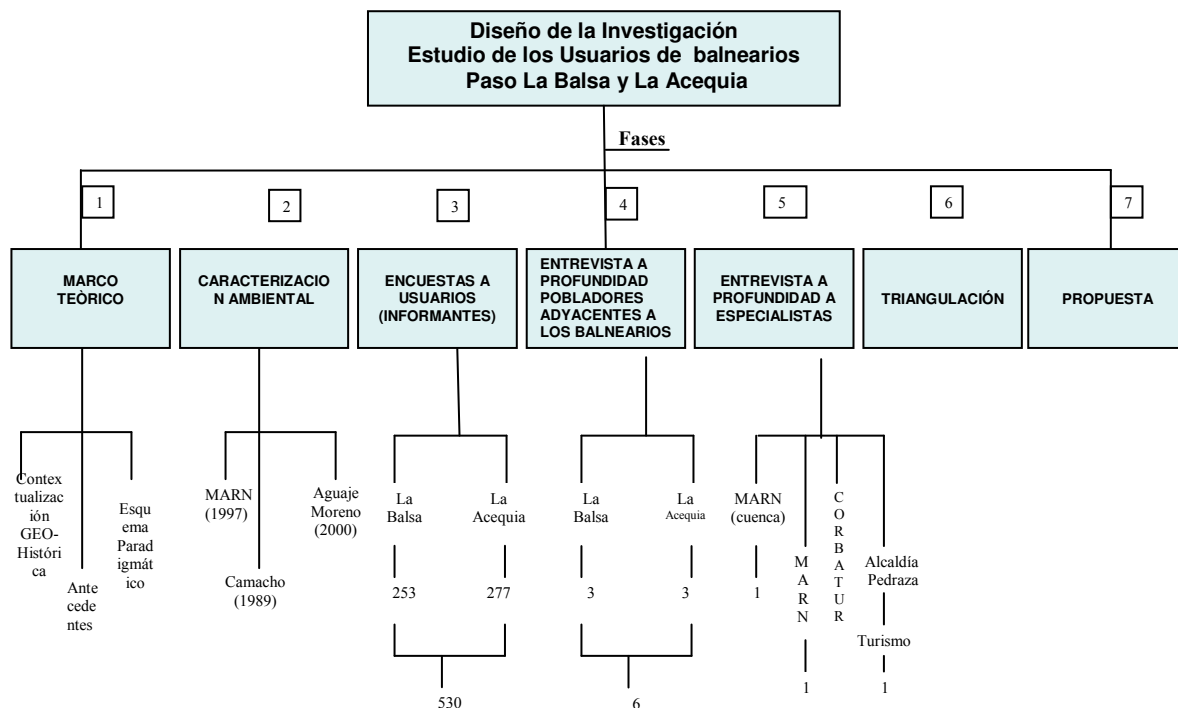
El diseño de esta investigación se sustentó en siete fases de estudio y se caracteriza por ser de campo, natural o espontánea, transaccional ya que la investigadora comparó la sensibilización y Comportamiento ambiental en dos grupos (Balnearios: La Acequia y Paso La Balsa) obteniendo información de fuentes múltiples, vivas o documentales en ambientes naturales sin introducción de modificaciones.

Ficha Técnica del Proceso Metodológico de la Investigación

Tipo de Encuesta	Encuesta Administrada Personalmente.
Universo Población	Usuarios, Vecinos o Población Aledaña; Especialistas o Funcionarios.

Ámbito Geográfico	Municipio Pedraza y Municipio Barinas del Estado Barinas.
Marco Muestral	Usuarios, Vecinos o Población Aledaña; Especialistas o Funcionarios.
Tamaño de la Muestra	Balneario La Acequia: 277 visitantes o usuarios. 3 Vecinos Balneario Paso La Balsa: 253 visitantes o usuarios. 3 Vecinos 4 Especialistas o Funcionarios.
Tipo de Muestreo	Intencional
Fecha de Trabajo de Campo	Lunes y Martes de Carnaval Jueves y Viernes de Semana Santa, año 2005.

Cuadro Nro.1



IV.4.6. Población y Muestra

En esta investigación comparativa, se procedió a recopilar información directa de los usuarios que visitaron los balnearios Paso La Balsa y Río La Acequia, durante las épocas de mayor afluencia de visitantes, que fueron los de lunes a viernes de Carnaval y jueves y viernes de Semana Santa del año 2005.

El tipo de muestreo fue por trozo de pastel, definido por Medina (2008) como aquel en que los entrevistados y encuestados, no intervienen en el proceso de selección, ya que el trozo se forma por sí solo, esto es, la muestra sería un conjunto de elementos que se presentan juntos en forma natural. En ninguno de los diseños muestrales no aleatorios es posible medir el error de muestreo, y en consecuencia, no es posible medir que tan representativa es la muestra, por ello, no se deberá hacer inferencias acerca de la población total.

El objetivo de la inferencia estadística es extraer conclusiones acerca de una población usando la información contenida en una muestra de la misma población. Por esto, en la mayoría de los métodos estadísticos que se usan se

asume que las muestras son aleatorias, ya que solo con este tipo de muestras es posible utilizar la teoría de probabilidades para medir el error de muestreo y por ende la representatividad de la muestra.

Así, la muestra de los informantes de éste estudio, dependió del momento, de tal manera, que se tomó el número de usuarios que permanecieron en los dos balnearios y de la disponibilidad de los actores para ofrecer la información requerida, en el caso del Balneario La Acequia se encuestaron 277 usuarios y para el Balneario Paso La Balsa 253. También se seleccionó una muestra al azar para entrevistar a seis (6) vecinos de los balnearios, tres (3) de La Acequia y tres (3) del Paso La Balsa, identificados como V1LA, V2LA, V3LA y V1LB, V2LB y V3LB.

Para los especialistas, se seleccionó una muestra intencional de cuatro (4) funcionarios como informantes claves, dos (2) adscritos al Ministerio de los Recursos Naturales, específicamente de las Direcciones de Educación Ambiental y Manejo de Cuencas; uno (1) Director de la Corporación Barinesa de Turismo y uno (1) Jefe de la Dirección de Turismo de la Alcaldía del Municipio Pedraza del Estado Barinas.

Martínez (1998) expresa que:

En la muestra intencional se elige una serie de criterios necesarios o convenientes para tener una unidad de análisis con ventajas para los fines que se persiguen en la investigación debe representar lo mejor posible a los subgrupos naturales se complementan y equilibran recíprocamente que sirvan de puente con la comunidad (p.54).

En la muestra seleccionada para realizar las entrevistas a profundidad, se consideraron los siguientes criterios:

- Que hayan desempeñado funciones relacionadas con Educación Ambiental o Turismo.
- Con experiencia en actividades ambientales y turísticas.
- Con participación activa en funciones ambientales y turísticas.

Estos criterios permitieron seleccionar los cuatro informantes identificados como M1, X2, I3 y L4.

IV.4.7. Técnicas de recolección de datos.

Las técnicas de recolección de datos, comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a sus preguntas de investigación; están determinadas por el tipo de diseño seleccionado por el investigador.

Las técnicas de recogida de los datos se clasifican en cuantitativas y cualitativas. La metodología cualitativa utiliza información relacionada con las motivaciones y comportamientos de los individuos, expresadas de forma natural. (...) Son especialmente útiles para obtener información sobre actitudes, creencias, motivaciones y vivencias. Entre las técnicas cualitativas destaca el grupo de discusión y la entrevista en profundidad. (Respecto a esta última) se obtiene información sobre un tema, pero esta vez contesta una sola persona sobre motivaciones, actitudes. Lo importante es que puede expresarse libremente con sus propias palabras, ya que el discurso se graba y posteriormente se analiza. (LATIESA, M. en Rubio, A. 2003, p. 88-89)

Siguiendo con Latiesa tenemos que entre las técnicas cuantitativas destaca la encuesta. Entre ellas, la modalidad de encuesta personal:

... se aplican mediante una entrevista personal estructurada. El entrevistador pregunta y rellena el cuestionario en presencia del entrevistado. Frente a otras formas de aplicación, las encuestas mediante entrevistas personales presentan la ventaja de que los cuestionarios pueden ser mas complicados ya que los rellena el encuestador y no el encuestado. Con esta técnica, es necesario realizar unas sesiones de entrenamiento a los encuestadores para que no induzcan a las respuestas de los encuestados y desarrollen con corrección la entrevista sin producir sesgos. También hay que destacar que el porcentaje de respuestas es elevado. Sin embargo, los inconvenientes son altos: Elevado costo, lentitud en la obtención de la información y dificultad para acceder por medio de los porteros electrónicos, etc. (LATIESA, M. en Rubio, A. 2003, p. 89)

La técnica de recolección de información es un aspecto muy importante y tiene relación con el proceso de investigación ya que de ello dependen la confiabilidad y validez del estudio. Los datos o la información, deben ser confiables, pertinentes y suficientes para lo cual es necesario definir las fuentes y técnicas adecuadas para su recolección (Bernal, 2006).

En ésta investigación se utilizaron las técnicas de revisión documental, entrevistas en profundidad a Especialistas y población aledaña a los dos balnearios Río La Acequia y Paso La Balsa., así como la encuesta a los usuarios de estos dos balnearios.

IV.4.8.Descripción de los Instrumentos

IV.4.8.1. El Cuestionario (ver Anexo 1)

Los usuarios en su rol de visitantes de los balnearios en estudio, fueron considerados como un grupo fundamental para recabar información necesaria que garantizó el logro de los objetivos propuestos en la investigación.

Se aplicó un **instrumento tipo cuestionario** estructurado en cuatro partes:

Primera Parte: Datos Demográficos con seis (6) preguntas relacionadas con: *Sexo, Edad, Nacionalidad, Estado Civil, Nivel de Instrucción y Ocupación.*

Segunda Parte: Sensibilización Ambiental, con una pregunta cerrada y cinco (5) preguntas abiertas;

Tercera Parte: Comportamiento Ambiental, con doce (12) preguntas de las cuales nueve (9) fueron de selección y tres cerradas.

Cuarta Parte: Problemática ambiental en los dos balnearios.

En esta parte se plantearon cinco (5) preguntas abiertas que ofrecían la posibilidad de seleccionar una serie de propuestas para minimizar los problemas ambientales.

IV.4.8.2. La Entrevista

A.- Entrevista a los Informantes Claves (ver Anexo 2)

Se les aplicó una **entrevista a profundidad dirigida a cuatro (4) funcionarios de las diversas instituciones ambientales.** Se mantuvo una conversación espontánea, flexible basada en un **Guión de Entrevista** muy flexible con planteamientos relacionados con: *Sensibilización Ambiental, Comportamiento Ambiental; Riesgos Ambientales; Infraestructuras, Servicios y Soluciones a los*

Problemas Existentes en los dos Balnearios en Estudio. El **guión** consistió en veinticuatro preguntas.

B. Entrevista a los Vecinos o Población Aledaña (Ver Anexo 3)

Se aplicaron **seis (6) entrevistas a los vecinos**, que representaron la población aledaña a los balnearios; tres (3) para los Balnearios Río La Acequia y tres (3) para los del balneario Paso La Balsa. Para dicha entrevista se elaboró una **Guía de Entrevistas estructuradas** con veinte preguntas.

IV.4.9 Proceso de Análisis de Información

La información obtenida de los usuarios de los balnearios a través, de las encuestas, fue procesada con el Software Estadístico SPSS 11.0 para Windows logrando medidas estadísticas porcentuales que fueron utilizadas en el análisis de interpretación de los resultados por cada variable y para cada grupo: Usuarios del Balneario Río La Acequia y del Balneario Paso La Balsa. Dichos resultados fueron llevados al Sistema Operativo Windows bajo el programa de aplicación Excel (Hoja de cálculo), el cual permitió hacer una presentación de los datos en forma de tablas. Se aplicó la técnica de la triangulación PLURALISMO METODOLÓGICO a las respuestas que dieron los informantes claves en las entrevistas a profundidad a los especialistas (4) y a los vecinos de la población aledaña a los dos balnearios.

Para la validación de los datos obtenidos de las distintas fuentes se debe aplicar la triangulación como principio subyacente para recolectar observaciones y apreciaciones de una situación o de diversos aspectos para luego compararlos y contrastarlos (Elliot, 1980).

Denzin (1979:291) citado por Herrera (2005) define la triangulación como “la combinación de metodologías” en el estudio de un mismo fenómeno.

Gutiérrez y Santana (2002), la triangulación como técnica de validación, consiste en cruzar cualitativamente hablando, la información recogida con el propósito de ofrecer la credibilidad de los hallazgos.

Existen cuatro tipos de triangulación que se pueden utilizar para la validación de los datos: Triangulación teórica, que considera el uso de múltiples perspectivas; Triangulación de datos con 3 subtipos, tiempo, espacio y persona; triangulación del investigador que consiste en el uso de múltiples observadores y triangulación metodológica que puede ser triangulación de métodos y triangulación entre métodos.

En esta investigación se utilizará la triangulación metodológica que se aplica mediante la combinación de métodos o técnicas para observar el mismo acontecimiento o fenómeno desde varios puntos de vista.

Para cumplir con este procedimiento fue recolectada la información de los especialistas, de los usuarios y de los vecinos aledaños a los balnearios Paso La Balsa y Río La Acequia.